

**APROXIMACIONES CONCEPTUALES A LA VIOLENCIA Y LA PAZ EN  
COLOMBIA ENTRE 1998 Y 2002.**

**JAMES ANDRÉS MUÑOZ ORDÓÑEZ**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
POPAYÁN  
2024**

**APROXIMACIONES CONCEPTUALES A LA VIOLENCIA Y LA PAZ EN  
COLOMBIA ENTRE 1998 Y 2002.**

**JAMES ANDRÉS MUÑOZ ORDÓÑEZ**

**Trabajo de grado para optar por el título de historiador**

**Tutor:**

**PhD. Edgar de Jesús Velásquez Rivera**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
POPAYÁN  
2024**

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Popayán, \_\_\_\_\_

## **Dedicatoria**

A la memoria de mi abuelo y el amor inagotable de mi familia.

## **Agradecimientos**

En mi primer lugar quiero agradecer a Dios por brindarme la fortaleza y paciencia para asumir este reto durante todos estos años.

A mi familia, todo esto no hubiera sido posible sin su amor, paciencia y apoyo en los momentos que quería tirar la toalla. Este trabajo no hubiera sido posible sin ustedes.

A mis compañeros que se volvieron amigos durante la carrera, por las largas horas de estudio y conversaciones sobre crear un mundo mejor.

Agradezco al profesor Edgar Velásquez por apoyar este trabajo de grado, sin sus orientaciones no hubiera posible culminar este proyecto

A mis profesoras y profesores del Departamento de Historia por compartimos su pasión por la historia y formarnos como sujetos críticos.

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I.</b> Dificultades para pensar las nociones de violencia y paz en el contexto colombiano.	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO II.</b> Aproximación teórica y metodológica de las nociones de violencia y paz	<b>26</b>
1. Sobre la noción de violencia	26
1.1. La violencia directa	28
1.2. La violencia estructural y cultural	31
2. Sobre la noción de paz	35
2.1. Dos nociones de paz: paz negativa y construcción de paz.	35
2.2. Las negociaciones dentro de la construcción de la paz.	48
3. Enfoques teóricos para el tratamiento del conflicto armado colombiano.	58
4. Diseño metodológico de la investigación	<u>62</u>
<b>CAPÍTULO III.</b> Antecedentes históricos y análisis de las nociones de violencia y paz en el marco de las negociaciones entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002).	<b>67</b>
1. Antecedentes históricos de las negociaciones de paz en Colombia	67
2. Las negociaciones de paz en Colombia y sus implicaciones (1982-1998)	72
2.1. La estrategia intermedia de Betancur (1982-1986). Diálogo y apertura hacia la paz.	72
2.2. Virgilio Barco (1986-1990). Un enfoque maximalista incompleto para la construcción de la paz.	81
2.3. La estrategia de Gaviria (1990-1994). Negociación nacional y estrategia militar contra la violencia.	89
2.4. La estrategia de Samper (1994-1998): el proceso 8000 y la desconfianza.	96
2.5. Principales consecuencias de las negociaciones de paz en Colombia (1982-1998): en qué condiciones quedó la posibilidad de construir la paz.	
3. Análisis de las nociones de violencia y paz en la negociación de paz del Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC.	103
3.1. Los procesos de diálogo y negociación con las FARC	<u>108</u>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>124</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b><u>126</u></b>

1. Libros	126
2. Artículos de libros	129
3. Artículos de revistas	130
4. Tesis y trabajos de grado	134
5. Información de página web	135

### **Tabla de ilustraciones**

Ilustración 1. Triángulo de la violencia	32
Ilustración 2. Triángulo del conflicto	41
Ilustración 3. Niveles manifiesto y latente del ABC del conflicto.	42
Ilustración 4. Relación violencia y conflicto	43
Ilustración 5. Triángulo de construcción de paz.	46
Ilustración 6. Elementos de la prenegociación y de la negociación.	51
Ilustración 7. Fases habituales de los procesos de negociación.	54
Ilustración 8. Interpretación maximalista, minimalista e intermedia de la construcción de paz.	63
Ilustración 9. Unidades de análisis.	65
Ilustración 10. Esquema de análisis	68
Ilustración 11. Tipología de los Acuerdos de Paz por periodos presidenciales, 1982-1998.	104
Ilustración 12. Estructura de la noción de paz del Gobierno Pastrana.	109
Ilustración 13. Fotografía de la silla vacía.	111

## INTRODUCCIÓN

La historia de Colombia como república en sus más de doscientos años se ha visto enmarcada por dos nociones, la violencia y la paz. No se puede hablar de la una, sin la imperiosa necesidad de recurrir a la otra. Dada la complejidad de conceptualizar estos fenómenos, se propone una aproximación desde una perspectiva histórica teniendo en cuenta un enfoque analítico y reconstructivo. Por ello, el punto de partida de estas nociones es que son términos abiertos y constructivos, no se los abarca como conceptos cerrados y definitivos. Así, la pregunta central de esta monografía es: ¿Cuál ha sido la noción, o cuáles han sido las nociones, de violencia y paz en las negociaciones de paz entre 1998 y 2002 en Colombia?

Esta investigación se centra en la violencia en el marco del conflicto armado desde la segunda mitad del siglo XX. Puesto que la violencia ha estructurado las dinámicas sociales, culturales y políticas, por tal razón, se está frente a un fenómeno complejo con diferentes aristas de análisis que involucran lo local, lo regional e internacional. La complejidad del fenómeno no se limita a las miradas de análisis, sino a las causas y consecuencias que ha tenido en cada lugar, puesto que en cada rincón del país el impacto ha sido diferente. La violencia reclama que su estudio reconozca el justo lugar a las determinaciones políticas, sociales y culturales de su realidad. El metarrelato de la violencia, erigido con la historia del conflicto armado, nos enfrenta con una variedad de confrontaciones e intereses que se transforman con el paso del tiempo; no solo cambian y se introducen nuevos actores, sino también lo hacen las estrategias y las modalidades de violencia, los modos de relación con la población civil y la presencia y el dominio territorial.

Como respuesta a la violencia se encuentra la noción de paz y los mecanismos para lograrla como lo son las negociaciones de paz, en los estudios académicos se ha puesto de manifiesto las complejidades de la violencia y la búsqueda de la paz en el país. La paz ha sido esquiva y, a la vez, ha hecho palpar los corazones de muchos que se han unido y han intentado una y otra vez pensar cómo construir algo anhelado. En esta historia de búsqueda, se han intentado diferentes proyectos de paz, pero no siempre se ha buscado lo mismo. Cada acercamiento para concertar con los grupos guerrilleros ha revelado las posturas de los dirigentes, las opiniones de la comunidad internacional, las voluntades políticas de los insurgentes y las preocupaciones de la población civil. De lo anterior, se desprende que han existido dos paralelos conceptuales sobre la noción de paz: la paz como ausencia de violencia y la paz como un proceso a largo plazo para construir estructuras económicas, políticas, culturales y sociales más equitativas y pacíficas. El gran reto ha estado en hacer confluir estas dos posturas, ambas necesarias, pero insuficientes si no se relacionan.



Por todo lo mencionado, la propuesta de investigación encuentra su justificación en desentrañar los entresijos de las nociones de violencia y paz, ya que como se mencionó responden a las circunstancias históricas del momento en que se analizan. Para una comprensión histórica del conflicto armado en el país y teniendo en cuenta la importancia de las negociaciones de paz como vía para la resolución de conflictos, es fundamental analizar las nociones de violencia y paz que han estructurado estos procesos porque históricamente en cada proceso en el que se encuentran el binomio violencia y paz, estas nociones se han alimentado de diferentes factores. La identificación y evolución a lo largo del tiempo permitirá no solo comprender mejor el pasado, sino también sentar las bases teóricas y prácticas para la construcción de una paz sostenible y duradera en Colombia.

La historia de la violencia y los análisis sobre los procesos de paz en Colombia se han convertido en los principales objetos de estudio. Sobre esto, hay mucho papel para leer y para cortar. Por esto, y sin desconocer su pertinencia como trabajo de recopilación y de reflexión historiográfica, esta monografía no se interesa en repetir lo que ha sido dicho, sino en volver a ello para dar un paso más, aunque corto, en la comprensión de tan complejos fenómenos como la violencia y la paz. Por ello, el objetivo general de este trabajo es realizar un acercamiento conceptual a las nociones de violencia y de paz entre 1998-2002, período en el que se llevaron a cabo las negociaciones de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC. De ahí el interés en responder interrogantes como: ¿de qué se habla cuando se hace referencia a la paz? y ¿cuál fue la paz que se buscó en las negociaciones entre gobiernos y guerrillas?

Como objetivos específicos de la investigación se plantearon:

- Delimitar aproximativamente las nociones de violencia y paz que guían el análisis.
- Reconstruir el contexto histórico de las negociaciones y procesos de paz con grupos guerrilleros que antecedieron el proceso de paz del estudio (1982-1998).
- Analizar, según las categorías construidas, cuál fue o cuáles fueron las nociones de violencia y paz durante el proceso de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC (1998-2002).

La investigación se fundamenta teóricamente en el enfoque triádico de la construcción de paz de Galtung. En primer lugar, sobre la violencia directa, relacionada con los comportamientos, se evalúa la solución en términos de paz negativa y su éxito. En segundo lugar, sobre la violencia estructural, se

identifican las condiciones que frenaron la negociación y la dificultad de lograr una perspectiva más amplia para la paz. Finalmente, sobre la violencia cultural, se analizan las actitudes y pretensiones de las partes negociadoras para resaltar los acuerdos no violentos en aras de la transformación del conflicto.

Esta investigación cualitativa emplea un análisis histórico del fenómeno social de la violencia y la paz durante el periodo de negociaciones entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC (1998-2002). Utilizando un método analítico-sintético que busca descomponer los sucesos en sus partes constitutivas para identificar sus posibles raíces económicas, sociales, políticas y culturales. Posteriormente, se realiza una síntesis que reconstruya y explique el hecho histórico de manera integral, sin perder de vista que las unidades de análisis serán las nociones de violencia y paz. La fuente de información principal fue el análisis de textos, incluyendo fuentes primarias como los discursos y documentos producidos por los actores implicados directamente, como el Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC. Estas fuentes primarias permiten dar respuesta a preguntas como: ¿De qué se estaba hablando? ¿A qué se referían? ¿Cuál era la naturaleza de la violencia y en qué consistía la búsqueda de la paz? ¿Para qué se usaron estos términos?

Este trabajo está organizado en tres capítulos. En el primer capítulo se reconstruye el problema para pensar nociones fijas de violencia y paz en el contexto colombiano. Se evidencia que lo más inmediato y a lo que se ha dado importancia ha sido la violencia directa: la violencia de la fuerza física, del daño visible, del arrebatamiento de la vida. Pero, también se sostiene que esta violencia no puede ser pensada como la única expresión del conflicto, sino que en este contexto parecería mejor hablar de violencias o de una noción más amplia. En este orden, pasa lo mismo con la noción de paz; se entiende como antónimo de violencia directa o se concibe como un proceso constructivo que atiende también condicionantes estructurales, culturales y simbólicos del conflicto.

En el segundo capítulo se enmarcan teóricamente las nociones de violencia y de paz, como bosquejo para el análisis que posteriormente se lleva a cabo. Aquí se identifican dos ejes conceptuales: el eje de la dualidad y el eje de la complejidad –con ancla en los Estudios de paz. En el primero, la violencia y la paz son antónimas; en el segundo, la violencia se amplifica triádicamente, correlacionándose con elementos estructurales y culturales; de igual modo, la paz se concibe como proceso constructivo, dinámico y permanente de la relación entre estos factores.

En el tercer capítulo se reconstruyen los antecedentes históricos de los procesos de negociación entre gobiernos y guerrillas (1982-1998), estableciendo paralelos, continuidades y discontinuidades entre el tipo de paz que se buscó en cada periodo presidencial. En este contexto, se realiza el

análisis de las nociones de violencia y paz que estructuraron el proceso de negociación entre el Gobierno Pastrana y las FARC.

De la investigación se logró como resultado comprender que durante el proceso de negociación de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, la noción de paz fue cambiante y dependió de la evolución del diálogo. Las intenciones de ambas partes, aunque amplias y maximalistas, se centraban en la construcción de la paz, pero la paz estructural, que implicaba reformas significativas, no tuvo los suficientes acuerdos para lograr establecer una paz duradera. La teoría de la construcción de paz de Galtung sugiere que abordar solo un aspecto del conflicto es insuficiente, y esto se reflejó en la realidad colombiana, donde las negociaciones no lograron reducir el conflicto armado, que seguía intensificándose. A medida que las conversaciones avanzaban, se evidenció una noción negativa y operativa de la paz, centrada en el cese al fuego, mientras que el paramilitarismo y la polarización militar aumentaban, subrayando la necesidad de incluir a todos los actores del conflicto. Al tiempo que se daban las mesas de negociación, la violencia, tanto directa como estructural, se intensificó. Se evidenció que la paz requiere abordar profundamente las desigualdades y los factores subyacentes de la violencia, de ahí la necesidad de no perder la tríada conceptual que propone Galtung sobre la violencia.

Al abordar la complejidad de la violencia y la paz en un contexto histórico específico, se podrán identificar nuevas vetas investigativas que contribuyan al entendimiento y la transformación de los conflictos armados en el país. Como el diálogo interdisciplinar entre la historia y los estudios de paz, puesto que autores como Lederach y Galtung proporcionan herramientas de análisis de los conceptos de paz y violencia. Continuar en la investigación sobre el papel que juegan los factores culturales en la construcción de la paz en Colombia, centrándose en el miedo a la diferencia, la deslegitimización de la oposición, la perpetuidad de la desigualdad de clase y otros aspectos culturales que han impactado en los procesos de negociación de paz en el país.

Por último, esta investigación también cuenta con una versión multimedia denominada "**Oportunidad para la paz**", <https://procesopaz.site123.me/>, una página web de carácter difusionista que ofrece contenido para la comunidad no académica. En este espacio se incluyen videos, entrevistas y documentos de archivo que buscan acercar este análisis histórico y sus fuentes a un público más amplio. La intención es permitir un mayor acceso a la información y fomentar la reflexión sobre el proceso de paz en Colombia, superando las barreras de la academia y haciendo de este tema un asunto de interés para diferentes sectores de la sociedad.

## **CAPÍTULO I.**

### **Dificultades para pensar las nociones de violencia y paz en el contexto colombiano.**

Los últimos setenta años de la historia colombiana, contados a partir de finales de la década del cuarenta del siglo XX, se han teñido con las tintas de la violencia y el conflicto armado. Los relatos, las crónicas, los imaginarios colectivos e individuales, los discursos políticos, las reformas, las narrativas rurales –y más recientemente también las urbanas-, se han impregnado de disputas y enfrentamientos. Fruto de un sinnúmero de factores, la violencia ha estructurado gran parte de las dinámicas sociales, culturales y políticas de la nación, así como ha adquirido múltiples formas y matices de expresión. Como menciona Rivas, “la sociedad colombiana ha aprendido –quizá como ninguna otra- a convivir con una violencia crónica, endémica, permanente, ésta se ha convertido en una solución para múltiples y variados conflictos sociales y políticos: pareciera entonces que para los colombianos la violencia es también una forma de relación social”<sup>1</sup>.

Las condiciones y consecuencias visibles e intangibles de la violencia en Colombia se particularizan en los territorios y se diferencian según la variedad de intereses de los actores implicados, de sus luchas y de sus exigencias. No obstante, también se enmarcan en contextos globales que fungen como marco referencial para comprender las causas de los conflictos y las iniciativas para resolverlos. De este modo, el complejo fenómeno de la violencia no puede abordarse desde una sola esquina, sino a partir de múltiples puntos de entrada y desde miradas tanto locales y regionales, como extranjeras. Así lo exponen González y Molinares:

Alrededor de las diversas explicaciones sobre las raíces de la violencia colombiana hay un sinnúmero de miradas, que van desde atribuirle a problemas partidistas, a la lucha de clases, a la fragilidad de las instituciones políticas, a la injusticia social que incluye la histórica ausencia del reparto equitativo de las tierras, hasta explicarla a partir del derrumbe parcial del Estado, entre otros motivos. Es de señalar que la violencia no ha tenido la misma incidencia ni las mismas manifestaciones en todas las regiones del país, sino que ello ha variado dependiendo del contexto<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> RIVAS LEONE, José Antonio. Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios. En: *Reflexión Política*. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, junio, 2002, vol. 4, nro. 7, pp. 1-5.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ ARANA, Roberto; MOLINARES GUERRERO, Ivonne. La violencia en Colombia. Una mirada particular para su comprensión. De cómo percibimos la violencia social a gran escala y hacemos invisible la violencia no mediática. En: *Investigación y Desarrollo*. Barranquilla: Universidad del Norte, 2010, vol. 8, nro. 2, pp. 346-369.

La violencia es una realidad que atraviesa las esferas estructurales, culturales y simbólicas de la sociedad colombiana, con numerosas caras y fruto de procesos distintos. Se ha constituido como un metarrelato hilado de conflictos, entre los que se reconoce el conflicto armado como la columna vertebral de su historia. En este sentido, hablar de violencia en Colombia se ha convertido en referencia a las disputas entre actores armados. Por tanto, el término *violencia* se ha enmarcado en el polo negativo y manifiesto del conflicto, pero no ha cobijado sus elementos subyacentes y estructurales.

La aprehensión del concepto tiene en Colombia una particularidad. A pesar de la composición de una diversidad y complejidad de conflictos, la violencia se definió en singular y con mayúscula sostenida para significar únicamente el conflicto armado y sus consecuencias. Así, se usó para delimitar la disputa bipartidista durante un periodo histórico comprendido entre los cuarenta y los sesenta del siglo XX. Al respecto, Blair señala:

Lo que hemos hecho en Colombia, más que definirla [la violencia], es describir su presencia como fenómeno. La mayoría de trabajos sobre el tema en el país no dice qué es la violencia, sino cómo se manifiesta y, sobre todo, qué podría explicarla. Pese a la enorme producción sobre el tema, en términos de conceptualización el resultado ha sido llamar con un solo término LA VIOLENCIA (en mayúscula sostenida), el fenómeno social y político de los años cincuenta del siglo XX<sup>3</sup>.

Por fuera de esa capitalización de la violencia, hay otros antecedentes, factores, condiciones y actores implicados directamente en el conflicto armado entre 1945 y 1978. Basta con mirar el siglo anterior para encontrar que, según González y Molinares, “las guerras civiles fueron una constante para dirimir confrontaciones partidistas a través de las armas, primero entre federalistas y centralistas, y luego, entre liberales y conservadores”<sup>4</sup>. Múltiples tipos de violencia han estado ligados a la historia de Colombia desde la Independencia, “lo importante del análisis es que la violencia ha sido un proceso estructurador y, a veces, decisivo a través de la historia colombiana”<sup>5</sup>.

La violencia en Colombia se ha entendido como una agudización negativa del conflicto, exclusivamente del conflicto armado. El Grupo de Memoria Histórica identificó cuatro periodos en la evolución del conflicto armado, sus protagonistas y contextos, lo que permitió concluir que “el conflicto colombiano ha sido heterogéneo tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del

---

<sup>3</sup> BLAIR TRUJILLO, Elsa. Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. En: *Política y Cultura*. Ciudad de México: Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco, otoño, 2009, nro. 32, p. 9-33.

<sup>4</sup> GONZÁLEZ ARANA; MOLINARES GUERRERO. *Op. cit.*, p. 354.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 354.

territorio. Así mismo lo han sido sus actores, sus víctimas y sus repertorios violentos”<sup>6</sup>. Esta caracterización se hace con margen abierta:

El primer periodo (1958-1982) marca la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, caracterizada por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado. El segundo periodo (1982-1996) se distingue por la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y propagación del narcotráfico, el auge y declive de la Guerra Fría junto con el posicionamiento del narcotráfico en la agenda global, la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos. El tercer periodo (1996-2005) marca el umbral de recrudecimiento del conflicto armado. Se distingue por las expansiones simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, la crisis y la recomposición del Estado en medio del conflicto armado y la radicalización política de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado. La lucha contra el narcotráfico y su imbricación con la lucha contra el terrorismo renuevan las presiones internacionales que alimentan el conflicto armado, aunado a la expansión del narcotráfico y los cambios en su organización. El cuarto periodo (2005-2012) marca el reacomodo del conflicto armado. Se distingue por una ofensiva militar del Estado que alcanzó su máximo grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando, pero no doblegando la guerrilla, que incluso se reacomodó militarmente<sup>7</sup>.

Esta periodización deja ver la inclusión de múltiples actores en el conflicto, que tuvo como antesala la violencia bipartidista. Durante este periodo, el conflicto se representó entre dos actores en oposición, pero los factores de la violencia desbordaron tales márgenes y su contexto introdujo matices relevantes e influyentes en la consolidación de este. De manera que, la violencia no se puede comprender linealmente como un conflicto entre dos actores en disputa, sino como un entramado en el que confluyen diversos factores, modos y actores en disonancia.

En Colombia el punto de inflexión para la historia contemporánea sobre la violencia fue el asesinato en 1948 del dirigente del Partido Liberal, Jorge Eliécer Gaitán, lo que provocó un levantamiento popular que desestabilizó el

---

<sup>6</sup> Grupo de Memoria Histórica (GMH). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013, p. 111.

<sup>7</sup> Grupo de Memoria Histórica (GMH). *Op. cit.*, p. 111.

orden público y marcó el inicio de una guerra civil entre los partidos Liberal y Conservador. Al respecto, el Grupo de Memoria Histórica escribe:

La Violencia se expresó, entre otras formas, en la ola represiva contra los movimientos agrarios, obreros y populares urbanos aglutinados en torno a los ideales del gaitanismo, y alcanzó su máximo nivel de radicalización política tras el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, suceso que desató protestas populares y fue conocido como El Bogotazo. Como sello distintivo de la década de 1950, la violencia se libró entre los ciudadanos adscritos a ambas colectividades políticas mediante el ataque a los militantes del partido contrario o a sus territorios de influencia. Dentro de los partidos políticos se constituyeron agrupaciones armadas con diferentes niveles de organización: de un lado, la policía chulavita y Los pájaros (asesinos a sueldo), al servicio del Gobierno Conservador; del otro, las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas<sup>8</sup>.

Esta guerra duró aproximadamente diez años, caracterizada por la represión gubernamental, y el conflicto partidista se enmarcó como una lucha contra la insurgencia dentro del marco global de la Guerra Fría. Como apunta Ruiz:

La Guerra Fría desempeñó un papel fundamental en la posición [...] hacia la violencia en Colombia. Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) jugó con brillantez la carta del comunismo, como anteriormente lo había hecho el también conservador Laureano Gómez (1950-1953), que sucedió a Ospina como presidente. Rojas Pinilla entendió perfectamente que poderosos oficiales estadounidenses temían que los comunistas se hicieran con el poder en Colombia<sup>9</sup>.

Con el establecimiento del Frente Nacional se buscó dar fin a la confrontación con una repartición del poder político entre los dos partidos tradicionales. Aunque las manifestaciones violentas disminuyeron considerablemente, algunos de los grupos se negaron a entregar las armas por las nuevas élites de poder que imposibilitaban la ampliación de la participación política a grupos disidentes. Así lo relata Borda:

En el ámbito nacional, los partidos políticos tradicionales -Liberal y Conservador- acordaron una resolución política definitiva que puso fin al régimen dictatorial de Rojas. El Frente Nacional fue un acuerdo basado en un modelo *consociacional* de alternancia en la presidencia entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, que se

---

<sup>8</sup> Grupo de Memoria Histórica (GMH). *Op. cit.*, p. 112.

<sup>9</sup> RUIZ, Bert. *The Colombian Civil War*. Jefferson y Londres: McFarland & Company, Inc., Publishers, 2001.

prolongó desde 1958 hasta 1974 y dio por terminada la única dictadura en la historia de Colombia. Sin embargo, el Frente Nacional no logró poner fin a la violencia. De hecho, las facciones liberales que no suscribieron el acuerdo siguieron armadas y continuaron resistiéndose y enfrentando a cualquiera de los dos partidos que estuviera en el poder. El acuerdo, en definitiva, fue percibido como un “pacto entre caballeros” en el que las bases sociales de ambos partidos no tuvieron participación alguna<sup>10</sup>.

El marco general de esta época se dibujó a partir de tres ejes: el surgimiento de las guerrillas, la guerra civil ocasionada por la pugna entre Liberales y Conservadores y el contexto global de la Guerra Fría. Periodo en el que las condiciones económicas y sociales del país entraron en detrimento, teniendo en cuenta el comienzo del fenómeno del desplazamiento de la población campesina.

Hoy sabemos que entre 1946 y 1966 el país fue protagonista de una de las más intensas formas de violencia civil, período en el cual hubo alrededor de 200.000 muertos en una nación con trece millones de habitantes. Los móviles de estos enfrentamientos eran disputas burocráticas e ideológicas por el control del Estado; «los aparatos políticos se utilizaron para llevar la guerra a las áreas rurales, y la mezcla entre lealtad partidista y conflicto agrario sirvió para escalar la violencia» (Gómez Buendía, 2003). En este lapso, surgen, precisamente, las guerrillas de las FARC y del ELN, como respuesta a los problemas sociales de la época<sup>11</sup>.

Así, la violencia se aprehendió con la falacia de un concepto homogéneo que invisibilizó un fenómeno social y político de grandes dimensiones. Las raíces del conflicto armado en Colombia son más profundas que el surgimiento de las guerrillas en los sesenta, o que la violencia que estructuró las relaciones entre liberales y conservadores hasta la época del Frente Nacional (1958-1978). Cabe resaltar lo que escribe González:

Las causas que explican la larga duración del conflicto armado en Colombia y su extensa espiral de violencia tienen que ver con la exclusión y con un proceso de consolidación del Estado-nación en el cual no todos los ciudadanos se han percibido incluidos, a excepción de algunas regiones más privilegiadas por el modelo centralista. A su vez, están relacionadas con el cierre de oportunidades, durante

---

<sup>10</sup> BORDA GUZMÁN, Sandra. La internacionalización de la paz y de la Guerra en Colombia durante los Gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, Ediciones Uniandes, 2012, p. 167.

<sup>11</sup> GONZÁLEZ ARANA; MOLINARES GUERRERO. *Op. cit.*, p. 356.



décadas, para la participación política de los movimientos considerados opositores; con el descuido de lo social; con la exclusión y la violencia de una sociedad inequitativa, en la que nunca se ha realizado una reforma agraria profunda, y con las inconsistencias de un Estado históricamente débil, con una precaria presencia en buena parte del territorio nacional, entre otros motivos<sup>12</sup>.

En consecuencia, a partir de los ochenta, la violencia deja de ser una en mayúscula para reconocerse como múltiple y con apellidos. Así lo resalta Blair:

El mayor aporte [de la Comisión de Estudios de Violencia en 1987] fue el de haber llamado la atención sobre algo al mismo tiempo obvio e inédito: la multivariedad de la violencia. El hecho de que ya no hay violencia, sino violencias; al lado de la violencia política hay una violencia socioeconómica, una violencia sobre los territorios y, finalmente, una violencia socio-cultural por la defensa del orden moral o social o por el derecho a la diferencia<sup>13</sup>.

Con esta amplitud conceptual se expande el horizonte de comprensión de la violencia, pero parece no haber permeado la visión que se tiene de este metarrelato. El conflicto armado sigue siendo la columna vertebral a la que se han adjuntado las otras violencias como consecuencias y causas del mismo; continúa ejerciendo más peso sobre los otros condicionantes, lo que nos ha conducido al peligro de lo evidente y objetivo, sin atender la estructura subyacente intrincada en las instituciones, las colectividades e individualidades de la sociedad colombiana.

Tal como concluye el Centro de Memoria Histórica, la historia de la violencia en Colombia:

Es una historia larga que resulta difícil de explicar, no solo por su carácter prolongado, sino porque, a diferencia de conflictos armados y guerras en otros países, en el caso colombiano emergen y se entrecruzan diversos factores que alientan la guerra. Por un lado, están los factores económicos, por ejemplo, aquellos vinculados con la tenencia y el uso de la tierra; con los beneficios derivados de la explotación agrícola, minera y energética, o con la captura de rentas vinculadas con actividades ilegales como el contrabando y el narcotráfico. Por otro lado, están los factores políticos: el cierre de

---

<sup>12</sup> GONZÁLEZ ARANA, Roberto. Colombia: conflicto y postconflicto en el ámbito internacional. En: Colombia y el hemisferio frente al nuevo orden global. Barranquilla: Ediciones Uninorte, 2010. 296 p.

<sup>13</sup> BLAIR TRUJILLO, Elsa. *Op. cit.*, p. 26.

los espacios de participación; el persistente rechazo, instrumentalización, asedio y ataque a las formas legítimas de organización social, de oposición y de reclamo, o la cooptación e instrumentalización de la institucionalidad pública en función de intereses privados, o para amparar la ilegalidad<sup>14</sup>.

La historia del conflicto armado puede conducir a una comprensión más profunda de la estructura social en la que se presenta. Cuando se empezó a tematizar sobre este, el término reducía la realidad a un conflicto entre dos partidos políticos. Sin embargo, la inclusión de nuevos actores armados –como las distintas guerrillas y los paramilitares- con renovadas ideologías, diversas estrategias de expansión y control y otras fuentes de financiación –como el narcotráfico- pondrían en evidencia la complejidad del conflicto y su posibilidad como fenómeno de acercamiento a la estructura de una sociedad desigual, extremadamente centralizada y dogmática.

De este modo, la violencia en Colombia, o por lo menos los análisis que se han hecho sobre esta, ha realizado un tránsito de la violencia como coyuntura política a perspectivas de larga duración en las que se proyecta como un elemento estructural de la evolución política, económica y social del país. La violencia reclama que su estudio reconozca el justo lugar a las determinaciones políticas, sociales y culturales de su realidad. El metarrelato de la violencia, erigido con la historia del conflicto armado, nos enfrenta con una variedad de confrontaciones e intereses que se transforman con el paso del tiempo: no solo cambian y se introducen nuevos actores, sino también lo hacen las estrategias y las modalidades de violencia, los modos de relación con la población civil y la presencia y el dominio territorial.

El Centro de Memoria Histórica concluye que, a pesar del gran dinamismo del conflicto armado, hay aspectos recurrentes:

Entre otros, se cuentan la concentración de la tierra que impide resolver el problema agrario; la presencia desigual del Estado en las periferias del país, aunado a una integración territorial precaria y un creciente abandono del país rural; la prevalencia de una economía extractiva que no solo desconoce los derechos de sus legítimos e históricos propietarios, sino que depreda, arrasa y acumula sin generar un desarrollo social sostenible<sup>15</sup>.

El presente trabajo no consiste en una reconstrucción histórica del conflicto armado en Colombia, ni en un análisis de las ideologías y los modos operandi

---

<sup>14</sup> Grupo de Memoria Histórica. *Op. cit.*, p. 192.

<sup>15</sup> Grupo de Memoria Histórica. *Op. cit.*, p. 192.

de los distintos actores que han sido sus protagonistas. Para este cometido, se tendría que recorrer la historia desde las autodefensas campesinas y las guerrillas liberales contra la policía Chulavita y Los Pájaros –comienzos del paramilitarismo. Habría que pasar por la consolidación de las guerrillas y la cooperación entre la fuerza militar y pública con grupos paramilitares legitimados. Se atravesaría por el posicionamiento del narcotráfico con sus propias formas de violencia, financiamiento de distintos actores armados en disputa y modificación de las posibilidades agrarias y tenencia de la tierra. Se incluiría el interés internacional en el conflicto armado y las políticas que cambiaron el curso de este. Entre otras cosas más, como las incidencias de la población civil o los distintos enfoques para abordar los acercamientos a la paz.

Realizar un análisis histórico sobre las causas de la violencia en Colombia, así como de las formas en las que se ha presentado y las dinámicas o funciones que asumen sus diferentes expresiones en el país, es un tema de especial pertinencia para comprender la evolución del conflicto hasta la actualidad. Los trabajos que han tenido este fenómeno como objeto de estudio son excesivos, desbordantes, pues el tema ha ganado cierto estatus teórico y cierta pertinencia como “objeto” de investigación. Pero, como denuncia Blair:

Como cualquier fenómeno en exceso, los resultados no han sido del todo buenos. El desarrollo de esta producción es desigual, pero su exceso, expresado en literatura de todo tipo sobre el tema, puede estar contribuyendo, [...] más que a una mayor comprensión del fenómeno, a una cierta confusión. No sólo sigue sin conceptualizarse sino que, en su exceso, se dificulta aún más su aprehensión conceptual<sup>16</sup>.

Este cometido desborda el propósito de este trabajo, pero es un componente esencial para aunar con su tema central. Para seguir, hay que resaltar que la violencia ha sido un fenómeno complejo, plural y evolutivo en la historia de la nación, pero a partir de un periodo en específico, y en circunstancias delimitadas, se presenta enmarcada en un binomio con la paz. Esto implica pensar otro término igual de esquivo a la significación unívoca y a la conceptualización teórica precisa.

Ha sido en el discurso de la paz, y en las diferentes formas de construirla, que han podido salir a la luz los históricos problemas sociales y culturales de los colombianos; arrastrados y ocultados detrás de la violencia física, directa y visible del conflicto armado. Sobre este contexto histórico, López escribe:

La tradición de las negociaciones [de paz] tiene una larga historia en nuestro país. Ésta se remonta a la época de las guerras civiles que

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*

sostuvieron las élites republicanas durante el siglo XIX. En este tiempo se realizaron los primeros acuerdos entre las élites políticas: amnistías, armisticios, indultos. Etcétera.

Posteriormente, en los años cincuenta, surgen de parte del régimen dos iniciativas con las cuales se pretendió cancelar la violencia. La primera consistió en amnistiar a los campesinos y jornaleros pertenecientes a las guerrillas liberales, bajo la promesa pacificadora de Rojas Pinilla (1953-1954), y la segunda la aplicó en 1957, fecha en la que se fundó el pacto entre los dos partidos tradicionales y que se expresó en el llamado Frente Nacional. Desde ese entonces, las relaciones entre el régimen político y la guerrilla, surgidos en los años sesenta, se moverían en el marco de la bipolaridad. Los atisbos de un nuevo diálogo con el régimen bipartidista se iniciaron con el M19, grupo guerrillero que se mueve bajo un signo ideológico distinto y cuyo origen data desde los años setenta. La administración Turbay será el escenario inicial de esas conversaciones<sup>17</sup>.

La posibilidad de una salida consensuada a la violencia data del siglo XIX, periodo antecesor al reconocido como el punto de inflexión en el conflicto armado contemporáneo. Seguidamente, se procuró la opción pacificadora del Frente Nacional para cesar el enfrentamiento bipartidista de la época de LA VIOLENCIA; esto fracasó y, junto al contexto global del triunfo de las revoluciones comunistas en Latinoamérica, fortaleció el nacimiento y afianzamiento de los grupos guerrilleros. La violencia se manifestó como el conflicto armado entre la disidencia y el Estado. Consecuentemente, la construcción de la paz tendría que ser acordada entre ambos actores.

El segundo punto de inflexión -ahora para pensar la violencia en binomio con la paz- tiene lugar durante el Gobierno de Julio César Turbay (1978-1982) en el que se plantearon políticas de paz. Hernández sintetiza el problema de la siguiente forma:

Se cuenta con evidencias históricas que remontan estas negociaciones [de paz] hasta la Colonia [...]. No obstante, las que se han generado en el ámbito de la terminación o transformación pacífica del conflicto armado interno se ubican en el periodo comprendido entre 1982 y 2014 [...]. Sin lugar a dudas, todas ellas han registrado logros, algunos de una mayor significación que otros,

---

<sup>17</sup> LÓPEZ GUTIÉRREZ, William. Las Políticas de Paz y los Procesos de Negociación en Colombia. Breve Balance y Perspectivas. En: *Convergencia*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, mayo-agosto, 1999, vol. 6, nro. 19, pp. 245-274.

aunque no hayan alcanzado hasta la fecha el acuerdo final para la terminación y transformación del conflicto interno armado [...] <sup>18</sup>.

Hasta acá, se ha hecho una aproximación a la noción de violencia enmarcada en el binomio con la paz. Se le ha dado supremacía al conflicto armado interno como forma de violencia, cuya restricción corre el riesgo de obviar o hacer invisible la pluralidad de factores condicionantes y estructurales de esta. Como menciona Martínez:

Tal concepción de violencia puede ser en buena medida ahistórica, se limita a describir los hechos claramente manifestados, y si se interesa por la causalidad, tenderá a encontrarla en lo más cercano, lo más a mano; así, esa postura puede ocultar las causas no visibles, como algunas estructuras de dominación creadas social e históricamente en diversos ámbitos <sup>19</sup>

Desde finales de los setenta hasta la actualidad –ya segunda década del siglo XXI- se han desplegado toda una serie de políticas según los distintos gobiernos para alcanzar la paz y suspender la violencia. Esto es decirlo de modo muy generalizado. Durante cada período presidencial –Belisario Betancur Cuartas (1982-1986), Virgilio Barco Vargas (1986-1990), César Augusto Gaviria Trujillo (1990-1994), Ernesto Samper Pizano (1994-1998), Andrés Pastrana Arango (1998-2002), Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018)-, se han sostenido distintas y algunas veces disímiles posturas sobre qué tipo de violencia se atiende, así como qué mecanismos y dinámicas se adoptan para concertar la paz. Así lo explica Cruz:

No ha existido una política de paz de Estado, lo que ha llevado a una permanente fluctuación de las estrategias de negociación de acuerdo a las características políticas y militares del contexto de cada uno de los gobiernos. Tales estrategias oscilan entre una definición amplia de las “causas objetivas” de la violencia hacia una perspectiva que restringe los procesos de paz a la desmovilización de la insurgencia. Aspectos cruciales de las negociaciones concretas han sido la tregua, la concentración de las tropas, la definición de agendas, así como la oposición de distintos actores

---

<sup>18</sup> HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz. En: *Papel Político*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, enero-junio, 2016, vol. 21, nro. 1, pp. 35-56.

<sup>19</sup> MARTÍNEZ PACHECO, Agustín. La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. En: *Política y Cultura*. Ciudad de México: Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco, otoño, 2016, nro. 46, pp. 7-31.

(las fuerzas armadas, parte de la clase política) y la participación de otros, como la sociedad civil y la comunidad internacional<sup>20</sup>.

Así como la conceptualización de la violencia vuelca a una realidad compleja, la paz ha sido esquiva a los propósitos de su búsqueda. Pero, a diferencia de la violencia como fenómeno que no se puede unificar, pero sí describir y enunciar según sus distintas aristas, la paz es una realidad que la nación no ha vivido. La paz en Colombia no es una realidad que pueda observarse y describirse. La violencia ha estructurado las esferas políticas, sociales y culturales del país, mientras que la paz se ha difuminado en diálogos y negociaciones.

A medida que se sucedían los gobiernos después de los setenta, la búsqueda de la paz adquirió fuerza. Cada acercamiento para concertar con los grupos guerrilleros ha puesto en evidencia las posturas de los dirigentes del país, las posiciones de la comunidad internacional sobre el conflicto, así como las voluntades políticas de los insurgentes y las preocupaciones de la población civil. De esta forma, prestar atención a los factores estructurales y sistémicos de los procesos de paz en cada uno de los periodos presidenciales, analizando sus diferencias y discontinuidades, es una fuente valiosísima para el análisis de los avances, aciertos y fracasos en las políticas de paz de los gobiernos.

La inabordable dificultad para conceptualizar concretamente la violencia y, por ende, qué tipo de paz se pretende construir, hace que los análisis de los procesos de paz en Colombia tengan la misma peculiaridad que los análisis sobre la violencia; a saber, son en su mayoría descriptivos y explicativos, más que teóricos e investigativos, y tienen como objeto de investigación los detonantes que llevan a buscar la paz y los factores que han impedido avanzar en su consecución<sup>21</sup>. Al respecto, Valencia escribe:

Este largo historial de negociaciones de paz debería contener material empírico suficiente para contar con una agenda investigativa sólida de los estudios sobre la paz negociada, sin embargo, esta apenas comienza a configurarse en la academia colombiana. Resulta desconcertante que las investigaciones académicas para la paz y, en especial, las dirigidas a analizar la paz negociada no superan las dos décadas. Los primeros trabajos académicos aparecen solamente a mediados de los noventa. Antes, el interés se centraba casi exclusivamente en los temas de la violencia y el conflicto armado interno. [...] La mayoría de trabajos

---

<sup>20</sup> CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. Estrategias de negociación del conflicto armado con la insurgencia en Colombia (1982-2014). En: *Imaginar la paz en Colombia. Cavilaciones desde la academia*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó, 2015.

<sup>21</sup> GUTIÉRREZ LOAIZA, Alderid. Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte. En: *Estudios políticos*. Medellín: Universidad de Antioquia, enero-junio, 2012, nro. 40, pp. 175-200.

realizados hasta la fecha [2017] mantienen el carácter descriptivo y narrativo con el que iniciaron los estudios de paz en Colombia que, a pesar de los avances teóricos y metodológicos para el análisis de procesos de paz en la academia mundial [...], en muchos casos, los convierten en simples descripciones sobre el desarrollo de los procesos de paz. Faltan trabajos más estructurales —que analicen e identifiquen patrones sociales, políticos, económicos, institucionales, entre otros—, de larga duración y con diversas metodologías<sup>22</sup>.

Todo el compendio bibliográfico sobre la violencia y la paz en Colombia es patrimonio intelectual, pertinente como resultado de una sociedad interesada en pensar sus conflictos y la manera de resolverlos; importante como material histórico para conocer los relatos de los procesos de paz y las fluctuaciones en la expresión de la violencia. La excesiva producción sobre estos temas no pierde la justificación de su necesidad, pues tener acceso a la descripción del contexto del conflicto armado interno en la nación es un faro para comprender cómo la violencia ha estructurado las relaciones políticas, sociales y culturales del país.

El propósito del presente trabajo no consiste únicamente en hacer una repetición del contexto histórico de la historia de las negociaciones de paz, ni tampoco un relato más sobre la violencia en determinado periodo de tiempo. Teniendo en cuenta la enorme dificultad de conceptualizar ambos fenómenos, se considera que, desde una perspectiva histórica en conjunción con un enfoque analítico y reconstructivo, es posible realizar una aproximación sobre cuáles han sido las nociones de violencia y paz en las negociaciones de paz en Colombia. Hablaremos de nociones como términos aproximativos y abiertos, constructivos e históricos, no como determinantes, unívocos y cerrados en sí mismos. De este modo, la pregunta que rige el curso de esta monografía es: ¿Cuál es, o cuáles han sido, la noción o nociones de violencia y de paz en las negociaciones de paz en Colombia?

Sin embargo, acotar todo el periodo en el que han tenido lugar los procesos de paz contemporáneos -34 años comprendidos entre 1982 y 2016- es una tarea que desborda la extensión de esta monografía. Es menester fijar la mirada en alguno de los gobiernos de turno que entablaron negociaciones de paz con parte de los grupos armados en disputa. El periodo presidencial que aquí se escoge es el de Andrés Pastrana Arango (1998-2002), caracterizado por el proceso de paz frustrado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En esta negociación hubo un punto de inflexión: los grupos armados, reconocidos hasta el momento como insurgentes, empezaron a ser

---

<sup>22</sup> VALENCIA AGUDELO, Germán Darío. Presentación sección temática. Un balance de los estudios sobre la paz negociada en Colombia. En: *Estudios políticos*, Medellín: Universidad de Antioquia, enero-junio, 2017, nro. 50, pp. 205-215.

concebidos como *terroristas*; por tanto, el manejo del conflicto adquirió un enfoque militar por encima de la salida política. Borda lo comenta así:

El presidente Pastrana puso fin a las conversaciones tras enormes presiones internas y tras entender que las FARC no estaban verdaderamente comprometidas con la consecución de la paz por la vía de la negociación. Cuando anunció la finalización del proceso, declaró: “Nadie puede dudar que, entre la política y el terrorismo, las FARC han elegido el terrorismo. Nosotros los colombianos tendimos nuestra mano abierta a las FARC y nos han respondido con una bofetada” [...]. Esta definición pública de los miembros de las FARC como terroristas marcó un punto de inflexión en una estrategia que a los colombianos les resultaba familiar: cuando el Gobierno impulsa diálogos para la paz, reconoce explícita o implícitamente a estos grupos como actores armados ilegales pero con una agenda política. Sin embargo, cuando la estrategia predominante es la militar y el Gobierno no contempla las conversaciones de paz, prefiere referirse a estos grupos en los ámbitos públicos como terroristas y, con mayor frecuencia, como narcoterroristas. Al definir a los movimientos guerrilleros como terroristas y no como combatientes, el Gobierno suprime el contenido político y social de la agenda de los insurgentes, lo que contribuye a deslegitimar las actividades de estos grupos tanto en el ámbito nacional como en el internacional. [...] Esta estrategia contribuye también a legitimar y justificar el uso de la fuerza militar contra ellos y suprime por completo la posibilidad de una solución política al conflicto<sup>23</sup>.

El proceso de paz con las FARC durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) marcó un antes y un después en la historia de las negociaciones en el país. En los procesos anteriores, aun con todas sus dificultades, se avanzó en el reconocimiento político de los grupos insurgentes y de su voluntad para la resolución del conflicto. Luego de dicha negociación, aunado a un contexto geopolítico de lucha contra el terrorismo con el 9/11, la insurgencia dejó de ser vista como actor político y la búsqueda de una paz acordada quedó ensordecida por la renovada postura de enfrentamiento militar y bélico.

Centrarse en el punto de inflexión del proceso de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC puede arrojar luces sobre factores estructurales y sistémicos de las nociones de violencia y de paz que se forjaron con un antes y se transformaron en un después. Por consiguiente, la pregunta que se aborda es: ¿Cuál fue, o cuáles fueron, la noción o nociones de violencia y de paz en las negociaciones de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y las FARC?

---

<sup>23</sup> BORDA GUZMÁN, Sandra. *Op. cit.*, p. 75.



## CAPÍTULO II

### Aproximación teórica y metodológica de las nociones de violencia y paz

En este capítulo se reconstruyen teóricamente las nociones de violencia y de paz. La delimitación de estas categorías orienta el posterior análisis de los antecedentes históricos de las negociaciones de paz que precedieron (1982-1998) al gobierno de Andrés Pastrana, así como las negociaciones con las FARC entre 1998 y 2002. Se trata de la construcción de un marco que delimita la identificación del uso, y sus implicaciones, de las nociones de violencia y paz en un periodo de negociación específico.

#### 1. Sobre la noción de violencia

La violencia es un fenómeno de extrema complejidad; complejidad en el sentido de una realidad compuesta por múltiples capas, relaciones abiertas de causas, diferentes formas de expresión y un sinnúmero de formas en las que estructura las relaciones sociales, políticas y culturales de los seres humanos. Al respecto, Martínez señala:

Uno de los problemas principales del estudio de la violencia es la falta de una definición precisa que dé cuenta de la multiplicidad de formas en las que ésta se presenta o, cuando menos, señale sus características más importantes y comunes. Además, otra dificultad en su estudio es precisamente esa multiplicidad, por lo que muchas veces se prefiere hablar de las violencias y no de la violencia en singular; de esta manera, se presentan definiciones particulares para cada forma de violencia a estudiar. Desde luego, también el hecho de que a estas violencias se les estudie desde diversos campos de conocimiento dificulta no sólo su estudio en general, sino la aceptación de una definición clara y unívoca. Por otra parte, este abordaje múltiple de violencias particulares y desde diferentes campos disciplinarios ha contribuido, a la vez, tanto a mirarla en su complejidad, como a destacar características más precisas de las causas, las formas en que se presentan y las dinámicas o funciones que asumen las diferentes formas de violencia<sup>24</sup>.

De entrada, se tiene la siguiente dificultad teórica: o se opta por el concepto en singular para delimitar una definición, o se elige la pluralidad para especificar distintas formas de expresión de la noción. Sobre esto, Blair escribe:

Probablemente resulta vano querer aproximarse a una definición unívoca de un concepto que, a juzgar por la literatura existente, ha

---

<sup>24</sup> MARTÍNEZ PACHECO, Agustín. *Op. cit.*, p. 8

sido utilizado para definir una serie de fenómenos absolutamente disímiles. Vieja como el mundo, abordada desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas. Estudiada en sus diferentes dimensiones ha llegado a designar fenómenos tan distintos que probablemente sea conceptualmente inaprehensible [...] La dispersión de las disciplinas que la abordan restringe, en todo caso, la posibilidad de una definición conceptual utilizable en diferentes contextos<sup>25</sup>.

El problema también consiste en que definir la violencia según sus peculiaridades corre el riesgo de nombrar con el mismo término una gran cantidad de fenómenos heterogéneos. En otras palabras, entre una pluralidad desbordada de significaciones no se puede diferenciar qué es violencia y qué no lo es. Como menciona Martínez, “esta amplitud o restricción de la concepción de la violencia tiene consecuencias no sólo para el alcance analítico del observador, sino también para la posible puesta en práctica de acciones determinadas para combatir o regular la violencia”<sup>26</sup>.

A pesar del reto que propone, hacer un ejercicio aproximativo sobre un marco conceptual sobre la violencia es infranqueable. Es menester circunscribir el concepto y precisar sus contornos. Antes de darse a esta tarea, es de resaltar que, si la violencia es tan vieja como el mundo, cada tipo de sociedad tiene un tipo de violencia específico<sup>27</sup>. Por tanto, el análisis de este fenómeno requiere una mirada histórica para no caer en un relativismo que afirme que una sociedad es más violenta que la otra. Esta idea es presentada por Klineberg de la siguiente forma:

Nuestros contemporáneos tienen el sentimiento de vivir una época de violencia, de asistir a un desencadenamiento excepcional de comportamientos violentos en el mundo entero. Sin embargo, es suficiente echar una mirada al pasado para constatar que las generaciones anteriores hubieran podido extraer la misma conclusión<sup>28</sup>.

La violencia ha existido siempre como forma de relación social, pero solo se recuerda hasta que se desborda y no se tiene conciencia de ella hasta que se vuelve problema. Como lo analiza Pessini, “es cuando la violencia está mal negociada, mal tomada a cargo dentro del ejercicio corriente de la vida social,

---

<sup>25</sup> BLAIR TRUJILLO, Elsa. Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios.

Medellín: CINEP, Instituto de Estudios Políticos, IEP, Universidad de Antioquia, 1999.

<sup>26</sup> MARTÍNEZ PACHECHO, Agustín. *Op. cit.*, p. 18.

<sup>27</sup> CHESNAIS, Jean-Claude. Histoire de la violence. París, Robert Laffond (ed.), 1981.

<sup>28</sup> KLINEBERG, Otto. Les causes de la violence: approche psychosociologique”. En: La violence et ses causes. París: UNESCO, 1980.

que ella se sedimenta y puede aparecer bajo una forma súbita y, particularmente, brutal”<sup>29</sup>.

### 1.1. La violencia directa

La forma más evidente e inmediata de la violencia es la que se expresa físicamente, dirigida sobre una víctima. Blair lo expone de la siguiente forma:

El más pequeño denominador común a la medida global de la violencia, a través del tiempo y el espacio es, pues, la muerte violenta. Ella puede provenir de tres fuentes: el crimen, el suicidio o el accidente. Esas son las tres caras de la violencia para las cuales la clasificación es universal. Dicho de otro modo, la característica principal de la violencia es la gravedad del riesgo que ella hace correr a la víctima; es la vida, la salud, la integridad corporal o la libertad individual la que está en juego<sup>30</sup>.

Este análisis se hace con base en la definición de Chenais, quien precisa que:

La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien<sup>31</sup>.

Para Chesnais, el término violencia ha terminado por designar cualquier cosa y ha sido despojado de su sentido original; a saber, el abuso de la fuerza. Como analizan González y Arana:

Para éste [Chesnais], el único referente empírico del concepto es la violencia física. Por tanto, están excluidas la violencia moral o simbólica y la violencia económica (atentados contra la propiedad, o las que derivan en privaciones de orden económico). Así, hablar de violencia, según el análisis de Chesnais, implica referirse exclusivamente a la denominada violencia dura<sup>32</sup>.

Esa denominada violencia dura también ha sido considerada como *violencia objetiva* porque es inmediata, visible y medible. No obstante, como problematiza Martínez, “esta concepción de un acto de alguien sobre una

---

<sup>29</sup> PESSIN, Alain. *Violence et transgression*. París: éditions anthropos, 1979.

<sup>30</sup> BLAIR TRUJILLO, ELSA. Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. En: *Política y Cultura*. Ciudad de México: Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco, otoño, 2009, nro. 32, p. 9-33.

<sup>31</sup> CHENAIS, Jean-Claude. *Op. cit.*, p. 12.

<sup>32</sup> GONZÁLEZ ARANA, Roberto; MOLINARES GUERRERO, Ivonne. *Op. cit.*, p. 349.

víctima limita la concepción de la violencia sólo al acontecimiento directo, sin vinculación con el entorno social, la historia y con terceros sujetos, factores todos de cierta importancia<sup>33</sup>. En la misma línea, Espinar escribe:

La forma más restringida de entender la violencia supone identificarla con actos de violencia entre personas concretas, fundamentalmente actos de violencia física. De esta manera, podríamos definir violencia como el “uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte”<sup>34</sup>.

Esta definición es la más inmediata y aprehensible, pero sufre el defecto de ser demasiado cerrada y restringida para explicar un fenómeno multidimensional. Constreñir la violencia al uso de la fuerza física para causar perjuicio no cobija manifestaciones como las coerciones morales, las relaciones de poder, las coerciones psicológicas, las estructuras sociales que conducen a la desigualdad, entre otras formas de violencia. Como escribe Martínez:

Tal concepción de violencia puede ser en buena medida *ahistórica*, se limita a describir los hechos claramente manifestados, y si se interesa por la causalidad, tenderá a encontrarla en lo más cercano, lo más a mano; así, esa postura puede ocultar las causas no visibles, como algunas estructuras de dominación creadas social e históricamente en diversos ámbitos –el político, el racial o el patriarcal<sup>35</sup>.

Sin embargo, la conceptualización objetiva de la violencia es de gran utilidad para recoger datos empíricos y cuantificables: permite localizar claramente eventos y actores<sup>36</sup>. Esta noción objetiva hace factible la medición de alguna u otra manera. Martínez lo resalta de la siguiente manera:

---

<sup>33</sup> MARTÍNEZ PACHECO, Agustín. *Op. cit.*, p. 10.

<sup>34</sup> ESPINAR RUIZ, Eva. *Violencia de Género y procesos de empobrecimiento* [tesis doctoral]. Alicante, España: Departamento de Sociología II, Universidad de Alicante, 2015.

<sup>35</sup> MARTÍNEZ PACHECO, Agustín. *Op. cit.*, p. 12.

<sup>36</sup> Un referente empírico para el estudio de conflictos, violencia y paz es “*The Uppsala Conflict Data Program*” (UCDP) –Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala-. Es un programa que provee la mayor cantidad de datos de violencia organizada, el conflicto armado y la guerra civil. Fundado en 1980 por el profesor Peter Wallensteen, ha mantenido el principal objetivo de la recolección de datos útiles para estudios sistemáticos sobre el origen de los conflictos armados, sus dinámicas y sus resoluciones. Interesa destacar su definición de conflicto armado: “una incompatibilidad que concierne al gobierno y/o al territorio sobre el cual el uso de la fuerza armada es el mecanismo de conflicto entre las fuerzas militares y otros actores armados” [traducción propia]. Uppsala Conflict Data Program (UCDP). *Definitions, sources and methods for Uppsala Conflict Data Program Battle-Death estimates*. Uppsala, Suecia: Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University, 2007, p.6.

Se pueden contabilizar los eventos, realizar estadísticas y comparaciones cuantitativas, también permite localizar perfectamente a las víctimas y distinguir los daños recibidos. Además, al distinguir con claridad los sujetos actores de la violencia, permite fincar responsabilidades y establecer culpas y penas, castigar actores y actos<sup>37</sup>.

Como también menciona Galtung, “los efectos visibles de la violencia son [...] los muertos, heridos, desplazados, daños materiales, todos golpeando cada vez más a la población civil”<sup>38</sup>. Este es el tipo de violencia que ha permeado las narrativas individuales y colectivas, y que ha estado en la base de los inicios de las negociaciones de paz en varios contextos y regiones. Es la urgencia de detener la barbarie, de cesar el derramamiento de sangre, lo que en muchas ocasiones ha hecho que los gobiernos se sienten a negociar con la insurgencia; así como ha provocado iniciativas de paz por parte de la población civil<sup>39</sup>.

Enmarcada en esta línea de la violencia empírica, se realiza una primera aproximación sobre esta categoría. Para eso, se trae a colación la propuesta de Blair para una noción de violencia en el contexto del conflicto armado colombiano; a saber: “entiendo por violencia el conjunto de relaciones de fuerza donde el poder está mediado por las armas y cuyo fin último es la destrucción física del adversario”<sup>40</sup>.

Con lo dicho hasta aquí, se ha delimitado una aproximación a la noción de violencia. La violencia física es la violencia visible, la que se puede medir. Esta noción es útil en tanto permite hablar de algo que se puede ver y cuantificar, sobre lo que se puede llegar a acuerdos. No obstante, quedarse en esta perspectiva achica el fenómeno, sobre todo en una nación como Colombia cuya historia de violencia ha sido una de las más largas de Latinoamérica<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> MARTÍNEZ PACHECO, Agustín. Op. cit., p. 12.

<sup>38</sup> GALTUNG, Johan. Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bizkaia, País Vasco: Gernika Gorgoratz. Centro de investigaciones por la paz, 1998, p. 132.

<sup>39</sup> RETTBERG, Angelika. Buscar la paz en medio del conflicto: Un propósito que no da tregua. Un estudio de las iniciativas de paz en Colombia (Desde los años 90 hasta hoy). Bogotá, Colombia: Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, 2006, p. 93.

<sup>40</sup> BLAIR TRUJILLO, ELSA. Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios. Medellín: CINEP, Instituto de Estudios Políticos, IEP, Universidad de Antioquia, 1999.

<sup>41</sup> PÉCAUT, Daniel. Colombia: una paz esquiva. En: *Revista Colombiana de Sociología*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, julio, 2000, vol. 5, nro. 2, pp. 15-48.

## 1.2. La violencia estructural y cultural

Si la violencia es concebida como una forma de relación social, no se puede comprender aislada de otras dimensiones y factores de fondo y subyacentes a su expresión directa. Como propone Martínez:

Consideramos que la violencia no es una sustancia o un hecho aislado, totalmente terminado y asible en sí mismo, sino que se trata de relaciones sociales o, mejor dicho, del tinte que asumen ciertas relaciones sociales. Desde esta perspectiva, la violencia puede ser vista como un adjetivo que califica determinadas formas de relación<sup>42</sup>.

La violencia no es substancial, pero siempre está presente como posibilidad dentro de las más variadas formas de relación social, desde las familiares a las políticas o económicas, y cuenta con actualizaciones más o menos constantes. En este marco, la propuesta consiste en entender “la violencia como *una forma de relación social caracterizada por la negación del otro*”<sup>43</sup>. Esto no niega que el principal rasgo con el que se hace visible es “la producción de daños en, cuando menos, alguna de las partes de la relación, afectando la integridad física, sexual, psicológica y hasta patrimonial del o los así afectados”<sup>44</sup>.

En este marco, en el que la violencia no es sólo la expresión física de un daño sobre alguien, sino también hace parte de cómo se estructuran las relaciones sociales y los mecanismos de poder, se resalta el siguiente análisis de Blair:

Hoy creo que no es sólo la fuerza de las armas lo que caracteriza la violencia propia del conflicto político; en ella están, y de manera importante, otras “violencias” y/o otras formas de violencia como el terror y la crueldad, generados a partir de amenazas, rumores, intimidaciones produciendo más violencia. O, en todo caso, lo que yo llamaría una violencia más profunda: no sólo la que se queda en la dimensión física de los cuerpos, sino la que afecta otros aspectos en la subjetividad de los individuos y de las sociedades: ya no sólo sus cuerpos sino sus espacios vitales, sus significaciones, el sentido de su orden<sup>45</sup>.

En esta misma línea, para 1987 la Comisión de Estudios de Violencia en Colombia (“los violentólogos”) señaló la pluralidad de las violencias en el país y así se reconoció el justo lugar a las determinaciones políticas, sociales y

---

<sup>42</sup> MARTÍNEZ PACHECO, Agustín. *Op. cit.*, 15.

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> *Ibíd.*

<sup>45</sup> BLAIR TRUJILO, Elsa. *Op. cit.*, p. 31.

culturales del fenómeno. En palabras del presidente de la comisión, Gonzalo Sánchez:

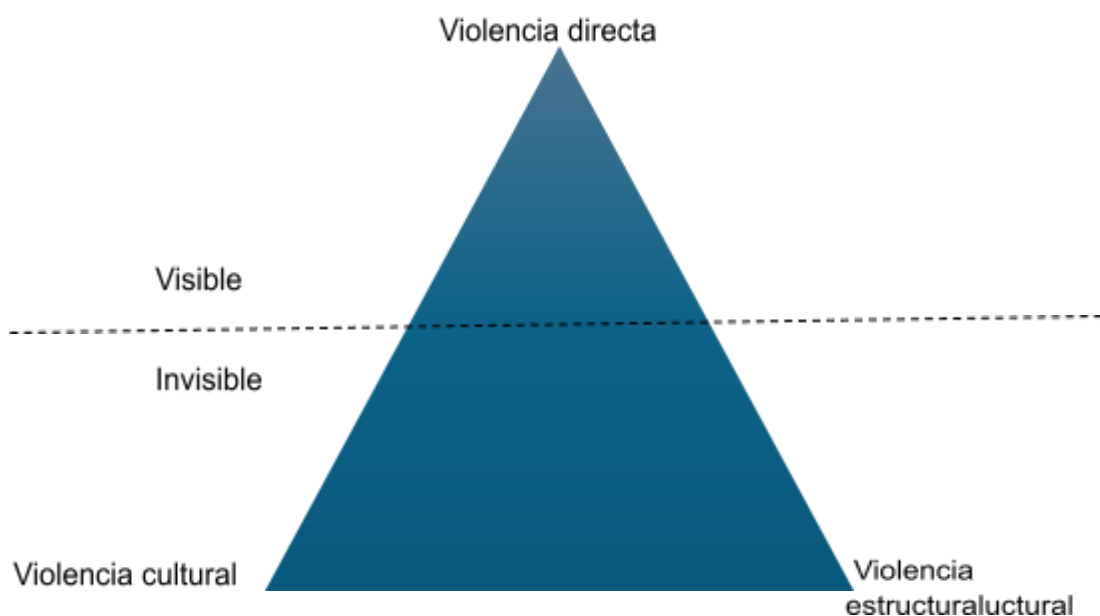
El mayor aporte fue el de haber llamado la atención sobre algo al mismo tiempo obvio e inédito: la multivariada de la violencia. El hecho de que ya no hay violencia, sino violencias; al lado de la violencia política hay una violencia socioeconómica, una violencia sobre los territorios y, finalmente, una violencia socio-cultural por la defensa del orden moral o social o por el derecho a la diferencia<sup>46</sup>.

Es pertinente ampliar un poco la noción, pues la violencia física es producto de las violencias que no se ven. Sobre esto, se enmarca la pluralidad de las violencias en la teoría de Galtung:

La violencia directa, física y/o verbal, es visible en forma de conductas. Pero la acción humana no nace de la nada, tiene raíces. Se indican dos: una cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.) y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente<sup>47</sup>.

Esta interrelación de las violencias se representa en la siguiente figura:

### Ilustración 1. Triángulo de la violencia



**Fuente:** GALTUNG, Johan. Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 26.

<sup>47</sup> GALTUNG, Johan. *Op. cit.*, p. 15.

Bizkaia, País Vasco: Gernika Gorgoratz. Centro de investigaciones por la paz, 1998, p. 132.

Sobre el triángulo de la violencia, Galtung explica:

La violencia cultural es la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa. La violencia estructural es la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables. La violencia directa antes descrita surge de esto, de algunos elementos, o del conjunto del síndrome<sup>48</sup>.

La violencia cultural como aquellos aspectos ideológicos y representacionales que justifican o enaltecen la violencia de alguna forma, como el racismo, el sexismo, la xenofobia. Violencia cultural son los razonamientos, actitudes, ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia en sus formas directa o estructural<sup>49</sup>. Así, por ejemplo, la cultura puede conducir a ver la explotación y/o la represión como normales y naturales, o simplemente a no llegar a verlos como tales<sup>50</sup>.

La violencia estructural como aquella forma de organización social que desprotege y condena a ciertos sujetos a no poder desarrollar plenamente sus posibilidades. Hace referencia a situaciones de explotación, discriminación y marginación<sup>51</sup>. Galtung lo explica de la siguiente forma: “si la gente pasa hambre cuando el hambre es objetivamente evitable, se comete violencia, sin importar que haya o no una relación clara sujeto-acción-objeto, como sucede en las relaciones económicas mundiales tal como están organizadas”<sup>52</sup>. Finalmente, Espinar anota que, “existe una estrecha interrelación entre estas tres formas de violencia; de manera que la violencia puede empezar en cualquiera de las esquinas del triángulo de la violencia y fácilmente se transmite de una esquina a otra”<sup>53</sup>.

Ahora bien, Galtung da un paso más para afirmar que la violencia debe ser contemplada en un contexto, y que ese contexto es el conflicto<sup>54</sup>. En esta

---

<sup>48</sup> GALTUNG, Johan. *Op. cit.*, p. 16.

<sup>49</sup> TORTOSA, José María. Recomendaciones para el estudio de las violencias. En: *Alternativas*. Alicante, España: Universidad de Alicante, 2002, nro. 10, pp. 19-36.

<sup>50</sup> GALTUNG, Johan. Cultural Violence. En: *Journal of Peace Research*. Reino Unido, vol. 27, nro. 3, pp. 291-305.

<sup>51</sup> TORTOSA, José María. Sociología del sistema mundial. Madrid: Tecnos, 1992, p. 137.

<sup>52</sup> GALTUNG, Johan. Sobre la paz. Barcelona: Fontamara, 1985, p. 123.

<sup>53</sup> ESPINAR RUIZ, Eva. *Op. cit.*, p. 36.

<sup>54</sup> GALTUNG, Johan. Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bizkaia, País Vasco: Gernika Gorgoratz. Centro de investigaciones por la paz, 1998, p. 132.



dimensión, también se define el contexto espacial y temporal de la violencia. Así lo explica Galtung:

El contexto en el espacio es la *formación de conflicto*, incluyendo *todas las partes implicadas*, cercanas y distantes, con *todas las metas pertinentes al conflicto*, valores conscientemente sostenidos, así como intereses derivados de la posición de cada cual. [...] El contexto temporal es la *historia del conflicto*, que incluye la historia del futuro. Un segundo error en la práctica conflictiva es proveer a la historia del conflicto de un principio y un final, coincidiendo con un *intervalo limitado de violencia*, desde la primera erupción violenta hasta el alto el fuego que se confunde con la paz<sup>55</sup>.

Así las cosas, la perspectiva triádica de la violencia la anuda con la existencia de un conflicto previo que encuentra en esta su manifestación más brutal y destructiva. La violencia es la expresión violenta, valga la redundancia, del conflicto; es, en palabras de Galtung, el fracaso de transformar pacíficamente un conflicto. En este orden, no todo conflicto es violencia, pero toda violencia tiene al conflicto como contexto.

Hasta aquí, se ha realizado un acercamiento a la noción de violencia. En primera instancia, se habla de una violencia física, dura, visible, que implica el daño desmedido y brutal sobre el otro. Hace las veces de un fenómeno medible en cantidades de muertos, daños físicos, daños patrimoniales, número de desplazados, entre otras cosas. Esta violencia es de carácter empírico y comprobable. No obstante, es sólo una expresión de variadas violencias que ya no son visibles, sino cimentadas en las estructuras de las relaciones culturales y sociales. Ambas nociones están interrelacionadas, de modo que toda expresión de violencia física trae consigo las bases de otras violencias que no se ven, pero que laten como potencial para nuevos conflictos.

Si bien hay una pluralidad de violencias, se reconoce que ampliar la noción ha de tener sus precauciones; de modo que no cualquier cosa sea asumida como tal. Para achicar este riesgo, se ha seguido la propuesta de Galtung para pensar esta pluralidad en una tríada: violencia directa, violencia cultural y violencia estructural. La primera visible, las otras dos invisibles. Esta concepción se adentra en la complejidad de la violencia, en tanto estructura de las relaciones sociales y culturales, y permite avisar formas de violencia más intrincadas en la sociedad.

Del mismo modo, se sigue que el fenómeno debe aprehenderse en un contexto de conflicto espacial y temporal. Esto implica identificar la formación del conflicto teniendo en cuenta *todas las partes implicadas*, así como reconstruir

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 21.

su historia. Esto no consiste en el conteo de cuándo empezó hasta su transformación, sino en tener una perspectiva futura que posicione al conflicto como potencial constructivo y creativo dentro de las sociedades.

## **2. Sobre la noción de paz**

### **2.1. Dos nociones de paz: paz negativa y construcción de paz.**

Para los cometidos de este texto, se enmarca la paz dentro de la tríada conflicto/violencia/paz. Según Girard, la violencia tiene un rol en la historia y en la evolución de las sociedades humanas; la institución es un medio de domesticar, disimular y controlar la violencia, siempre presente en la vida social<sup>56</sup>. En este análisis, el derecho, lo sagrado y el poder son las tres formas por excelencia para regular la violencia en la sociedad. En este sentido, se habla de una violencia fundadora en tanto es principio para un posterior orden. Al respecto, Blair escribe:

Todos los comienzos de las sociedades, de las civilizaciones y de los regímenes son periodos de violencia; los mitos del origen son todos ciclos de violencia. Pero, una vez que la violencia ha tomado forma en las instituciones (técnicas, normas, ritos), ella es convertida en fuerza creadora<sup>57</sup>.

En este sentido, el orden regulativo de las instituciones se concibe como una forma de paz en tanto se “domesticar” los conflictos en aras de un acuerdo común. No obstante, ese orden nacido de la violencia no se mantiene en el tiempo por sí mismo. Si al interior de las estructuras sociales hay presencia de violencia cultural o de violencia estructural, en algún momento el orden se desborda y el potencial de la violencia se actualiza. Por tanto, surgen nuevos intentos por analizar los conflictos y su transformación.

El punto de inflexión para un renovado estudio sobre la paz como orden regulativo, es la Primera Guerra Mundial; episodio que desencadenó un interés por estudiar métodos para impedir el surgimiento de conflictos escalados en violencia y lograr la seguridad y la paz internacional<sup>58</sup>. Al respecto, Valencia, Gutiérrez y Johansson escriben:

Luego del Tratado de Versalles, que dio fin a la Primera Guerra Mundial, se creó la *Liga de las Naciones*: organización que tuvo como objetivo principal prevenir guerras a través de la seguridad

---

<sup>56</sup> GIRAD, René. *La violence et le sacré*. París: Grasset, 1972.

<sup>57</sup> BLAIR TRUJILLO, Elsa. *Op. cit.*, p. 18.

<sup>58</sup> KRIESBERG, Louis. *The Development of the Conflict Resolution Field*. En: *Peacemaking in International Conflict: Methods and Techniques*. Washington, D. C.: United States Institute of Peace, 1997, p.77.

colectiva, el desarme y el arbitraje, además de la negociación internacional de las disputas. Más tarde, en 1945, se presenta un quiebre drástico en lo político cuando los esfuerzos de la Liga por evitar una nueva guerra no fueron fructíferos y tuvo que reorganizarse en la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU); consolidándose como el mayor organismo mundial en defender la idea de lograr la paz, la seguridad internacional y proveer una plataforma para el diálogo<sup>59</sup>.

El segundo punto de inflexión, la Segunda Guerra Mundial, dio origen a un esfuerzo más decidido en la búsqueda de una teoría para la resolución de conflictos y la negociación como forma de resolución. La Resolución de conflictos se instauró como un campo de estudios en los años 50 y 60. La próxima gran oleada de estudios en resolución de conflictos se da con el fin de la guerra fría, porque surgen conflictos étnicos, internos y de poder, por lo cual, fue necesario desarrollar nuevas técnicas para direccionar su resolución. El campo de resolución de conflictos pasa a ser multinivel, multidisciplinar, multicultural, analítico normativo y teórico práctico.

Esto dio pie al desarrollo de la corriente de los estudios de paz que “analizan los orígenes del conflicto, su dinámica y la forma de llegar a situaciones negociadas, al igual que estrategias para hacer de la paz una situación permanente”<sup>60</sup>. Pero, sobre esto, Hernández señala:

Los aportes de los estudiosos de la paz, los hallazgos de la investigación para la paz y principalmente las mismas experiencias de construcción de paz permiten una aproximación a los significados de este concepto. No obstante, es necesario advertir que hasta el momento no existen criterios unificados sobre los componentes de la construcción de la paz o los indicadores para medir su impacto. Tampoco se cuenta con reglas absolutas y replicables en todos los contextos respecto de sus requerimientos y eficacia<sup>61</sup>.

De modo que, con la noción de paz ocurre la misma dificultad que con la de violencia. Debido a su complejidad, cualquier delimitación es aproximativa. La definición más inmediata de la paz como antónimo de la violencia es una noción negativa. La paz es posterior a la violencia y, al negarla, no cuenta con una perspectiva futura del potencial creativo del conflicto. En esta línea, la paz

---

<sup>59</sup> VALENCIA AGUDELO, Germán Darío; GUTIÉRREZ LOAIZA, Alderid; JOHANSSON, Sandra. *Negocia la paz: una síntesis de los estudios sobre la resolución negociada de conflictos armados internos*. En: *Estudios políticos*. Medellín: Universidad de Antioquia, enero-junio, 2012, nro. 40, pp. 149-174.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 151.

<sup>61</sup> HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. *Op. cit.*, p. 39.

se concibe como estática, como el culmen, y omite la fuerza creadora del conflicto para propósitos más constructivos.

Morton Deutsch<sup>62</sup> diferencia los conflictos según los efectos principales que producen. Estos efectos se consideran valorando el conjunto del proceso conflictivo y no en un estadio concreto o desde la perspectiva de una de las partes en un momento. Según este criterio, los conflictos pueden ser: *constructivos*, cuyos resultados son satisfactorios para todos los participantes; *destructivos*, cuyos resultados solo pueden ser evaluados como satisfactorios por alguna de las partes si esa parte considera como satisfacción la pérdida que sufre la otra parte, aunque no obtenga bien alguno. Son conflictos violentos que mantienen objetivos negativos como evitar pérdidas propias y causar pérdidas a la otra parte.

Los conflictos son potenciales transformadores de las relaciones sociales. La paz, en este ámbito, se enlaza con la posibilidad de lidiar con estos. Según el carácter que asuman, como constructivos o destructivos, se pueden mitigar, resolver, prevenir, regular o transformar<sup>63</sup>.

En contraste al carácter negativo y estático de la paz, esta se concibe como un proceso constructivo. No se define a partir de la negación de la violencia, sino como un proceso para *analizar* el conflicto y *construir* nuevas formas de relaciones sociales y culturales. Al respecto, Barbero escribe:

Es un concepto dinámico que nos lleva a enfrentar y resolver los conflictos de forma constructiva en diferentes ámbitos político, social, económico y cultural con el fin de conseguir la armonía de la persona, grupo, con ella misma y con la naturaleza. Por tanto, la construcción de la paz se refiere a la creación de un conjunto de actitudes, medidas, planteamientos, procesos y etapas encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones y estructuras más inclusivas y sostenibles<sup>64</sup>.

En esta línea, la paz es un proceso constructivo de los conflictos no solo armados, sino también culturales y estructurales de la sociedad. Así, la paz se vuelve un sustantivo acompañado por un verbo: *construcción de paz*. Concepto que surge a comienzos de la década de los noventa, que implica “movernos de

---

<sup>62</sup> DEUTSH, Morton. The resolution of conflict: constructive and destructive processes. New Heaven: Yale University Press, 1973, p. 431.

<sup>63</sup> SCHIRCH, Lisa. Strategic Peacebuilding: State of the field. En: *Peaceprints, South Asian Journal of Peacebuilding*. Seoul: Institute for Peace and Unification Studies (IPUS), Seoul National University, spring, 2008, vol. 1, nro. 1, pp. 3-16.

<sup>64</sup> BARBERO DOMÉÑO, Alicia. Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Escola de Cultura de Pau, 2006, p. 56.

una violencia destructiva a un compromiso social constructivo”<sup>65</sup>. Hablar de *construcción de paz* se refiere a la paz como posibilidad y no solo como punto determinante en la eliminación de la violencia. La paz tiene “un carácter procesual inacabado o en permanente construcción, por tanto, se habla de ella como la “paz imperfecta””<sup>66</sup>.

El concepto *construcción de paz* se comprende en un enfoque triádico que incluye los conceptos *peacebuilding*, *peacemaking* y *peacekeeping*. En principio, estos fueron introducidos en 1992 por el secretario general de la ONU Boutros Boutros-Ghali en el informe *An Agenda for Peace: Preventive diplomacy, peacemaking and peace-keeping*<sup>67</sup> –comúnmente conocido como *An agenda for peace*. Este documento reflejaba una creciente preocupación por aprovechar el fin de la Guerra Fría para brindar nueva atención a la solución y la prevención de conflictos entre y al interior de los países.

Dichos conceptos se referían a el periodo del post-conflicto como áreas de acción que, en conjunto, fungían como una contribución coherente para asegurar la paz. De modo general, sobre los tres conceptos se dice: *peacemaking* consiste en el establecimiento de la paz por medio de acciones para que las partes enfrentadas lleguen a un acuerdo; *peacekeeping* es el mantenimiento de la paz por medio de mecanismos como el despliegue civil y militar de las Naciones Unidas sobre el terreno del post-conflicto, para ampliar las posibilidades tanto para la prevención del conflicto como para el establecimiento de la paz; *peacebuilding* hace referencia a las acciones para identificar y apoyar estructuras que tiendan al fortalecimiento y a la solidificación de la paz para evitar una recaída del conflicto<sup>68</sup>.

Entre dichos conceptos, el de *peacebuilding* se ha expandido sobre los otros. Según Reychler y Langer:

El significado del término *peacebuilding* se ha ampliado; ahora tiende a cubrir todas las actividades realizadas antes, durante o después de un conflicto violento para prevenir, poner fin y/o transformar los conflictos violentos y crear condiciones necesarias para una paz sostenible. El *peacemaking* y el *peacekeeping* hacen parte del proceso de *peacebuilding*. Los investigadores en este campo se centran en un panorama más amplio y en las

---

<sup>65</sup> LEDERACH, John Paul. *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Washington D.C.: Instituto Peace Press, 1998, p. 200.

<sup>66</sup> HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. *Op. cit.*, p. 38.

<sup>67</sup> BOUTROS-GHALI, Boutros. *An agenda for peace: preventive diplomacy, peacemaking and peace-keeping: report of the Secretary-General pursuant to the statement adopted by the Summit Meeting of the Security Council on 31 January 1992*. New York: UN Department of Public Information, 1992, p. 53.

<sup>68</sup> REYCHLER, Luc; LANGER, Arnim. (Ed.). *Luc Reychler: a pioneer in sustainable peacebuilding architecture*. Luxemburgo: Springer International Publishing, 2020, p. 357.

interconexiones entre las negociaciones de paz, el mantenimiento de la paz, la instalación de estructuras políticas, económicas y de seguridad que mejoran la paz y la transformación del ambiente político-moral<sup>69</sup>.

Por consiguiente, el concepto *peacebuilding* recoge las medidas y acciones para prevenir, lograr y mantener la paz; por tanto, la construcción de la paz se enmarca en los márgenes del *peacebuilding*. Si la paz se debe mantener, hacer por medio de acuerdos o construir estructuras para su sostenimiento es una pregunta a la que se responde con que la paz es un proceso que implica los tres enfoques. Schirch<sup>70</sup> argumenta que el término *peacebuilding* es usado a menudo como un “término paraguas” o un “meta término” para abarcar otros términos como resolución, gestión, mitigación, prevención o transformación de los conflictos. El *peacebuilding* busca prevenir, reducir, transformar y ayudar a las personas a recuperarse de la violencia en todas sus formas, incluso la violencia estructural que aún no ha provocado disturbios civiles masivos.

Entonces, la construcción de paz consiste en el engranaje de acciones encaminadas a la transformación constructiva de los conflictos. Tal como anota Lederach:

La «construcción de la paz» es más que la reconstrucción posterior al acuerdo. [...] La *construcción de la paz* se entiende como un concepto global que abarca, produce y sostiene toda la serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles. El término incluye, por tanto, una amplia gama de actividades y funciones que *preceden* y *siguen* a los acuerdos formales de paz. Metafóricamente, la paz no se ve solamente como una fase en el tiempo o una condición; es un proceso social dinámico y como tal requiere un proceso de *construcción*, que conlleva inversión y materiales, diseño arquitectónico, coordinación del trabajo, colocación de los cimientos y trabajo de acabado, además de un mantenimiento continuo<sup>71</sup>.

Así las cosas, la construcción de la paz no se asume únicamente como *peacemaking* –negociar y acordar entre las partes enfrentadas- o como *peacekeeping* –mantener civilmente lo acordado-, sino como un proceso de mayor envergadura que engloba las etapas preventivas, resolutivas y constructivas de los conflictos. En esta línea, la paz no se asume como culmen

---

<sup>69</sup> REYCHLER, Luc; LANGER, Arnim. (Ed.). *Op. cit.*, p. 273 [traducción propia].

<sup>70</sup> SCHIRCH, Lisa. *Op. cit.*, p. 7.

<sup>71</sup> LEDERACH, John Paul. *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bizkaia, País Vasco: Gernika Gorgoratzuz. Centro de investigaciones por la paz, 1998, p. 200.

del conflicto, sino como un proceso que lo incluye en la construcción de un tejido de relaciones que se transforman.

Para Galtung, una teoría para la construcción de paz debe ir acompañada de una teoría de conflictos. Los conflictos son fuerzas motrices para la construcción de la paz, son potenciales creadores para el desarrollo de las capacidades humanas y sociedades más equitativas. La paz es potenciar el despliegue de la vida y en esto el conflicto puede tener un papel constructivo. Sobre esto, Calderón anota:

En Galtung es de suma importancia contar con una teoría del conflicto tanto para los *Estudios para la paz*, así como para los *Estudios sobre el desarrollo*. Ésta comprende en primer lugar los *Estudios para la paz* en su versión negativa, como reducción de la violencia directa, reducción del sufrimiento u ofensa a las *necesidades humanas básicas*. En un segundo momento, considerando los *Estudios sobre el desarrollo*, se proyecta ir más allá de la satisfacción de las *necesidades humanas básicas*, buscando propuestas y estrategias para desarrollar y potenciar esas mismas necesidades; aquí vuelven a la escena los *Estudios para la paz*, pero esta vez en su versión positiva, centrándose en la reducción de la *violencia estructural y cultural*<sup>72</sup>.

La noción de conflicto que propone Galtung gira en torno a las dimensiones *interior, exterior y entre* de las relaciones humanas. La comprensión de un conflicto debe estructurarse en la interrelación de estas tres. El autor las define como Actitudes (*presunciones-interior*), Comportamientos (*Behaviour-exterior*) y Contradicción (*incompatibilidades entre las partes*)

---

<sup>72</sup> CALDERÓN CONCHA, Percy. Teoría de conflictos de Johan Galtung. En: Revista de Paz y Conflictos. Granada, España: Universidad de Granada, 2009, nro. 2, pp. 60-81.

## Ilustración 2. Triángulo del conflicto



**Fuente:** GALTUNG, Johan. *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. Londres: International Peace Research Institute Oslo; Sage Publications, Inc, 1996.

Las *actitudes* se refieren a cómo *sienten* y *piensan* las partes de un conflicto, cómo perciben al otro, cómo ven sus propias metas y al conflicto en sí mismo. El *comportamiento* hace referencia a los modos de *actuar* de las partes durante el conflicto: si buscan intereses comunes y acción creativa y *constructiva*, o si tratan de perjudicar y causar dolor al otro *destruictivamente*. La *contradicción* tiene que ver con los temas estructurales del conflicto y su manifestación. Calderón resalta que:

Las partes muchas veces difieren en su percepción de cuál es la contradicción o raíz del conflicto. En muchos casos, tales cuestiones son complicadas y están ocultas, ya que las partes y los actores del conflicto de ambos lados (incluidos políticos y medios de comunicación) prefieren centrarse en las *actitudes* y la *conducta*, tanto la suya propia (que en general se auto-concibe como positiva) como en la del otro (que suele describirse generalmente como negativa)<sup>73</sup>.

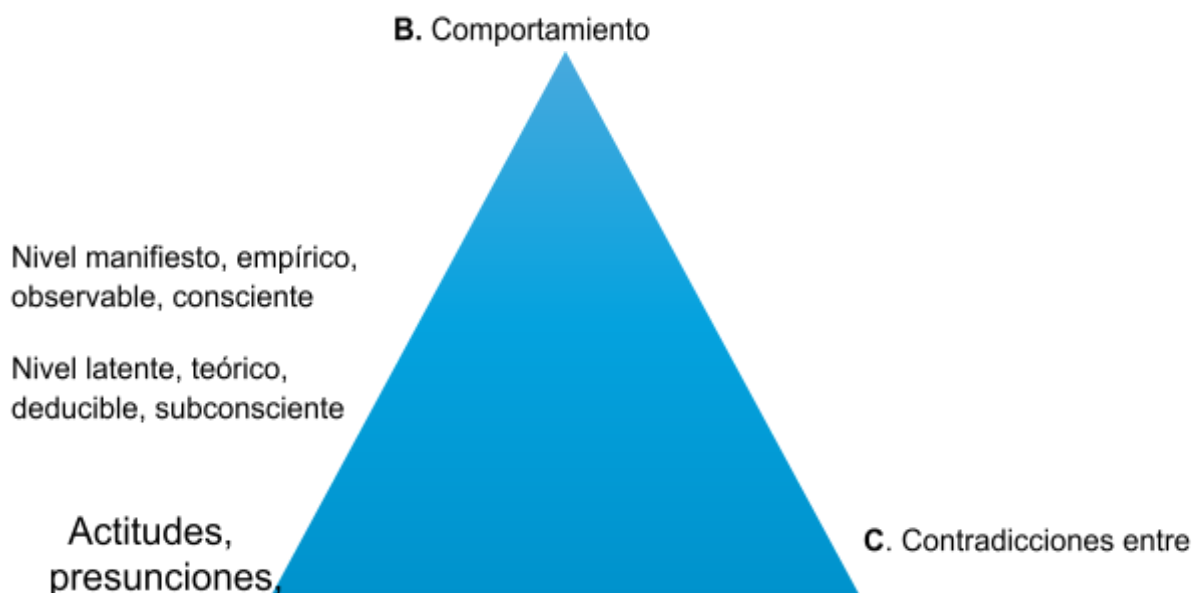
Los conflictos pueden tener un nivel observable o manifiesto y un nivel latente. Normalmente el aspecto manifiesto es el *comportamiento*, mientras que las *actitudes* y las *contradicciones* permanecerán en el nivel latente.

---

<sup>73</sup> CALDERÓN CONCHA, Percy. *Op. cit.*, p. 71.



### Ilustración 3. Niveles manifiesto y latente del ABC del conflicto.



**Fuente:** elaboración propia.

Calderón resalta que “Para considerar un conflicto en modo cabal a veces tenemos que hacer emerger, conocer todos sus elementos. *¿Cómo hacer evidente el conflicto en su versión triádica? O específicamente ¿cómo hacer evidentes los elementos A y C?*”<sup>74</sup>. Galtung erige toda una metodología para esta comprensión y su resolución, denominada como la Transformación de Conflictos por medios pacíficos. No es menester reconstruirla en este apartado, pero sí mencionarla para afirmar que *es el fracaso en la transformación del conflicto lo que lleva a la violencia*. También para aunar otra tesis del autor, en la que sostiene que el conflicto moviliza una reserva de energía que puede ser utilizada para fines constructivos, no sólo destructivos. Con esto, Galtung argumenta que “la violencia en general, y la guerra en particular, no es sólo un monumento al fracaso de la transformación del conflicto para evitar la violencia, sino también al fracaso de utilizar la energía del conflicto para propósitos más constructivos”<sup>75</sup>.

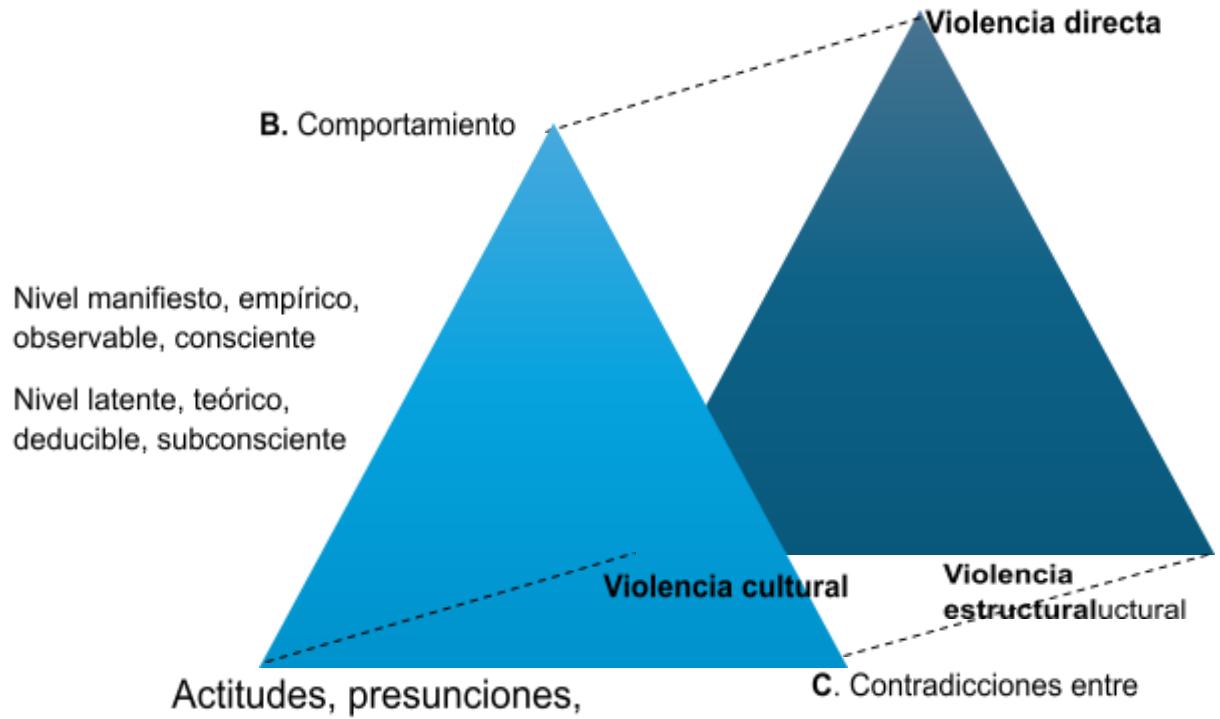
Ahora bien, la conceptualización de la violencia hecha por Galtung se representa con el triángulo de la violencia –reconstrucción teórica hecha en el apartado anterior-. El triángulo de la *violencia directa*, la *violencia cultural* y la *violencia estructural* está al nivel del triángulo de las *actitudes*, de la *conducta*

<sup>74</sup> CALDERÓN CONCHA, Percy. Op. cit., p. 74.

<sup>75</sup> GALTUNG, Johan. *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bizkaia, País Vasco: Gernika Gorgoratz. Centro de investigaciones por la paz, 1998, p. 132.

humana física o verbal y de la *contradicción* entre objetivos percibidos como incompatibles. El triángulo de la violencia es un reflejo social de eso.

#### Ilustración 4. Relación violencia y conflicto



**Fuente:** elaboración propia.

Por extensión, bajo la perspectiva triádica del conflicto, se relacionan los conceptos de *peacemaking* (que opera principalmente sobre las *actitudes*), de *peacekeeping* (que opera principalmente sobre los *comportamientos*), y de *peacebuilding* (que opera principalmente sobre las *contradicciones* subyacentes). La construcción de la paz tendría 3 ejes: la *reconstrucción* tras la violencia directa (comportamiento), la *reconciliación* de las partes del conflicto (actitudes) y la *resolución* del conflicto subyacente (contradicción). “*Si se hace una de estas tres cosas sin las otras dos, no se obtendrá ni siquiera la que se hace*”<sup>76</sup>.

Sobre la reconstrucción, Gonyalos explica:

A corto y medio plazo está enfocada en mitigar los efectos del conflicto y, por lo tanto, se centra en la reparación de los daños físicos y psicológicos de las víctimas y en la rehabilitación de los daños materiales. En cambio, a largo plazo se focaliza en la reestructuración de las bases políticas, económicas y sociales para

<sup>76</sup> GALTUNG, Johan. *Op. cit.*, p. 17 [cursivas en el original].

fortalecer el proceso de construcción de paz y en promover la transición de una cultura de violencia a una cultura de paz<sup>77</sup>.

La *reconstrucción* es construcción después de la destrucción, pero no necesariamente la reconstrucción de lo destruido, sino de nuevas oportunidades y estructuras. Significa “de nuevo” y no la reimplementación del *status quo*. Su objeto no se limita a daños físicos y psicológicos, también incluye las estructuras y las culturas violentas de la guerra; su causa es más amplia, la de reconstruir una cultura de la paz sobre los cimientos de la guerra. Así, se dirige a eliminar los factores de demasiada dominación y demasiada distancia social, para extirpar el fenómeno de la exclusión social.

La finalidad de la *reconciliación* es armonizar las relaciones entre los antagonistas y reconstruir sociedades divididas. Sobre esto, Gonyalos escribe:

La reconciliación tendría que implicar misericordia, paz, justicia y verdad. Por lo tanto, es importante en esta etapa revisar el pasado para entenderlo mejor y poder perdonar [...], y a partir de ese punto reconstruir el presente y planificar el futuro. En cuanto a los métodos de reconciliación, Johan Galtung menciona hasta doce diferentes, algunos de los cuales se encuentran interrelacionados. Entre los más conocidos y utilizados destacan: el enfoque de reparación/restitución, el modelo de disculpa/perdón, el método jurídico/punitivo o la comisión de la verdad<sup>78</sup>.

La *reconciliación* implica el cierre y la curación: “cierre en el sentido de que no se abran las hostilidades, curación en el sentido de ser rehabilitados”<sup>79</sup>. Es el momento en el que los agresores y las víctimas entran en procesos para comprender los motivos, tanto psicológicos como estructurales, de los daños causados y recibidos; reconciliarse ante ellos –siguiendo diferentes enfoques y métodos- y pensar creativamente cómo actuar diferente en situaciones de conflicto. Su objetivo es “manejar la complejidad de la situación “después de la violencia”, sanando heridas de tantos tipos, cerrando los ciclos de violencia, reconciliando a las partes consigo mismas, mutuamente y con cualquier otra fuerza superior que pueda haber”<sup>80</sup>.

Sobre la *resolución*, Gonyalos explica: “gestiona la raíz subyacente del conflicto original con el propósito de superarlo, y, por lo tanto, uno de los momentos clave para saber si el problema de fondo está realmente resuelto, serán las

---

<sup>77</sup> GONYALOS SUREDA, Enric. Colombia: el largo camino hacia la paz. Perspectiva histórica (1978-2017). Madrid: Instituto de Estudios sobre Conflicto y Acción Humanitaria (IECAH), 2017, p. 137.

<sup>78</sup> GONYALOS SUREDA, Enric. *Op. cit.*, p. 20.

<sup>79</sup> GALTUNG, Johan. *Op. cit.*, p. 77.

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 77.

primeras elecciones posconflicto”<sup>81</sup>. La resolución es la construcción de paz estructural y de paz cultural, en las raíces subyacentes de los conflictos. Esto corresponde a las esferas estructurantes de la sociedad, tales como los gobiernos, las relaciones entre naciones, las jurisdicciones y las instituciones. No obstante, hay que hacer una claridad: “el proceso de resolución no es cuando han ocurrido los primeros actos de violencia, incluso si ese error es muy frecuente. *EL momento de empezar es siempre* –el trabajo de paz no es trabajo a destajo- *y el momento de acabar es nunca*”<sup>82</sup>.

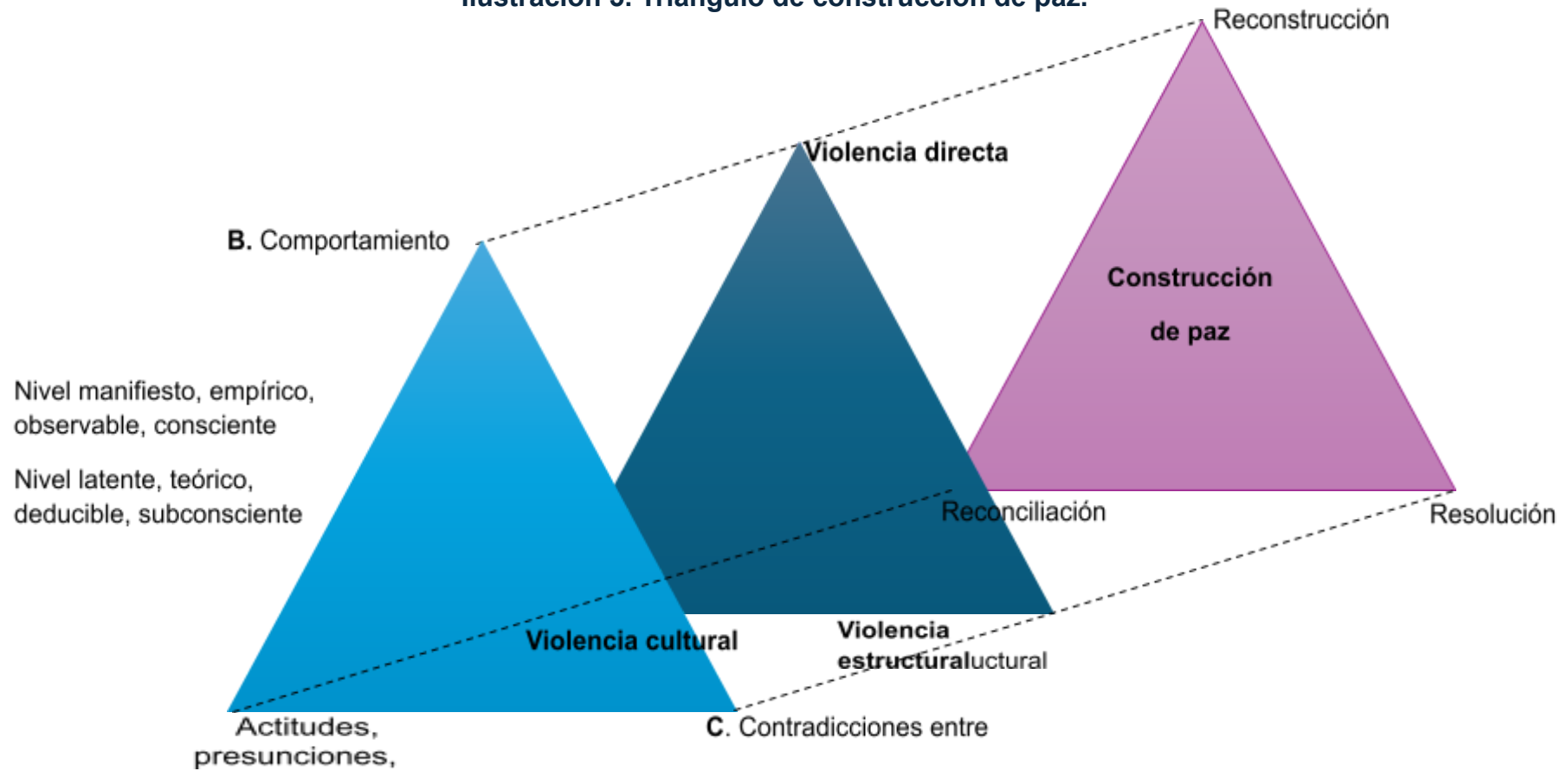
Galtung desarrolla variados enfoques para cada uno de los procesos –reconstrucción, reconciliación y resolución-, pero es vehemente en su tesis de que la construcción de la paz –de una cultura de paz- requiere un enfoque triádico. La paz no se desarrolla desde un solo punto, siempre ha de abordarse como la conjunción dinámica entre el triángulo de las 3R. Así, los conflictos triádicos y la violencia triádica que los representa, confluyen en una construcción triádica de la paz.

---

<sup>81</sup> GONYALOS SUREDA, Enric. *Op. cit.*, p. 20.

<sup>82</sup> GALTUNG, Johan. *Op. cit.*, p 93.

Ilustración 5. Triángulo de construcción de paz.



**Fuente:** GALTUNG, Johan. Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bizkaia, País Vasco: Gernika Gorgoratu. Centro de investigaciones por la paz, 1998, 132 p.

Como señala Galtung, “*cuando mejor se puede dar la reconciliación es cuando las partes cooperan en la resolución y reconstrucción*”<sup>83</sup>. Es decir, las tres actividades deben ser recíprocas, correlacionales e interdependientes. Con estos tres faros para el camino hacia la paz, se puede lograr la transformación en el manejo de los conflictos de una cultura de guerra a una cultura de paz. En esta, los conflictos estarían en el marco de la empatía, la no violencia y la creatividad.

La construcción de paz es un esfuerzo multifacético y a corto, mediano y largo plazo que requiere el compromiso coherente de diversos actores y que integra actividades políticas, humanitarias, de seguridad y de desarrollo. Hernández sintetiza la definición de la siguiente forma:

Elementos clave sobre los significados de la construcción de la paz: la prevención, resolución y transformación pacífica de conflictos se ubica dentro de sus intencionalidades, su carácter procesual y perfectible, su incidencia en el despliegue de potencialidades y capacidades para generarla, su poder transformador estrechamente vinculado al cambio social, la importancia de contar con estructuras que la posibiliten, la complejidad de su ámbito de acción que no solo se limita a la transformación pacífica de conflictos armados, su relevancia en las fases de prenegociación, negociación y posacuerdo y la implicación de plurales actores, redes y niveles, entre otros<sup>84</sup>.

Por consiguiente, la construcción de paz implica un espectro amplio tanto en la temporalidad de los conflictos como en la red de relaciones que los conforman. Su objetivo principal no es la eliminación de los conflictos, sino la capacidad de crear, fortalecer y sostener formas no violentas para su transformación. En este orden, estos se convierten en fuerzas potenciales y creativas para construir relaciones sociales más equitativas y pacíficas. Dentro de este amplio proceso, siempre abierto y perfectible, la resolución de los conflictos armados es una parte importante, pero no la única; conforma un sistema más grande que implica matices y expresiones culturales y estructurales de los conflictos.

Con lo dicho hasta aquí, la noción de paz se ha enmarcado en un espectro procesual y constructivo que incluye el carácter potencial de los conflictos para la transformación misma de las estructuras subyacentes que posibilitan la violencia. No se trata únicamente de eliminar los conflictos armados, sino de un horizonte global y de transformación para un cambio social constructivo. En esta línea, la construcción de paz sería una plataforma para crear y sostener procesos de cambios adaptables que aborden tanto las expresiones

---

<sup>83</sup> *Ibíd.* [cursivas en el original].

<sup>84</sup> HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. *Op. cit.*, p. 39-40.

sintomáticas (violencia directa) como el epicentro del contexto conflictivo relacional.

Ahora bien, la construcción de la paz se delimita temporal y territorialmente en un *proceso de paz*”; como menciona Barbero, se “hace énfasis en los mecanismos y estrategias que buscan cambiar el curso de las interrelaciones humanas de ciclos de relaciones violentas y destructivas a ciclos de relaciones incluyentes de dignidad y compromiso respetuoso hacia el diferente”<sup>85</sup>. Sobre este concepto, Gonyalos escribe:

Cabe definir el significado del concepto “proceso de paz”. Aunque a veces se diferencia entre la fase de negociación y el inicio del proceso de paz, en sentido extenso, éste engloba desde los contactos iniciales previos a la negociación formal hasta la implementación efectiva del acuerdo de paz, asimismo se considera el único medio efectivo para superar las discrepancias entre adversarios, y conducir a la reconciliación de las partes enfrentadas y de las sociedades divididas. En cuanto a su estructura, [...] se compone de la siguiente secuencia: prenegociación, negociación, acuerdo e implementación<sup>86</sup>.

Por tanto, la construcción de la paz está dirigida no sólo a lo inmediato y visible, sino también y con igual importancia, a lo subyacente y a las raíces de las contradicciones. Así, no solamente lidia con la pregunta por cómo se detiene el conflicto armado, sino también con una de mayor complejidad: ¿cómo se trascienden los ciclos de violencia? ¿Cómo creamos un auténtico cambio constructivo dentro de y con la comunidad humana?

En el presente trabajo, el enfoque para analizar las aproximaciones a una construcción de paz en Colombia se hace desde los estudios de paz. Lo que interesa es comprender cuál ha sido el faro al que se dirigieron las negociaciones de paz en un periodo específico, para examinar si quedaron en el terreno visible de los conflictos o si también sacaron a la luz los aspectos latentes y subyacentes de este. No se hace un análisis detallado sobre los conflictos, pues sobre este tema se ha cortado ya mucha tela. Estos fungen como el contexto para reconocer cierto bosquejo sobre las nociones de violencia y paz entreteljadas en las negociaciones.

Este análisis tiene como punto de partida una concepción constructiva de la paz, que pretende promover una paz como proceso abierto para el

---

<sup>85</sup> BARBERO DOMEÑO, Alicia. *Op. cit.*, p. 6.

<sup>86</sup> GONYALOS SUREDA, Enric. *Op. cit.*, p.20.

cambio –o paz positiva- y sostiene que este es incompleto si hay atención sobre un solo tipo de violencia. El cimiento teórico para esto es la teoría triádica de la construcción de paz de Galtung y el enfoque de la complejidad de Lederach. Con base en los estudios de paz, se hace énfasis en la necesidad de superar el conflicto armado, pero también y de modo igual de importante, de transformar las estructuras subyacentes a una cultura de violencia. Se defiende así una noción de paz como un concepto dinámico para la transformación no violenta de los conflictos; y no únicamente como la negación y eliminación de estos.

## 2.2. Las negociaciones dentro de la construcción de la paz.

Las negociaciones de paz hacen parte de los objetivos de la construcción de paz como uno de sus campos de acción. La *negociación* es definida por Fisas de la siguiente forma:

Se entiende por *negociación* el proceso por el que dos o más partes enfrentadas (ya sean países, ya sean actores internos de un país) acuerdan discutir sus diferencias en un marco concertado para encontrar una solución satisfactoria a sus demandas. Esta negociación puede ser directa o mediante la facilitación de terceros<sup>87</sup>.

Las negociaciones hacen parte del establecimiento de la paz (*peacemaking*) que tiene como propósito lograr acuerdos entre las partes y que no sea por medios violentos. Al respecto, Hernández señala que:

Estas negociaciones son entendidas como una modalidad de gestión pacífica de conflictos armados, que se materializa en procesos, en los que sus partes buscan, mediante el diálogo y los acuerdos, alternativas para su transformación. Implican tres etapas: prenegociación, negociación y posacuerdo<sup>88</sup>.

Es menester resaltar que los procesos de negociación tienen cabida cuando la escalada del conflicto se manifiesta en violencia armada y hace tangible los daños situados en las poblaciones y en los territorios. Por ello, empieza como una iniciativa para lograr por medios pacíficos el cese de los medios violentos.

Todo proceso de negociación empieza con una *pregociación*, como un preparar el terreno para el encuentro pacífico entre partes enfrentadas. Se trata de una fase exploratoria, de tanteo, en la que salen a la luz las actitudes de las partes para participar en una salida consensuada al conflicto. Según Fisas: “se

---

<sup>87</sup> FISAS, Vicenç. Procesos de paz y negociación en conflictos armados. Barcelona: Paidós, 2004.

<sup>88</sup> HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. Op. cit., p. 41.



calibran el convencimiento de las partes, es decir, si están realmente convencidas de que van a iniciar un proceso negociador en el que tendrán que ceder algo<sup>89</sup>. Es un momento de suma importancia, pues parte del éxito de las posteriores negociaciones y acuerdos reside en una real disposición de las partes para ceder en algo. También es necesario para garantizar la completa y absoluta seguridad para los futuros negociadores. De igual forma, se concretan algunas normas proyectadas para el cumplimiento de lo que se logre en las negociaciones y se pacte con los acuerdos, así como se establecen cronogramas y metodologías para la negociación; se definen agendas y se bosquejan hojas de ruta. Es en esta instancia en la que emergen los aspectos conflictivos de las incompatibilidades fundamentales (contradicciones) entre las partes.

En esta etapa se busca, en suma, generar confianza en el propio proceso, se acuerda el rol que pueden jugar terceras partes, se renuncia a la imposición de proyectos (base de la negociación misma) y se acaba reconociendo al adversario, dándole la legitimidad necesaria para intermediar. Una vez realizado este trabajo exploratorio se llega a un “acuerdo sobre lo que hay que acordar” para así avanzar en “cómo hacerlo”. La suma de todos estos pasos es lo que a veces constituye una “hoja de ruta” o marco inicial de lo que hay que realizar para que todo salga bien<sup>90</sup>.

En la prenegociación se define el qué del acuerdo y el cómo de la negociación. Desde aquí es menester revelar lo invisible del conflicto y tejerlo en todo el proceso. Es una etapa decisiva pues se define *qué tipo de paz se va a construir* con base en el cómo, que se concreta en las negociaciones y los acuerdos. Siguiendo a Gonyalos:

Es en este momento cuando se intentará llegar a un consenso sobre el origen del conflicto y sobre las condiciones mínimas, principalmente de nivel operativo y procedimental, que otorgarán una mayor garantía y solidez para la futura negociación. Del mismo modo y en favor de la viabilidad del diálogo formal, a menudo se dan garantías de seguridad e inmunidad a los miembros de los grupos armados de oposición<sup>91</sup>.

Una vez abierta la negociación, las partes opuestas son legitimadas como actores que se sientan a dialogar “bajo un prisma mental de alcanzar un beneficio mutuo mediante el esquema “todos ganan, nadie pierde”, es decir, “yo gano, tú ganas”, prescindiendo de los planteamientos de suma cero en los que

---

<sup>89</sup> FISAS, Vicenç. ¡Alto el fuego! Manual de procesos de paz. Barcelona: Escola de Cultura de Pau, Icaria Editorial, 2010, p. 121.

<sup>90</sup> FISAS, Vicenç. *Op. cit.*, p. 23.

<sup>91</sup> GONYALOS SUREDA, Enric. *Op. cit.*, p.34.

uno gana y el otro pierde”<sup>92</sup>. Siguiendo la referencia de Fisas, las etapas de prenegociación y negociación están compuestas por los elementos que se presentan en el siguiente cuadro:

**Ilustración 6. Elementos de la prenegociación y de la negociación.**



**Fuente:** FISAS, Vicenç. ¡Alto el fuego! Manual de procesos de paz. Barcelona: Escola de Cultura de Pau, Icaria Editorial, 2010,121 p

<sup>92</sup> FISAS, Vicenç. Op. cit., p. 23.

Una de las cosas que caracteriza la etapa de prenegociación es la cuestión operativa del proceso (las reglas del juego y del cumplimiento de los acuerdos que se vayan presentando), mientras que en la negociación son protagonistas los asuntos sustantivos de la discusión (asuntos que la insurgencia demanda, aquellos que hicieron que se alzaran en armas). Estos últimos son transversales a todo el proceso, los primeros se van acomodando dentro de lo acordado, pues desde la fase exploratoria se señalan claramente los temas negociables y los irrenunciables.

Durante todo el proceso de negociación se puede generar un ambiente de confianza que incrementa o una percepción de desconfianza que debilita las voluntades establecidas durante la prenegociación. Si se da el primer caso, la confianza permite que se transformen las relaciones personales entre las partes y, con esto, que se llegue con más facilidad a acuerdos sobre lo sustantivo. En el segundo escenario, el engaño se vuelve antagonista de la negociación y la condena al fracaso.

Si la negociación evoluciona satisfactoriamente, se establece el *acuerdo final*. Este ha de erigirse en los ejes de lo operativo (la suspensión de las actividades hostiles de parte y parte), lo sustantivo y lo procedimental. Desde una perspectiva más amplia, tendría que construirse con el enfoque de la complejidad de los conflictos, abarcando los elementos directos, culturales y estructurales de la violencia.

Aunados al acuerdo final se establecen los acuerdos de implementación, los de verificación y los de directrices para solucionar los posibles desacuerdos que puedan surgir en las etapas de implementación y mantenimiento del acuerdo final.

Durante todo el proceso (pregociación-negociación-postconflicto), el enfrentamiento armado entre las partes adquiere una dinámica distinta. Como menciona Fisas:

En medio de este proceso habrá que gestionar posibles declaraciones de alto el fuego y/o de cese de hostilidades, entendida ésta última como el alto el fuego más el cese de actividades sobre la población civil (hostigamiento, amenazas, destrucción de infraestructuras, secuestro, etc.)<sup>93</sup>.

A continuación, siguiendo la referencia de Fisas, se presenta el cuadro de las fases habituales de los procesos de negociación. Se observa que todo el proceso está constituido por pequeños acuerdos que conducen a un acuerdo final, como transformación del conflicto en cuestión. Consiste en un sistema concatenado de resoluciones dialogadas que tienen en el centro el máximo

---

<sup>93</sup> FISAS, Vicenç. Op. cit., p. 26.

bien posible, aun cuando se conserven los mínimos de las posiciones previas en conflicto.

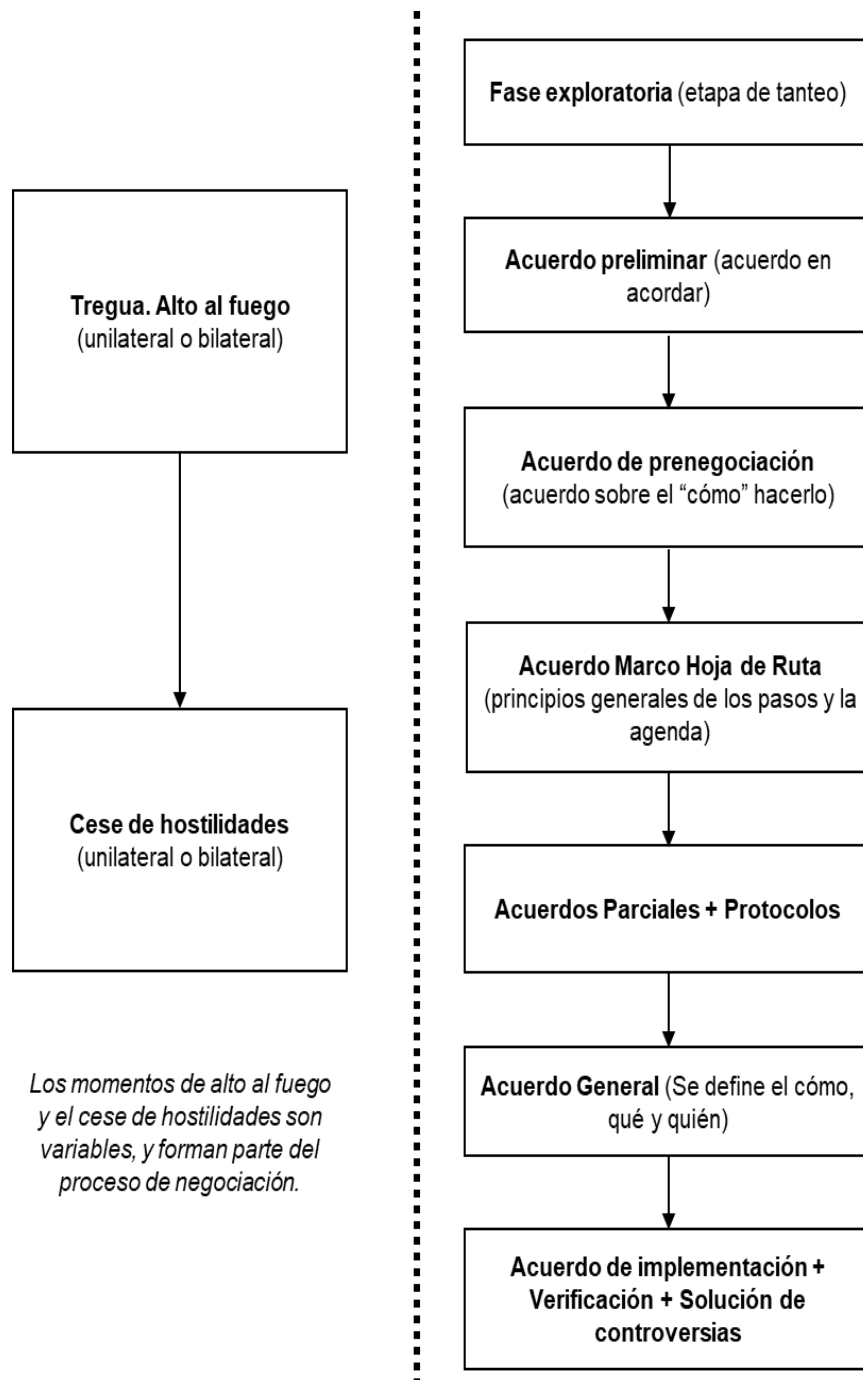
Uno de los grandes riesgos, entre los cuales también se cuenta la falta de garantías, estructuras y políticas para la posterior implementación y mantenimiento de lo acordado, consiste en confundir el acuerdo final con la solución definitiva del conflicto. Esta trampa se hace atractiva una vez se evidencia un decrecimiento en la escalada de la violencia directa, producto de los acuerdos sobre el cese al fuego y de hostilidades. El acuerdo es un punto de partida, más que un punto de llegada. Siguiendo a Gonyalos:

Lo primero que cabe aclarar respecto al acuerdo, es que no necesariamente implicará el final de la violencia directa, y a pesar de que reducirá la violencia cultural y estructural, no constituirá la última etapa del proceso. En todo caso, un acuerdo de paz tendría que servir para acordar o dotarse de instituciones o mecanismos que regulen las incompatibilidades de fondo de la sociedad en cuestión o de segmentos de la misma. Por lo tanto, hay que analizar el acuerdo punto por punto y comprobar si es inclusivo, si aborda las raíces del problema con una visión a largo plazo, si responde a las demandas de la sociedad civil, si se tienen presentes los derechos de las víctimas y si incluye garantías de cumplimiento. En caso contrario, un acuerdo incompleto comportará el riesgo de que no se lleve a cabo un adecuado proceso de construcción de paz y que vuelva a estallar el enfrentamiento armado, lo cual dificultaría todavía más volver a abrir una negociación, debido al aumento de escepticismo entre los contendientes<sup>94</sup>.

---

<sup>94</sup> GONYALOS SUREDA, Enric. *Op. cit.*, p. 6.

## Ilustración 7. Fases habituales de los procesos de negociación.



**Fuente:** FISAS, Vicenç. ¡Alto el fuego! Manual de procesos de paz. Barcelona: Escola de Cultura de Pau, Icaria Editorial, 2010, 121 p.

El acuerdo se da entre lo tácito y explícito, pero es necesario todo el conglomerado del *peacebuilding* para procurar una paz sostenible y duradera. Estos procesos han de coexistir con las acciones cobijadas por el gran paraguas de la construcción de la paz, pues por sí solos están desarraigados de la transformación del conflicto. Como denuncia Lederach:

Una y otra vez veo que la imagen predominante del acuerdo es la noción de solución. «Las partes en el conflicto han alcanzado un acuerdo» significa que han encontrado una solución. El acuerdo genera la esperanza de que el conflicto ha terminado. Esto, por supuesto, supone que el acuerdo representa soluciones sustantivas a problemas específicos y que, de alguna manera, podemos caracterizar el acuerdo como un conjunto de soluciones que deben ser sostenidas. [Sin embargo], la imagen predominante crea una poderosa estructura de significado que sugiere que el conflicto ha terminado, y la imagen de «acuerdo» se presta a ese deseo<sup>95</sup>.

El acuerdo es necesario y pertinente para el amplio sistema de la paz, pero no suficiente para la transformación del conflicto y de su carácter potencial. La denuncia de Lederach es que esta solución sustantiva se confunda con una culminación definitiva. En palabras al autor: “me ha chocado que haya una única imagen predominante –aunque generalmente inconsciente- del conflicto violento y, en correspondencia, de la construcción de la paz, como línea ascendente y descendente de la escalada”<sup>96</sup>.

Con esta metáfora, Lederach explica la concepción restringida de los acuerdos de paz como la solución. Se tiene el conflicto como una línea única de tiempo, muy parecida a una curva campaniforme que asciende lentamente y tiene un descenso más rápido hacia el final. La impresión que deja esta imagen es la de un conflicto en un abrir y cerrar de ojos. “El acuerdo, visto a menudo como resultado de una negociación, no es una categoría, sino un discreto momento en el tiempo. Y entonces, por supuesto, llegamos a la categoría postacuerdo, el camino descendente para salir de la escalada [del conflicto]”<sup>97</sup>. El análisis de esta imagen consiste en:

El conflicto representado como una línea de escalada y desescalada plantea una determinada manera de ver el cambio y un nivel particular del conflicto que está siendo abordado. En gran medida, la imagen se centra en el aumento de la violencia, un acuerdo que la detiene, y la desescalada que sigue al pacto. Con ello, hace hincapié en la negociación de lo sintomático, o las más visibles y

---

<sup>95</sup> LEDERACH, John Paul. La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de paz. Bizkaia, País Vasco: Gernika Gorgoratzuz. Centro de investigaciones por la paz, 2007, p. 272.

<sup>96</sup> LEDERACH, John Paul. *Op. cit.*, p. 83.

<sup>97</sup> *Ibíd*, p. 84.

generalmente destructivas expresiones del conflicto, pero no en el contexto relacional que yace en el epicentro de lo que genera la confrontación<sup>98</sup>.

En esta imagen la violencia y la paz son dicotómicas, pero no relacionales. Se atiende el conflicto cuando su escalada se hace visible en la violencia directa; por esto, el proceso de paz surge de la necesidad de un cese de las hostilidades sintomáticas de conflictos cuyas raíces son aún subyacentes. Con el proceso de negociación y acuerdo, el primer síntoma que se atiende es el objetivo: cese al fuego, treguas, liberación de secuestrados, zonas de despeje, entre otros. Esto genera la apariencia de que el conflicto de base ha terminado y se entra en un periodo de paz, completamente diferente de las condiciones que lo suscitaron.

Conviene subrayar que centrar la negociación en el contenido inmediato del conflicto proporciona un enfoque pragmático para abordarlo. Sobre esto, Lederach sostiene que:

En escenarios de violencia prolongada, las complejidades de gestión del epicentro más profundo son difíciles y tienen largas historias de relaciones profundamente dañadas, con recriminaciones aparentemente interminables. Para romper este ciclo, las negociaciones pasan a descubrir lo que es factible, se centran en esos pasos y soluciones, especialmente cuando se puede detener la violencia, y postergan la transformación más profunda a marcos temporales posteriores<sup>99</sup>.

El acuerdo es de gran utilidad porque permite “agarrar el toro por los cuernos”, atender las manifestaciones factibles del conflicto, para lograr soluciones encaminadas a un objetivo humanitario que es loable y necesario –poner fin a los disparos y las matanzas. Pero se queda corto si pierde de vista el enfoque de la complejidad. Si difumina su relación triádica con los conflictos subyacentes en las violencias culturales y estructurales, inevitablemente desencadena nuevamente una la escalada de la violencia directa. Ello solo representa la punta del iceberg.

Es un común denominador que las negociaciones de paz sean una vía para transformar los conflictos armados más productiva y efectiva que la resolución militar. Al respecto, Hernández resalta:

Estas negociaciones representan “pases imperfectas o inacabadas”, teniendo en cuenta su desarrollo procesual y sus alcances

---

<sup>98</sup> *Ibíd.*

<sup>99</sup> *Ibíd.* p. 86.

perfectibles en la terminación de conflictos armados y en su posibilidad de transformación posterior. Además, porque pueden *desarrollar capacidades y potencialidades* para la construcción de la paz en las partes vinculadas en la negociación y en los distintos sectores de la sociedad civil y lograr que estos se sintonicen con tales negociaciones, las apoyen, ambienten, acompañen, refrenden e implementen. A su vez, porque posibilitan el *poder de cambio y transformación* de los actores, en los contextos local, regional y nacional, y ofrecen, como ya se ha mencionado, la oportunidad de superar en el posacuerdo las causas generadoras de los conflictos. Además, porque constituyen *experiencias de construcción de paz*, reales y ejemplarizantes, que evidencian las posibilidades del diálogo y, a su vez, otorgan poder a la paz, en su condición de negociaciones con alcances en ese proceso de transición de violencias destructivas a acuerdos constructivos políticos y sociales<sup>100</sup>.

Un acuerdo sobre el conflicto armado permite crear una plataforma para el cambio. Pensar que con el acuerdo de paz el proceso de negociar y transformar el conflicto culmina, es opuesto a lo que se puede esperar de este:

Los acuerdos de paz crean un espacio social y político en el cual las negociaciones representan una plataforma permanente. En este sentido, las negociaciones no son un intento excepcional a corto plazo. En realidad, los acuerdos de paz significan que acaba de comenzar toda una nueva serie de negociaciones, a menudo más arduas y difíciles. Ello supone que para sostener los procesos de cambio generados por un acuerdo, las personas que están en escenarios de violencia deben pasar desde el esfuerzo temporal para negociar un acuerdo que ponga fin a la expresión violenta del conflicto hasta una plataforma basada en el contexto, permanente y dinámica, capaz de generar soluciones de forma no violenta a los episodios en curso del conflicto que vivirán en el flujo y reflujo de sus vidas sociales, políticas y económicas<sup>101</sup>.

Por tanto, la construcción de la paz abarca más que un acuerdo, este puede servirle de plataforma para el sostenimiento de la transformación pacífica en escenarios de violencia profundamente enraizada.

Nos alejamos de la imagen de una única curva campaniforme ascendente, y de la línea en el tiempo con un acuerdo como resultado. Nos dirigimos hacia la imagen de una plataforma

---

<sup>100</sup> HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. Op. cit., p. 43.

<sup>101</sup> *Ibid.* p. 87.



transformadora: espacios sociales y de relación en curso; en otras palabras, personas en relación mutua que generan iniciativas que responden al cambio constructivo. Esta estrategia no está impulsada por la preocupación de cómo poner fin a los síntomas inmediatos y más urgentes del conflicto, sino que se centra más bien en cómo crear y sostener una plataforma capaz de generar procesos de cambio adaptables, que aborden tanto las expresiones episódicas del conflicto como el epicentro del contexto conflictivo relacional<sup>102</sup>.

Así pues, hablamos de paz no solo como la superación del conflicto armado, sino también como el sostener procesos de cambio permanentes; una plataforma para la construcción de una cultura de paz en la que se generen estructuras sociales, culturales, económica y políticas para la solución no violenta de los conflictos, para su aprovechamiento como fenómeno relacional que permite trabajar y reparar el tejido en el cual emerge.

En este punto, podemos decir que la globalidad del proceso de negociación debe desarrollarse de la manera más completa posible. Desde la fase exploratoria, es menester involucrar a todos los actores implicados y que cada uno dé indicios de voluntad política para la superación del conflicto. En la fase de la negociación, se han de poner sobre la mesa no solo los datos empíricos de la violencia, sino también los factores estructurales y sistémicos de esta, y tener la flexibilidad y las herramientas para alcanzar unos mínimos que permitan la transformación social y cultural del conflicto. El acuerdo, como documento de una negociación exitosa, siempre es un programa abierto, un avance en la construcción de la paz; pero suele ser lo más frágil, pues depende de una posterior implementación que conlleva transformaciones estructurales, culturales y directas en cada dimensión de la sociedad.

Con lo dicho hasta aquí, se sostiene la paz como proceso constructivo y no solo como erradicación total de la violencia directa. Esta construcción adquiere variadas y múltiples manifestaciones según el contexto en el que tenga lugar. Además, es más amplia y abarcadora que la negociación de la paz. Empezar por lo más inmediato es el punto de partida hacia un proceso más abierto de transformación de las estructuras de violencia cultural y simbólica en las relaciones sociales. En el caso colombiano el establecimiento de la paz (negociación) y la construcción de paz, que se enfoca en las raíces del conflicto con el objetivo de transformar estructuras de violencia en estructura de paz, son complementarias y se refuerzan el uno al otro.

---

<sup>102</sup> *Ibid.*

De este modo, la paz como un antónimo de la violencia se postula como una *paz negativa* caracterizada por la mera ausencia de violencia<sup>103</sup>. La paz como un proceso de construcción, deconstrucción y reconstrucción de las estructuras políticas, sociales, económicas, morales y culturales que cargan contenidos y formas de marginación, discriminación, inequidad, que impiden el desarrollo de las potencialidad y subjetividades de todos los sujetos contenidos en las relaciones sociales, se postula como *paz constructiva*.

### **3. Enfoques teóricos para el tratamiento del conflicto armado colombiano.**

Los enfoques teóricos que han orientado las políticas gubernamentales de paz frente al conflicto armado en Colombia han sido tres: el enfoque minimalista, el enfoque maximalista y el enfoque intermedio. Entre estos hay tensiones con respecto a lo que defienden como construcción de paz. Sobre esto, Rettberg escribe:

Una tensión entre una visión minimalista de los retos del postconflicto (reducido a la superación de las secuelas específicas del conflicto como, por ejemplo, la reconstrucción de la infraestructura destruida) y una visión maximalista (enfocada en parar la guerra y generar las condiciones propicias para fomentar el desarrollo económico, político y social del país en cuestión, para superar las causas así llamadas “estructurales” de los conflictos, como, por ejemplo, la pobreza, la inequidad y la exclusión que estas generan)<sup>104</sup>.

Para los minimalistas, tener como objeto de la paz asuntos sustantivos del desarrollo es una mezcla que no debe proceder, pues genera problemas de eficacia (¿cuándo puede concluirse que se ha logrado algo?) y de legitimidad (si la paz no trae los profundos cambios socio-económicos asociados con una “mejor” sociedad ¿pierde validez?)<sup>105</sup>. Algunos sostienen que no todo lo que es esencial para el desarrollo lo es para la construcción de paz; para ellos, esta consiste en:

---

<sup>103</sup> GALTUNG, Johan. *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. Londres: International Peace Research Institute Oslo; Sage Publications, Inc, 1996, p. 292.

<sup>104</sup> RETTBERG, Angelika. Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto. En: *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá: Universidad de los Andes, junio de 2003, nro. 15, pp. 15-28.

<sup>105</sup> LUND, Michael. *What Kind of Peace is Being Built? Taking Stock of Peacebuilding and Charting Next Steps*, Discussion Paper, prepared on the Occasion of the Tenth Anniversary of Agenda For Peace for the International Development Research Centre (IDRC). Ottawa, Canada, 2002.

El cese de hostilidades, la recuperación de los daños causados en el transcurso del conflicto –bajo la supervisión autoritativa de un tercero, si es necesario– y la instauración de los mecanismos judiciales, policiales, económicos y políticos necesarios para prevenir la reanudación de la violencia, incluyendo desincentivos para quienes se lucran del conflicto<sup>106</sup>.

El enfoque minimalista comprende que el conflicto armado entraña incompatibilidades entre los objetivos máximos de las fuerzas en confrontación. El análisis del conflicto no pasa por comprender tanto las razones históricas y sociales que asisten a los contendientes, si es justo o no que haya una reforma agraria, por ejemplo, sino en establecer las posiciones recíprocas, la cuantificación militar, las capacidades recíprocas de uno y otro contendiente para hacer valer sus propias aspiraciones. Esta perspectiva, según Valencia, Gutiérrez y Johansson, “tiene una definición muy estrecha [...] de la paz, al reducir el análisis a la ausencia de guerra [...] y la forma como se pueden desarrollar mecanismos que impidan el estallido de guerras entre los Estados”<sup>107</sup>.

El enfoque maximalista entra en tensión con el minimalista pues lo considera solo como una administración de los conflictos para evitar que se desborden de los niveles manejables<sup>108</sup>. Según los maximalistas, la visión minimalista puede ser fuente adicional de conflicto porque no aborda los problemas subyacentes de este. Como señala Rettberg: “para generar una paz duradera, sugieren los maximalistas, se requiere la identificación de las principales fuentes –pasadas y potenciales– del conflicto, desde sus raíces históricas y estructurales hasta sus manifestaciones inmediatas”<sup>109</sup>.

Sobre el enfoque maximalista, Ruano describe:

Según los maximalistas para la comprensión del conflicto armado, se deben ubicar en un primer lugar, las razones históricas, las condiciones estructurales, sociales y económicas, que condujeron a la situación de confrontación bélica entre los grupos insurgentes y las fuerzas del Estado<sup>110</sup>.

Por consiguiente, la construcción de la paz debe atender necesariamente las condiciones estructurales y culturales de la violencia para hacer frente a su

---

<sup>106</sup> RETTBERG, Angelika. *Op. cit.*, p. 17.

<sup>107</sup> VALENCIA AGUDELO, Germán Darío; GUTIÉRREZ LOAIZA, Alderid; JOHANSSON, Sandra. *Op. cit.*, p. 154.

<sup>108</sup> ROLAND, Paris. Peacebuilding and the Limits of Liberal Internationalism. En: *International Security*. Cambridge: MIT Press Direct, otoño 1997, vol. 22, nro. 2, pp. 55-56.

<sup>109</sup> RETTBERG, Angelika. *Op. cit.*, p. 17.

<sup>110</sup> RUANO MIRANDA, Alberto. Los laberintos de la paz. En: *Revista de la Universidad de Antioquia*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1996, nro. 243, pp. 94-98.

expresión visible como violencia directa. Consiste en un enfoque que empieza por los máximos para comprender los mínimos.

Sobre las tensiones entre ambos enfoques, Rojas analiza:

Para los minimalistas mezclar las agendas de los diálogos de paz y de desarrollo genera problemas de eficacia y también de legitimidad, pues mientras la paz se presenta como un logro operativo: cese al fuego y desarme de la insurgencia (eficacia) y aunque no produzca un mayor desarrollo y equidad social igualmente sería una paz válida para la sociedad colombiana (legitimidad). [...] De ese modo la actividad de construcción de paz en una perspectiva minimalista se restringe al corto plazo. En cambio, para los maximalistas, una construcción de paz que no resuelva los problemas de la pobreza y de la inequidad es netamente insuficiente. El enfoque maximalista crítica al minimalismo [...] que deja sin alterar las raíces profundas de la pobreza y la desigualdad estructurales de la sociedad<sup>111</sup>.

El enfoque intermedio, que es ante todo un intento por conciliar las posturas maximalistas y minimalistas, propone que es necesario partir de una agenda amplia de diálogos y negociación, que comprenda tanto los objetivos máximos como los mínimos, para llegar a una efectiva cesación de la confrontación bélica y poner fin al empleo de métodos violentos para resolver los problemas sociales. Rettberg lo describe así:

Una posición intermedia parte de la evidencia empírica que asocia altos niveles de desarrollo con bajos niveles de conflicto, por un lado, y con mayores posibilidades de superarlo, por el otro. Así mismo, señala la relación entre crecimiento económico, por un lado, y reducción de la pobreza y disminución del riesgo de conflicto, por el otro<sup>112</sup>.

Esta corriente combina el pragmatismo de los minimalistas con la complejidad de los maximalistas y ubica la construcción de paz en un punto medio del continuo que va desde la emergencia humanitaria a la emergencia a largo plazo para el desarrollo<sup>113</sup>. Propone incluir la violencia organizada estructural y reducir las amenazas que perturben la convivencia de la sociedad. Como menciona Rojas, “de ese modo una posición intermedia representaría un compromiso entre la búsqueda de la estabilidad de una paz definitiva (objetivo

---

<sup>111</sup> ROJAS SARMIENTO, Helbert. LAS POLÍTICAS DE PAZ EN COLOMBIA. Un análisis de contexto entre los diálogos de paz bajo el gobierno de Andrés Pastrana y el de Juan Manuel Santos [tesis de maestría]. Bogotá: Universidad Católica de Colombia, s.f., 85 p.

<sup>112</sup> RETTBERG, Angelika. Op. cit., p. 18.

<sup>113</sup> COLLETA, Nat; CULLEN, Michelle; SAMBANIS, Nicholas. Conflict Prevention and Post Conflict Reconstruction: Perspectives and Prospects. París: Unidad de Postconflicto del Banco Mundial, abril 1998, p. 43.

maximalista) y la factibilidad de los pasos previos (objetivos minimalistas, operativos)<sup>114</sup>.

Sobre el enfoque intermedio, Rettberg sintetiza que:

Esta corriente sugiere que la construcción de paz requiere la capacidad de diseñar programas suficientemente flexibles para abordar necesidades de emergencia a la vez que la visión para generar los fundamentos del desarrollo posterior, una vez haya sido recuperada cierta estabilidad<sup>115</sup>.

El enfoque intermedio contempla tanto la construcción de paz como el establecimiento de esta, atendiendo a los mínimos y a los máximos del conflicto. No obstante, se diferencia de un enfoque netamente maximalista porque hace énfasis en los límites de lo viable y en la pertinencia de ser estratégicos: reconocer los límites de los recursos, dosificar los esfuerzos y escoger el área de intervención<sup>116</sup>. En suma:

La meta de una posición intermedia es “nutrir” la paz, por medio de la instalación o restauración de los mecanismos sociales, económicos y políticos necesarios para sostenerla, evitando recrear aquello que pudo causar el conflicto, sin desbordar los límites de lo viable.

La noción de paz como construcción, fundamentada en los estudios de paz, se enmarca en el eje teórico del enfoque intermedio. Esta noción cobija tanto los aspectos objetivos, manifiestos y sintomáticos de la expresión violenta de los conflictos, así como su perspectiva a largo plazo para los profundos cambios a niveles sociales, económicos y culturales necesarios para una cultura de paz. En este orden, el análisis que sigue examina si los procesos de negociación durante los periodos contemplados se desarrollaron siguiendo un paradigma intermedio.

Siguiendo la referencia de Rettberg, a continuación, se presenta el cuadro de interpretaciones de la construcción de paz en cada uno de los enfoques:

---

<sup>114</sup> ROJAS SARMIENTO, Helbert. *Op. cit.*, p. 6.

<sup>115</sup> RETTBERG, Angelika. *Op. cit.*, p. 18.

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 19.

**Ilustración 8. Interpretación maximalista, minimalista e intermedia de la construcción de paz.**

	<b>Visión maximalista</b>	<b>Visión minimalista</b>	<b>Visión intermedia</b>
<b>Definición de paz</b>	Paz es justicia y bienestar para todos/as	Paz consiste en cese de hostilidades entre las partes y adopción de medidas para evitar recaer en el conflicto	Paz, para ser duradera, requiere de cese de hostilidades y de suficientes bases sociales y económicas para evitar una recaída y sentar las bases para el desarrollo posterior
<b>Contenido de la actividad de construcción de paz</b>	Remoción de secuelas del conflicto y reformas institucionales y estructurales de fondo (incluyendo reformas del Estado y del sistema económico)	Reparación de secuelas directas del conflicto (e.g. reconstitución de infraestructura, retorno de refugiados, remoción de minas) y eliminación de incentivos para la continuación del conflicto (e.g. control de minas de diamantes, tráfico de narcóticos)	Reparación de secuelas del conflicto y reformas estructurales 'estratégicas' (e.g. sistema electoral, administración de justicia, buen gobierno y mecanismos de resolución pacífica de disputas) para 'nutrir' la paz
<b>Plazo</b>	Largo	Corto	Mediano aprovechado la ventana de oportunidad

**Fuente:** RETTBERG, Angelika. Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto. En: Revista de Estudios Sociales. Bogotá: Universidad de los Andes, junio de 2003, nro. 15, p. 15-28.

#### **4. Diseño metodológico de la investigación**

Se llevará a cabo un análisis histórico del fenómeno social de la violencia y la paz durante el periodo de negociaciones entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC (1998-2002). El método será analítico sintético con un enfoque cualitativo. Es indispensable que en el estudio de las cuestiones históricas se analicen los sucesos descomponiéndolos en todas sus partes para conocer sus posibles raíces económicas, sociales, políticas y culturales, y partiendo de este análisis llevar a cabo la síntesis que reconstruya y explique el hecho histórico<sup>117</sup>.

<sup>117</sup> DELGADO GARCÍA, Gregorio. Conceptos y metodología de la investigación histórica. En: *Revista Cubana de Salud Pública*. La Habana, Cuba: Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, 2010, pp. 7-18.

El método analítico es el heurístico, palabra que proviene del término griego *heurisko* que quiere decir yo busco, descubro, y que es el método que se usa para encontrar lo nuevo, lo que se desconoce. El método de síntesis es el hermenéutico, palabra que proviene del término griego *hermeneuo*, que quiere decir yo explico y que consiste en el arte y teoría de la interpretación, que tiene como fin aclarar el sentido del texto partiendo de sus bases objetivas y subjetivas<sup>118</sup>.

La fuente de información será el análisis de textos, teniendo en cuenta bibliografía primaria sobre los estudios y análisis realizados sobre el objeto de investigación, así como los discursos y documentos producidos por los actores implicados directamente. En este caso, el Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC.

Se realiza una reconstrucción de los antecedentes de las negociaciones de paz entre el Gobierno y los grupos armados que precedieron el periodo de Andrés Pastrana. Para esto, se reconstruye el periodo comprendido entre 1982 y 1998, según las categorías de las nociones de violencia y paz evidenciadas en cada proceso de negociación. Seguidamente, se analizan las negociaciones de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, para terminar con la síntesis reconstructiva de las nociones de violencia y paz que estructuraron este proceso y las consecuencias que surgen de este análisis.

Las unidades de análisis son la noción de violencia y la noción de paz, aunadas a la noción de negociación. Estas han sido delimitadas en el apartado anterior y se sintetizan de la siguiente forma:

---

<sup>118</sup> *Ibid.*

**Ilustración 9. Unidades de análisis.**

Enfoque de la dualidad			Enfoque de la complejidad		
Violencia directa	Paz negativa	Negociación y acuerdo lineal	Violencia triádica	Paz constructiva	Negociación y acuerdo con plataforma
Flexible, observable, inmediata, sintomática, calculada en daños físicos, número de muertos, daños a la infraestructura, heridos, secuestrados, masacres, atentados, etc.	Mera ausencia de violencia directa. Restringida a la expresión violenta del conflicto, el cese de hostilidades y al alto al fuego	El acuerdo se concibe como el fin del conflicto, identificando el decrecimiento de la violencia directa con el alcance de la paz	La violencia no es sólo la expresión física de un daño sobre alguien, sino también hace parte de cómo se estructuran las relaciones sociales. La violencia directa es producto de las violencias que no se ven. Se indican dos: una cultura de violencia y una estructura que en sí misma es violenta. Existe una estrecha interrelación entre estas tres formas de violencia.	Es un proceso constructivo, social y dinámico para la transformación de conflictos de forma no violenta. Concibe los conflictos como potenciales transformadores de las relaciones sociales hacia culturas más pacíficas, equitativas diversas y creativas	Es una plataforma permanente para los cambios más profundos y complejos. Comprende desde el esfuerzo temporal para negociar un acuerdo que ponga fin a la expresión violenta del conflicto hasta una plataforma basada en el contexto capaz de generar soluciones de forma no violenta a los episodios de conflicto.

**Fuente:** elaboración propia.



Los indicadores para identificar las nociones de paz y de violencia en el enfoque de la dualidad tienden a ser cuantitativos: números, cifras, estadísticas descriptivas y comparativas, etc.

Los indicadores en el enfoque de la complejidad son mixtos, tanto cuantitativos como cualitativos, pues abarcan tanto la violencia directa como la narrativa fenomenológica de los actores y del entramado social. Estos se reconocen cuando se habla de temas sustantivos como la reforma agraria, la participación política de los grupos considerados como opositores, la desigualdad en el acceso a oportunidades de desarrollo, la negación de las necesidades básicas, entre otros. Una perspectiva cuantitativa sobre estos indicadores es válida y útil, pero muchas veces incompleta porque no se tienen en cuenta todas las partes implicadas, hay relatos que no se alcanzan, hay historias que no han sido contadas, hay casos en los que no se cuenta con una adecuada recolección de la información, hay periodos perdidos en el tiempo, etc.

El presente trabajo no tiene como objetivo hacer un análisis cuantitativo o cualitativo para medir los indicadores de violencia y paz en los periodos de conflicto armado en Colombia. Su enfoque es histórico-conceptual; por esto, las características del conflicto son el telón de fondo en el que emergen las negociaciones de paz y, dentro de estas, se ubican dichas nociones. Es en este relato, en este proceso, en el que se centra el análisis. Por tanto, el enfoque de análisis es narrativo-descriptivo.

Por esto, fijar la mirada histórica en un periodo específico sobre las negociaciones de paz en Colombia permite analizar cuáles fueron las concepciones de violencia y paz que tuvieron lugar. Sobre las mesas de las negociaciones, en los discursos presidenciales, en los acuerdos firmados, en las noticias de la prensa, en los comunicados e informes de las FARC, en los comentarios de la sociedad civil estuvieron presentes estas dos nociones. Pero surgen interrogantes como ¿de qué se estaba hablando? ¿A qué hacían referencia? ¿De qué se trataba la violencia y en qué consistía la búsqueda de la paz? ¿Para qué se usaron?

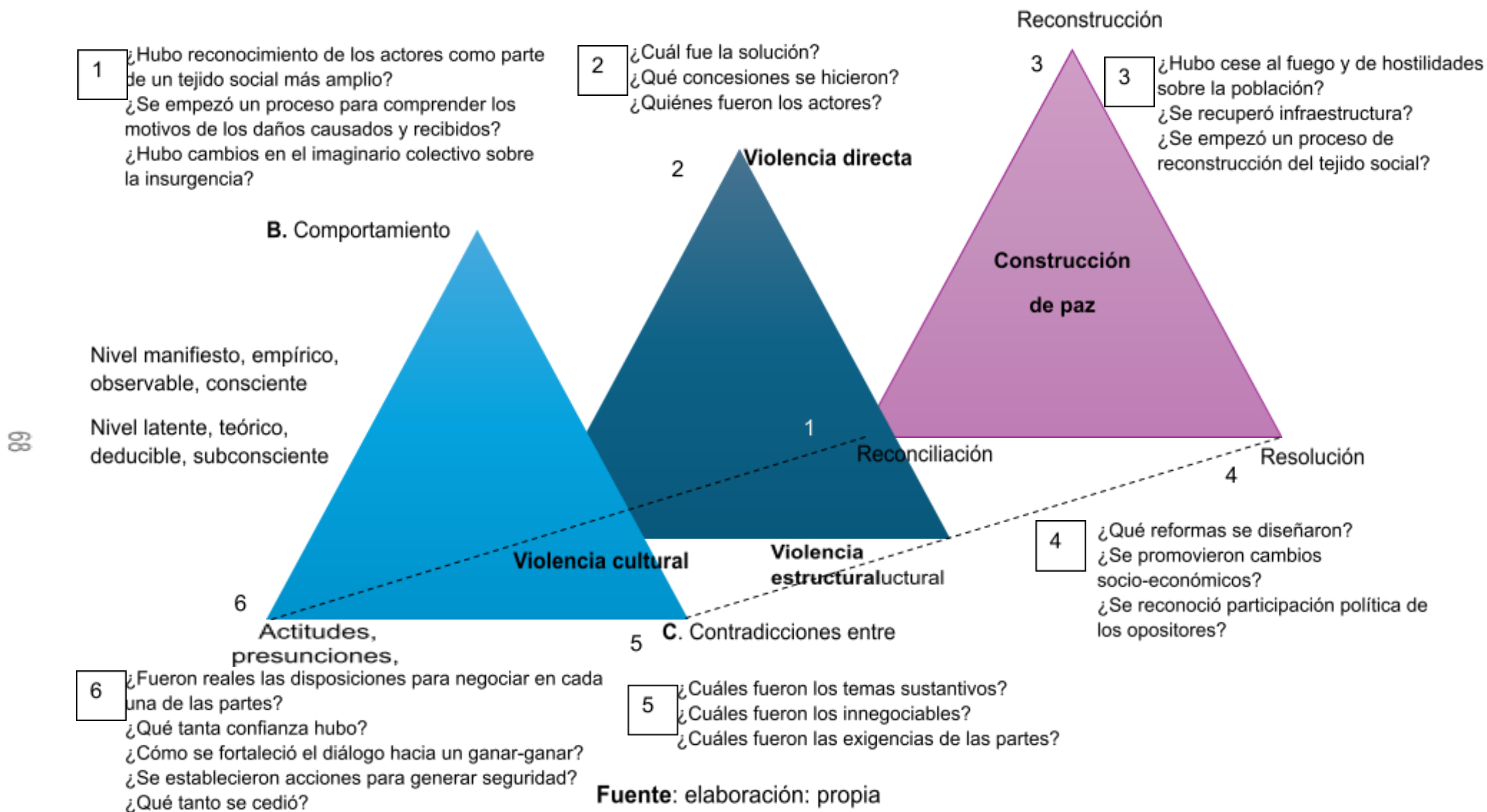
Estas preguntas se abordan desde el enfoque triádico de la construcción de paz de Galtung. Así, uno de los resultados está encaminado a mostrar si hubo un enfoque de complejidad en los procesos de negociación o si, por el contrario, se le dio más peso a los temas directos y factibles.

Con respecto a la violencia directa, relacionada con los comportamientos (*behaviour*), podremos concluir cuál fue la solución que tuvo en términos de paz negativa, y si estas medidas fueron exitosas. Sobre la violencia estructural, edificada en las contradicciones e incompatibilidad, podremos identificar qué condiciones estructurales frenaron la negociación y por qué, en el caso colombiano, ha sido tan difícil lograr una perspectiva más amplia para la paz.

Sobre la violencia cultural, representada en las actitudes, podremos evidenciar las presunciones y pretensiones de las partes negociadoras para resaltar los acuerdos no violentos en aras de la transformación de los conflictos.

En el siguiente esquema se estructura el análisis y se anotan algunas preguntas guía para identificar cada una de las violencias y lo negociado en términos de paz con respecto a estas:

**Ilustración 10. Esquema de análisis**



### **CAPÍTULO III.**

#### **Antecedentes históricos y análisis de las nociones de violencia y paz en el marco de las negociaciones entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002).**

En el primer apartado de este capítulo se reconstruye el contexto histórico de las negociaciones y procesos de paz con grupos guerrilleros, que antecedieron al proceso de paz de estudio. Se establece el telón de fondo para, en el segundo apartado, ubicar el análisis de las nociones de violencia y paz que estructuraron las negociaciones entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana Arango entre 1998 y 2002.

##### **1. Antecedentes históricos de las negociaciones de paz en Colombia**

Colombia no ha sido ajena a las negociaciones de paz como mecanismo de gestión de conflictos; estos procesos han adquirido distintas particularidades, así como han sufrido muchas interrupciones, desvíos, nuevos conflictos y algunos éxitos parciales<sup>119</sup>. En este camino recorrido, en la búsqueda de una paz sostenible, se han sentado pilares para promover el diálogo. Sobre esto, Hernández resume:

Así se evidencia en la Colonia, en la Independencia y en distintos momentos del siglo XIX, a lo largo del siglo XX y en el momento presente. A su vez, estas negociaciones han intentado regular conflictos étnicos, armados internos de carácter partidista, como ocurrió a lo largo del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX y, en la historia reciente, dentro del conflicto armado interno<sup>120</sup>.

Las primeras negociaciones de paz en Colombia de las que se tiene registro fueron realizadas entre pueblos indígenas y afrocolombianos con las autoridades de la Corona española. Entre 1640 y 1810, líderes históricos de los indígenas nasa del Cauca, como el cacique Juan Tama y la cacica Guyumús, acudieron a la negociación política con la Corona española. Durante este proceso, se aceptó la autoridad del gobierno de la Corona española a cambio del reconocimiento de la propiedad de los pueblos indígenas sobre sus territorios ancestrales<sup>121</sup>.

---

<sup>119</sup> CHERNIK, Marc W. Introducción. Aprender del pasado: breve historia de los procesos de paz en Colombia (1982-1996). En: *Colombia Internacional*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, 1996, nro. 36, pp. 4-8.

<sup>120</sup> HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. *Op. cit.*, p. 43.

<sup>121</sup> HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. Resistencia civil artesana de paz: experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004, 470 p.

Paralelamente, entre 1605 y 1713, hubo negociaciones de paz entre líderes del movimiento cimarrón del Palenque de San Miguel Arcángel, hoy conocido como San Basilio de Palenque, y las autoridades coloniales. Estas negociaciones fueron lideradas por Benkos Biohó y, posteriormente, por Domingo Criollo. Su foco fue la liberación de los esclavizados y el cese de hostilidades por parte del movimiento cimarrón<sup>122</sup>.

Las negociaciones realizadas desde el siglo XIX hasta la década de 1960, giraron en torno a la finalización de confrontaciones armadas partidistas, amnistías e indultos, liberación y trato digno a prisioneros políticos y de guerra y reconocimiento de participación política para el opositor<sup>123</sup>.

Dentro de este extenso periodo, hay que resaltar las negociaciones con énfasis en la terminación o transformación pacífica del conflicto armado interno que se ubica en el periodo comprendido entre 1982 y 2014<sup>124</sup>. Estas se han centrado en treguas, ceses al fuego, desmovilización, reintegración de grupos armados y búsqueda de alternativas para la transformación de este conflicto. Sobre estas, Hernández señala que:

*En cuanto al modelo de negociación predominantemente adoptado, este ha tenido un carácter tradicional, es decir, se ha desarrollado entre cúpulas de los actores involucrados en el conflicto armado, se ha centrado en el nivel nacional, en algunas ocasiones con acompañamiento de países garantes o facilitadores, sin que pueda reconocérseles un rol de mediación y en general con una participación meramente consultiva de la sociedad civil<sup>125</sup>.*

Lo que señala la autora denota un rasgo característico de las negociaciones de paz en Colombia; a saber, que han tenido lugar entre las cúpulas de los actores involucrados en el conflicto armado. Esto conlleva un problema específico y es el de la representatividad, ¿en qué medida los grupos negociantes representan las actitudes, los comportamientos y las contradicciones al interior de una sociedad? Reconocerlos como los protagonistas del conflicto armado no

---

<sup>122</sup> NAVARRETE, María Cristina. San Basilio de Palenque: memoria y tradición. Cali: Imprenta Departamental del Valle del Cauca, 2008, 178 p.

<sup>123</sup> VILLAMIZAR, Darío. Un adiós a la guerra: memoria histórica de los procesos de paz en Colombia. Bogotá: Planeta, 1997, 427 p.

<sup>124</sup> GARCÍA DURÁN, Mauricio. Colombia: conflicto armado, procesos de negociación y retos para la paz. En: Colombia: escenarios posibles de guerra o paz. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010, 335 p.

<sup>125</sup> HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz. En: *Papel Político*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, enero-junio, 2016, vol. 21, nro. 1, pp. 35-56.

implica, necesariamente, reconocerlos como representantes por excelencia de un conflicto más estructural, cultural y social. Ceñir las negociaciones de este modo, ha traído consecuencias de participación y apoyo al diálogo por parte de otros actores implicados en el conflicto, como ha sido la sociedad civil. Sobre esto, el Grupo de Memoria Histórica analiza que:

Durante décadas, las víctimas fueron ignoradas tras los discursos legitimadores de la guerra, fueron vagamente reconocidas bajo el rótulo genérico de la población civil o, peor aún, bajo el descriptor peyorativo de “daños colaterales”. Desde esta perspectiva, fueron consideradas como un efecto residual de la guerra y no como el núcleo de las regulaciones de esta<sup>126</sup>.

Este señalamiento deja ver un rasgo característico de las negociaciones de paz en Colombia: han estado centradas en los ejecutores del conflicto armado, pero no en el entramado social que es telón de fondo de los enfrentamientos. De aquí se puede suponer, aunque todavía no se pueda inferir con plena seguridad, que las negociaciones no han involucrado muy bien los factores y actores subyacentes del conflicto armado en la búsqueda de la paz. Este tema es de suma pertinencia porque desentrañar las lógicas de la violencia contra la población civil es sacar a la luz lógicas más amplias de la guerra, tales como el control del territorio y el despojo de tierras, el dominio político electoral de una zona, la apropiación de recursos legales o ilegales, entre otros.

Se resalta que la participación de la sociedad civil en las negociaciones de paz ha tenido un carácter predominantemente consultivo y también se ha hecho presente en la visibilización de movimientos por la paz. Al respecto, Hernández describe que:

Representan excepciones a dicha regla las comisiones de diálogo y verificación, instauradas durante las negociaciones de paz realizadas por el presidente Belisario Betancur, los diálogos regionales y las comisiones de notables y los diálogos regionales durante el Gobierno Barco y las diversas iniciativas generadas por expresiones de la sociedad civil en torno a algunas negociaciones de paz<sup>127</sup>.

A pesar de su importancia, por el momento no se abordará con profundidad el tema de la casi muda participación de la sociedad civil en los procesos de negociación, pero se menciona como rasgo definitivo de las negociaciones de

---

<sup>126</sup> GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. *Op. cit.*, p. 14.

<sup>127</sup> HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. *Op. cit.*, p. 45.

paz en Colombia. Para seguir, también se resalta que no fue sino hasta la década de los noventa que se lograron acuerdos finales de paz<sup>128</sup>.

Todo este proceso, en el que se han dado momentos exploratorios, de negociación, acuerdos y post-acuerdos, variadamente entre los grupos insurgentes en el conflicto armado interno, ha evidenciado aspectos relevantes. Estos son destacados por Hernández de la siguiente forma:

Han enseñado la posibilidad de gestionar pacíficamente este conflicto armado; el poder de cambio de los actores vinculados, que puede ser desplegado y materializado en su voluntad política para iniciar y llevar hasta su terminación las negociaciones de paz; la opción real de hacer tránsito de violencias destructivas a acuerdos en torno a cambios constructivos, y el poder pacífico transformador de las negociaciones de paz, que pueden hacer ruptura en las lógicas que han generado y dinamizado este conflicto y, a su vez, sentar las bases para su transformación.

Estos aspectos se reconocen como producto de la historia de las negociaciones de paz, pero no se les asume como causas suficientes para asegurar una paz duradera y estable. Juntos forman un compendio necesario para avanzar en el camino de construcción hacia una cultura de paz, pero esta no puede minimizarse a los logros parciales de los acuerdos y negociaciones.

En el siguiente apartado, se hará una reconstrucción de los procesos de negociación entre los gobiernos y grupos armados comprendidos entre 1982 y 1998. Con la llegada de Belisario Betancur al poder en 1982 ocurrió un giro estructural en la manera como el Estado comenzó a afrontar el conflicto armado: el enfoque no estuvo en la doctrina de seguridad punitiva –instaurada por su antecesor, Julio César Turbay–, sino en un proceso de “tenderles la mano a los alzados en armas”. Para este tiempo, las vías autoritarias para combatir la subversión sufrían de un cierto agotamiento, lo que llevó a que el presidente Betancur tomara una estrategia de apertura democrática. Aunado a eso, la década de los ochenta inició dentro el contexto de la política de protección de los Derechos Humanos, impulsada por el presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter; marco en el cual optar por el diálogo y empezar un proceso de paz con las guerrillas parecía ser el camino que seguir: “con ello, se marcaba un importante giro en la política oficial frente al tratamiento de orden público y al reconocimiento político de los alzados en armas”<sup>129</sup>.

---

<sup>128</sup> VILLARAGA SARMIENTO, Álvaro (comp.). Tregua y cese al fuego bilateral: FARC, EPL, M-19 y ADO. Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 2008, 516 p.

<sup>129</sup> GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. *Op. cit.*, p. 135.

Sin embargo, y como va a ser recurrente a lo largo de todas las negociaciones, la iniciativa de la paz se topó con toda una serie de resistencias sociales e institucionales entre los mandos militares, la mayoría de los gremios económicos y buena parte del movimiento político nacional.

Esos fenómenos sacan a la luz el entretejido cultural, simbólico y estructural de una sociedad, cuyas relaciones son caldo de cultivo para la expresión violenta de los conflictos. En el caso colombiano se hace evidente el comprometimiento de las élites más poderosas y su apoyo logístico, económico y política para propagar el conflicto armado interno; a la vez, es indudable la alianza entre estos grupos de poder y el brazo militar, dada la precariedad del Estado para financiar los enfrentamientos. Además, durante la época, se compartía la cosmovisión de la Guerra Fría por lo que se infería que los procesos de paz hacían parte de una estrategia continental de gobiernos proizquierdistas que pretendían abrirle paso a la revolución comunista. Con esto, se manifiesta el miedo a la oposición tan intrincado en la cultura política del momento.

El ambiente de lo que aconteció durante este periodo, entre los ochenta y los noventa, que antecedió a las negociaciones entre las FARC y el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango, es recogido por Fisas de la siguiente forma:

En 1982, el presidente Betancur convocó a las guerrillas a un acuerdo de paz. Dos años después, las FARC ordenaron un alto al fuego que duró formalmente hasta 1990, cuando el presidente Gaviria ordenó un ataque al centro de mando de las FARC. En 1990, y después de una larga negociación, se desmovilizó la tercera guerrilla del país, el M-19, fruto de la cual se aprobó una nueva Constitución en 1991 que formalmente consolidaba el Estado de derecho. En este último año se desmovilizaron otros grupos (EPL, PRT, MAQL), en 1992 el CER, en 1994 la CRS, MPM, MMM y FFG, y en 1998 el MIR-COAR. En relación a las guerrillas que no se desmovilizaron entonces, en 1991 y 1992 se celebraron encuentros en Caracas y Tlaxcala (México) entre el Gobierno y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, de la que formaban parte las FARC, el ELN y el EPL, pero las conversaciones de 1992 quedaron suspendidas después de que las FARC asesinaran a un ministro que tenían secuestrado. En 1995, la Conferencia Episcopal colombiana creó la Comisión de Conciliación Nacional (CCN), y en 1997, el



presidente Samper propuso crear un Consejo Nacional de Paz formado por instituciones y sociedad civil<sup>130</sup>.

De este escueto resumen hay que resaltar que la mayoría de los procesos de negociación tuvo como faro la desmovilización de los grupos armados y, con esto, el decrecimiento del conflicto armado interno. Rasgo que de entrada nos habla sobre el tipo de paz que se pretendió construir durante la época; a saber, una paz negativa acordada entre cúpulas de los actores protagonistas del conflicto armado, que quitó voz y visibilidad a los factores más estructurales de la violencia, los cuales seguían palpitando y sosteniendo estructuras de conflicto. También hay que señalar el contexto en el que acontecieron los diálogos, caracterizados como una *guerra dentro de los diálogos de paz* delimitada por las afrentas que algunas de las partes en cuestión seguían infringiendo sobre otras<sup>131</sup>.

Entrar en el detalle sobre la historia de la conformación de cada uno de los grupos armados y sus diversas y particulares manifestaciones de violencia, no es menester del presente estudio. Como se ha mencionado, reconstruir la historia del conflicto armado interno de Colombia no es uno de los objetivos a desarrollar. Lo que interesa es comprender qué tipo de paz se buscó durante las negociaciones con parte de estos grupos armados, y cómo esta estructuró los posibles cambios hacia la construcción de la paz.

## **2. Las negociaciones de paz en Colombia y sus implicaciones (1982-1998).**

### **2.1. La estrategia intermedia de Betancur (1982-1986). Diálogo y apertura hacia la paz.**

La propuesta de gobierno de Belisario Betancur cobijó la apertura política y democrática para la iniciativa de las negociaciones de paz. Se concedió prioridad a la solución negociada del conflicto armado y, recibiendo un país en el que la violencia política y social se había incrementado notablemente, adoptó una política de paz. “Levanto una bandera blanca de paz para ofrecerla a todos mis compatriotas. Tiendo mi mano a los alzados en armas para que se incorporen al ejercicio pleno de sus derechos, en el amplio marco de decisión que tomen las Cámaras: les declaro la paz a mis conciudadanos sin distinción alguna”<sup>132</sup>. Fueron las palabras del mandatario en su discurso de posesión

---

<sup>130</sup> FISAS, Vicenç. El proceso de paz en Colombia. Quaderns de Construcció de Pau No. 17. Barcelona: Escola de cultura de pau, 2010, p. 18.

<sup>131</sup> PARDO RUEDA, Rafael. La historia de las guerras. Bogotá: Ediciones B, 2004, 808 p.

<sup>132</sup> Discurso de posesión Belisario Betancur. Progreso con Equidad. El pueblo es mi fiador. 7 de agosto de 1982.

presidencial, haciendo una invitación abierta a los diferentes grupos insurgentes para dar solución negociada al conflicto armado.

El entonces presidente ofreció diálogo a las guerrillas y les otorgó *legitimidad* como interlocutores. Es así como empezaron los primeros procesos de paz con las FARC, el M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y la Autodefensa Obrera (ADO), reconociendo a los grupos insurgentes como actores políticos para establecer el diálogo. La paz fue vista a través del prisma de las *causas objetivas y subjetivas de la violencia*, de modo que se produjo un cambio sustantivo frente al problema del conflicto armado: se optaría por un camino que combinara el diálogo directo con los alzados en armas y el impulso a reformas que dieran cuenta del problema social.

La noción de paz que encaminó los esfuerzos de Betancur fue constructiva y amplia, y sostuvo la necesidad de combatir el subdesarrollo y la inequidad social. La descripción de esta estrategia de paz, según Cruz, consistía en:

La estrategia de paz del presidente conservador Belisario Betancur (1982-1986) se centró en tres aspectos. Para afrontar las “causas objetivas” de la subversión planteó la necesidad de llevar a cabo reformas sociales (agraria y urbana); a través del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) se buscaba llevar inversión social a las zonas afectadas por la violencia; además, formuló una “apertura democrática”, mediante una reforma política cuya materialización sería la elección popular de alcaldes. Por otra parte, para atender las “causas subjetivas” de la subversión planteó su disposición a negociar con las guerrillas<sup>133</sup>.

Se propuso una agenda integral basada en tres ejes fundamentales: diálogo con la insurgencia, reformas políticas y acabar con la situación de pobreza que afectaba a parte de la población. Sobre los aspectos que se entendieron como *objetivos*<sup>134</sup>, apuntados hacia cambios profundos a nivel socio-económico, se aprobó un Plan Nacional de Rehabilitación (PNR). Sobre los asuntos *subjetivos*, aquellos vinculados con los actores armados, se promulgó la Ley 35 de noviembre de 1982, que decretó una amnistía que cobijaba a todos los considerados culpables de haber cometido delitos políticos, con excepción de quienes habían cometido crímenes por fuera de la lucha armada. Sobre la amnistía hay que resaltar que no fue equiparada con la paz, sino como un

---

<sup>133</sup> CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. *Op. cit.*, p. 11.

<sup>134</sup> Hay que aclarar que el adjetivo *objetivo* en este contexto hace alusión a los aspectos *sustantivos* del conflicto, es decir, a aquellos factores estructurales subyacentes a la manifestación directa de la violencia.

mecanismo previo a la negociación que ofrecía unas bases propicias para iniciar conversaciones.

Con estos dos pilares, el PNR y la Ley 35, uno atendiendo los factores estructurales y otro los operativos de las negociaciones, se dio inicio a lo que sería un intento frustrado por acordar la construcción de la paz. Betancur fomentó una amplia participación de distintos sectores de la sociedad civil e intentó negociaciones tomando como requisito la tregua bilateral. Para ello, creó dos comisiones representativas de distintos sectores sociales: La Cumbre Política Multipartidaria, integrada por miembros de todos los partidos con el fin de proponer reformas para presentarlas al Congreso, y la Comisión de Paz, que había sido creada y disuelta por el presidente Turbay<sup>135</sup>, con el propósito de prestar asistencia y formular alternativas para conseguir la paz pública y social. Pese al amplio respaldo nacional que poseía el proyecto de paz del gobierno, este nace sin respaldo de los gremios, de los militares y de los partidos políticos. La Cumbre política no despegó y la Comisión de Paz se vio en una situación de tareas desbordadas, pero sin instrumentos para desarrollarlas y sin un horizonte fijo y definido para enfocarlas.

El Gobierno de Betancur tenía la clara intención de iniciar un periodo de conversaciones que estuviese acompañado de propuestas de reformas político-institucionales, económicas y sociales, en el marco de un acuerdo de alto al fuego. Es fácil observar que la iniciativa del mandatario era de una paz con carácter global, amplia y constructiva, podría decirse intermedia, que atendía tanto los efectos inmediatos del conflicto armado como los factores estructurales de este. Ahora bien, esta visión contó con grandes dificultades para concretarse y, como un primer intento de tal ambición, culminó con logros muy parciales y específicos, pero abrió el horizonte para continuar hacia la construcción de la paz.

Para atender a los aspectos *subjetivos* del conflicto, aquellos elementos visibles y directos, el gobierno demostró su disposición de negociación por medio de la Ley de amnistía. Esta se caracterizó por su carácter amplio, pues sólo excluía los homicidios fuera de combate cometidos con sevicia, que ponían a la víctima en situación de indefensión o de inferioridad, o que se aprovechaba de esa situación; y, a diferencia de las amnistías propuestas en periodos presidenciales anteriores, incluía delitos como el secuestro y la extorsión. Los alcances de este mecanismo son señalados por Villarraga así:

---

<sup>135</sup> RAMÍREZ V. Socorro; RESTREPO M., Luis Alberto. Actores en conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur 1982-1986. Bogotá: Siglo XXI-CINEP, 1989, 125 p.

Según reportes oficiales, 1.384 guerrilleros se habían acogido a la amnistía en el ámbito nacional, amnistía que incluyó beneficios económicos y acceso a varios programas oficiales, creados por decreto y por otras acciones, dentro del concepto de una rehabilitación que debía permitir la recuperación económica de las poblaciones afectadas por la violencia y la integración social de los amnistiados<sup>136</sup>.

Esto es un claro ejemplo de la concatenación y correlación entre las medidas concertadas para la construcción de la paz. La amnistía no solamente fungió como mecanismo para dar garantías de seguridad y confianza para dialogar con los insurgentes, sino también funcionó como punto de partida para las acciones de rehabilitación –o reconstrucción- sociales y económicas requeridas por la situación del conflicto. Aunado al comienzo de los procesos de negociación, encargó la definición de reformas de apertura política y dio inicio a la ejecución del PNR en áreas de pobreza afectadas por el conflicto, lo que dio lugar a programas y obras de beneficio comunitario y regional. Sobre esto, Villarraga escribe:

El presidente planteó que la paz debía asociarse a compromisos de gobierno y de Estado que le diera real sustento; su actitud fue de iniciativa, propició medidas que mostraran a las guerrillas la decisión oficial y le dieran sustento político e institucional a las conversaciones y a eventuales acuerdos de paz con las diferentes organizaciones insurgentes<sup>137</sup>.

En este contexto, se inició un periodo de conversaciones que empezó con las FARC-EP, seguido del M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento de la Autodefensas Obreras (ADO). El Ejército de Liberación Nacional (ELN) expresó su descontento con el proceso de negociación, debido a que las garantías en términos de Derechos Humanos no eran claras, entre otros puntos como el modelo económico y los recursos energéticos. Criticó duramente a los demás grupos guerrilleros con los que se decretó la tregua y lideró el bloque de guerrillas que rehusaban entrar en conversaciones directas. Para este grupo armado, no era momento de negociar nada, pues en el contexto del triunfo de los sandinistas en Nicaragua y el reconocimiento del carácter beligerante de algunos estados del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en el Salvador, concluyeron que Colombia estaba en un periodo prerrevolucionario y que el triunfo parecía cercano.

---

<sup>136</sup> VILLARRAGA SARMIENTO, Álvaro. Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014: documento resumen. Bogotá: Fundación Cultura Democrática, Biblioteca de la paz, 2015, 198 p.

<sup>137</sup> *Ibid.*

A inicios de 1983 comenzó el diálogo entre la Comisión de Paz y las FARC-EP y fueron nombrados tres Altos Comisionados para la Paz, encargados de impulsar la rehabilitación. Pese a las dificultades presentadas en el proceso, el 28 de marzo de 1984 se firmó una tregua bilateral con las FARC-EP, tras lo cual surgió la Unión Patriótica (UP). Con esto, se declaró el cese de los enfrentamientos y se estableció un periodo de prueba orientado hacia los procesos de rehabilitación y la reincorporación política y social de esta guerrilla. Al mismo tiempo, se entablaron diálogos con el M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y la Autodefensa Obrera (ADO), y el 23 y 24 de agosto se suscribió otro acuerdo de tregua bilateral conjunta con estos movimientos armados, acuerdo que destacó en su contenido la convocatoria a un gran diálogo nacional por la paz.

Con el Acuerdo de La Uribe, firmado con las FARC-EP, se declaró una tregua bilateral y se previó el tránsito de las FARC hacia un partido político, para que se reincorporase a la legalidad. Dos años después, la Unión Patriótica incursionó en el ámbito electoral, como un nuevo partido que actuaría en la legalidad y serviría de soporte al proceso de paz, pero paulatinamente sería objeto de exterminio<sup>138</sup>.

Dicho acuerdo contenía asuntos suscritos tanto a las condiciones objetivas como a las condiciones subjetivas del conflicto armado con las FARC. Por una parte, se constituía de compromisos para el cese de los enfrentamientos militares entre la guerrilla y las autoridades militares y civiles correspondientes, resaltando la prohibición del secuestro, la extorsión y el terrorismo. Por otra parte, se dispuso la conformación de una comisión nacional de verificación con una amplia y representativa composición. Por parte de la Comisión de Paz, se declaró el compromiso del gobierno para promover la modernización democrática de las instituciones, la elección popular de los alcaldes, garantías para la oposición, así como reformas en lo político y electoral; también se impulsaría una reforma agraria y posibilidades para el mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado, se protegerían los Derechos Humanos y se lucharía por el mejoramiento en derechos sociales y la presencia institucional del Estado.

Este acuerdo quedó abierto para la posible adhesión de otros grupos alzados en armas, pero el M-19 lo rechazó y exigió dialogar directamente con Betancur. La fase exploratoria de esta negociación implicó la intervención de terceros, como el presidente de España, Felipe González, quien facilitó una reunión que

---

<sup>138</sup> Comisión de superación de la violencia. Colombia: violencia y democracia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1992, 228 p.

inició las conversaciones a partir del encuentro entre el presidente Betancur y los comandantes guerrilleros Iván Mariano Ospina y Álvaro Fayad. El grupo guerrillero manifestó su voluntad para acordar un cese al fuego y, con esto, iniciar las conversaciones de paz para lograr un gran acuerdo nacional que implicaría grandes transformaciones democráticas<sup>139</sup>. A diferencia de lo acontecido con las FARC, el interés del M-19 contemplaba la participación nacional en el diálogo de paz, incluyendo los sectores más afectados.

El EPL se sumó a estas conversaciones, delegando como representante a Oscar William Calvo, y manifestó su disposición para acordar una tregua bilateral con el Estado con fundamento en compromisos que dieran lugar a una apertura democrática sustentada en reformas al régimen constitucional y al sistema político, así como en garantías sociales con real impacto en la población. A esta iniciativa, se unió el Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista (PCC ML). Por su parte, el ADO condicionó el cese al fuego a las peticiones de garantías políticas, reivindicaciones sociales y otorgamiento de la libertad a los presos políticos<sup>140</sup>.

La tregua se firmó en Corinto, Cauca, en 1984, con el propósito de llevar a cabo el Diálogo Nacional que inició el primero de noviembre del mismo año. Fruto de estas negociaciones, encabezadas por la Comisión de Negociación y Diálogo, el M-19 y el EPL entre 1984 y 1985, se suscribió el Acuerdo de Cese al Fuego y Diálogo Nacional entre la Comisión de Negociación y Diálogo, el PCC ML, el EPL y el M-19, con un propósito fundamental: lograr el cese de los enfrentamientos armados entre las fuerzas institucionales del Estado y los movimientos populares alzados en armas como requisito para estudiar y sentar las bases de las reformas de carácter político, económico y social que necesitaba el país y anhelaba el pueblo colombiano.

En términos de abordaje al conflicto, se observa que las negociaciones alcanzadas por el presidente Betancur fueron intermedias. Se procuró atender lo más inmediato del conflicto armado interno, acordando treguas bilaterales y cese al fuego, como condición para dar lugar a conversaciones más profundas y estructurales. Estas fueron relacionadas, principalmente, con la apertura política para la participación democrática de la oposición, la necesidad de replantear una reforma agraria y encaminar la inversión para el mejoramiento de las condiciones sociales de los sectores afectados por el conflicto. De modo general, se puede decir que las negociaciones tuvieron un modelo de agenda amplia que comprendía desde el desarme, la desmovilización y la reinserción, hasta una paz vinculada al desarrollo y a la democratización del país.

---

<sup>139</sup> Carta del M-19 al Presidente de España, Felipe González, en octubre 8 de 1983.

<sup>140</sup> Carta del M-19 al Presidente de España, Felipe González, en octubre 16 de 1983.

Estas negociaciones sufrieron grandes oposiciones. El factor de influencia con más relieve fue la falta de apoyo de la cúpula militar, caracterizada en ese momento por haber adquirido una cierta autonomía –rezago del poder político otorgado por el exmandatario Turbay con el Estatuto de Seguridad-. Las Fuerzas Armadas no se involucraron en torno al problema de la paz y se opusieron al cambio de una solución militar por una solución política. Sobre esto, Gonyalos escribe:

Por lo tanto, coexistían dos estrategias contrapuestas pero simultáneas. Por un lado, la negociación promovida por el Gobierno, y por el otro, la guerra de baja intensidad llevada a cabo por el Ejército. (...) En pro de la solución militar, las Fuerzas Armadas presentaron objeciones sobre la amnistía, y en la misma línea, cuando se firmaron los Acuerdos de La Uribe con las FARC-EP, el primer enemigo que encontró el Presidente fue el propio Ejército, que desconfiaba sobre la entrada en el escenario político de una nueva fuerza que pudiera amenazar el sistema<sup>141</sup>.

Las Fuerzas Armadas consideraron que las políticas de paz de Betancur transgredían la división del trabajo entre civiles y militares basada en la autonomía de las FFAA en el manejo del orden público, instaurada por Lleras Camargo desde 1959, iba en contra del anticomunismo propio de la doctrina de seguridad nacional afincada en ese momento en las FFAA y de los privilegios que habían alcanzado durante el gobierno de Turbay<sup>142</sup>.

Aunado a este factor, el miedo y la prevención de las élites regionales hacia el avance electoral de la insurgencia fortaleció el sabotaje de algunos sectores del Ejército y la Policía<sup>143</sup>. Al respecto, el Grupo de Memoria Histórica expone lo siguiente:

Esta oposición social de las élites regionales concurre con la oposición institucional de los militares para apuntalar el origen y expansión de los grupos de autodefensa que luego van a mutar en paramilitares. Esta concurrencia de intereses tuvo como trasfondo histórico una particular relación de los militares con las élites regionales, basada en el apoyo logístico, económico y político en

---

<sup>141</sup> GONYALOS SUREDA, Enric. *Op. cit.*, p. 15.

<sup>142</sup> RAMÍREZ V. Socorro. El proceso de paz de Belisario Betancur. En: *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2003, 505 p.

<sup>143</sup> RAMÍREZ V. Socorro; RESTREPO M., Luis Alberto. *Actores en conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur 1982-1986*. Bogotá: Siglo XXI-CINEP, 1989, 125 p.

muchas de sus ofensivas contrainsurgentes o en su implantación territorial en las periferias, dada la precariedad de recursos del Estado para financiar la guerra<sup>144</sup>.

Esta confluencia entre las Fuerzas Armadas y los grupos de poder político-económico del país conformó un brazo de mando e incidencia sobre las negociaciones de paz gestadas. Villarraga analiza este contexto como sigue:

En ese momento empezó la “guerra sucia”, que se prolongaría durante los mandatos posteriores y que se caracterizaría por el asesinato de los miembros de la UP y de dirigentes de la sociedad civil (líderes sindicales, líderes políticos, líderes campesinos, etc.), así como por el sabotaje a las negociaciones, con tolerancia, e incluso connivencia de los militares. También se opusieron al diálogo amplios sectores del empresariado, de los gremios, de los terratenientes y de la jerarquía política y eclesiástica, que acabaron convirtiendo la negociación en un proceso de reformas sin futuro. En este sentido, se debe destacar el viraje que se produjo dentro de la clase política. Si bien en un principio, tanto liberales como conservadores estaban abiertos al diálogo, en la medida que este avanzaba y se planteaban una serie de transformaciones que iban en detrimento de sus privilegios, empezaron a presentar objeciones, y conforme se iban concretando los acuerdos, estas objeciones degeneraron en una oposición frontal a la solución negociada<sup>145</sup>.

Sobre esto, hay que resaltar un aspecto sobresaliente: la falta de compromiso real con la construcción de la paz por parte del entramado social. Nos encontramos así en una disfonía de incompatibilidades y en una disposición de negociación muy frágil. Inmiscuidos en el modelo de ganar a costa de la pérdida del otro, quedaron remotas las posibilidades de alcanzar acuerdos para el cambio de las estructuras sociales sustento del conflicto. La lucha por los intereses propios, o de un sector privilegiado a nivel económico y militar, se convirtió en uno de los principales enemigos de la construcción de paz.

Se evidencia una complejidad muy característica del conflicto colombiano; a saber, que su fuerza no solo reside en el enfrentamiento armado, sino en una estructura de organización social, política y económica de extrema desigualdad. En esta configuración cultural, la defensa de los privilegios privados de algunos sectores fomenta, alimenta y sostiene la manifestación violenta de un conflicto incesable.

---

<sup>144</sup> Grupo de Memoria Histórica (GMH). *Op. cit.*, p. 136.

<sup>145</sup> VILLARRAGA SARMIENTO, Álvaro. *Op. cit.*, p. 15.



Los procesos de negociación también fueron truncados por una auténtica falta de voluntad política de los grupos guerrilleros. Se ha sostenido que acordar una tregua bilateral fue una estrategia de los grupos armados para reorganizarse y ganar la guerra. “Las FARC inscribían las negociaciones en su proyecto de expansión territorial y consolidación de un ejército popular para una guerra prolongada, mientras que el M-19 buscaba conseguir mayor protagonismo político al privilegiar la presión militar”<sup>146</sup>. Tal como anota Gonyalos: “La negociación política, condicionada por esta visión militarista de los protagonistas enfrentados, convertiría el proceso de paz en un fin en sí mismo y no en un espacio para concretar una solución pactada”<sup>147</sup>.

La política de paz de Betancur quedó sepultada con la toma del Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985, cuando el M-19 pretendió llevar a cabo un juicio contra el presidente. La posterior reacción de las Fuerzas Armadas evidenció la incapacidad del gobierno para mantener su subordinación. Con este punto de inflexión, los militares adquirieron más fuerza y apoyo, desencadenando el asesinato sistemático de militantes de la UP y de otros líderes vinculados a la insurgencia. Esto conllevó a la ruptura definitiva de la tregua en 1987 y a que se sumaran los gremios más importantes, el Congreso, los partidos políticos y los medios de comunicación a la oposición sobre los diálogos de paz. Al respecto, Borda hace la siguiente síntesis:

El proceso de paz fracasó debido a la falta de apoyo de la cúpula militar, a la auténtica falta de voluntad política de la guerrilla, a la falta de apoyo al proceso de paz por parte de la clase política colombiana, a la improvisación del Gobierno en el manejo de los diálogos y al inicio de asesinatos selectivos de líderes de los partidos de izquierda legales, especialmente miembros de la Unión Patriótica (UP), entre otros factores<sup>148</sup>.

Pese a su fracaso, el proyecto de paz del entonces presidente sentó un precedente para las futuras conversaciones e hizo evidentes condiciones, tanto objetivas como subyacentes, del conflicto armado interno. Se constató que la diversidad de actores armados complejiza las negociaciones y muchas veces las vuelve parciales. También salió a la luz el rol invisible de la asociación entre los militares y las élites regionales para financiar los enfrentamientos y crear grupos armados contra la insurgencia. Se sostuvo la necesidad de reformas

---

<sup>146</sup> Grupo de Memoria Histórica. *Op. cit.*, p. 137.

<sup>147</sup> GONYALOS SUREDA, Enric. *Op. cit.*, p. 15.

<sup>148</sup> BORDA GUZMÁN, Sandra. *Op. cit.*, p. 46.

sociales y democráticas para legitimar la oposición y superar las condiciones de pobreza. Sobre esto, López escribe:

La virtud del proyecto de Betancur fue haber sentado las bases para las negociaciones futuras. No sólo cambió la percepción sobre el problema guerrillero, sino que dejó en claro la urgencia de combinar el diálogo con las reformas. La elección popular de alcaldes y la reforma municipal serían los dos logros más importantes de su administración<sup>149</sup>.

## **2.2. Virgilio Barco (1986-1990). Un enfoque maximalista incompleto para la construcción de la paz.**

Según Gonyalos, el gobierno de Virgilio Barco estuvo precedido por:

Dos modelos infructuosos sobre cómo enfrentar la guerrilla: la visión militarista de Julio César Turbay Ayala, que la reforzó, y los procesos de paz de Belisario Betancur, que indispusieron a las Fuerzas Armadas y a la oligarquía, y que fortalecieron la organización entre las guerrillas que rehusaron la negociación o que la abandonaron<sup>150</sup>.

Después del intento frustrado del Betancur, quedó un ambiente generalizado de desilusión y falta de credibilidad en las iniciativas de paz negociadas con los actores armados. La estrategia de Barco dejó en un segundo plano la negociación con la insurgencia y adoptó un modelo de fortalecimiento del papel del Estado para reivindicar las vías institucionales para tramitar los conflictos. Los criterios para su política de paz insistían en que esta no podía ser un objetivo aislado del conjunto de las acciones estatales, sino que debía comenzar por el fortalecimiento de la legitimidad de las instituciones y de la organización política del país<sup>151</sup>. El gobierno quería reafirmar la autoridad del Estado como Estado.

Siguiendo la referencia a Gonyalos, la política de paz de Barco se puede describir de la siguiente forma:

Los principales objetivos del nuevo presidente de la República durante su mandato serían recuperar la legitimidad del Estado ante el pueblo y restaurar la autoridad de las instituciones públicas. Con

---

<sup>149</sup> LÓPEZ GUTIÉRREZ, William. *Op. cit.*, p. 250.

<sup>150</sup> GONYALOS, SUREDA, Enric. *Op. cit.*, p. 16.

<sup>151</sup> BEJARANO ÁVILA, Jesús Antonio. La política de paz durante la administración Barco. En: El gobierno Barco: política, economía y desarrollo social en Colombia 1986-1990. DEAS, Malcolm y OSSA, Carlos, Bogotá, Fedesarrollo, Fondo de Cultura Cafetero, 1994, 95 p.

estos propósitos y en relación con las organizaciones guerrilleras, a diferencia de Betancur, que perseguía tratar las causas objetivas y subjetivas de la conflictividad armada y, a diferencia de Turbay Ayala, que no consideraba las causas del conflicto como internas sino como externas, la política de este Gobierno se centró en las causas objetivas para buscar soluciones internas. La táctica del nuevo Gobierno se basó en intentar deslegitimar a los grupos armados de oposición y restar argumentos a la subversión para aislarlos de su base social. En este sentido, se intentó extender la presencia del Estado a las zonas del país donde prácticamente era inexistente, a la vez que se combinaba la lucha militar contra la guerrilla y se combatían las causas de la pobreza, especialmente en aquellas comunidades que daban un mayor apoyo al movimiento guerrillero<sup>152</sup>.

De este análisis, hay que mencionar el enfoque minimalista y el enfoque intermedio de los modelos de negociación que precedieron las políticas de paz de Barco. Por un lado, está el enfoque intermedio de Betancur para abordar tanto las causas objetivas –subyacente– como las causas subjetivas –visibles, inmediatas– del conflicto armado; por otro, está el enfoque minimalista de Turbay con énfasis en las condiciones externas y militarizadas del conflicto. La propuesta de Barco completó la tríada, centrándose en una apuesta maximalista. En este orden, se empeñó en las condiciones sociales del conflicto con la intención de restar base social y política a las guerrillas. Se trató de una posición que pretendía atender los motivos subyacentes del conflicto armado.

El objetivo principal de Barco no fue negociar una solución al conflicto armado, sino legitimar al Estado y deslegitimar la guerrilla. A diferencia de su antecesor, no se propuso una agenda de negociación amplia y abierta, sino se optó por negociar únicamente sobre el desarme y la posterior incorporación en la vida política legal de los desarmados. Pero, en continuidad con él, compartía la tesis según la cual existen condiciones objetivas de injusticia social que explicaban la presencia de grupos armados en Colombia. Por lo tanto, el Estado debía emprender una serie de reformas de tipo económico, social y político si aspiraba a erradicar la violencia<sup>153</sup>.

---

<sup>152</sup> GONYALOS, SUREDA, Enric. *Op. cit.*, p. 16.

<sup>153</sup> BEJARANO SANDOVAL, Ana María. La paz en la administración Barco: de la rehabilitación social a la negociación política. En: *Análisis Político*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, enero-abril, 1990, nro. 9, pp. 7-29.

Con el fin de desprender la paz de los diálogos con la guerrilla, Barco decidió omitir la palabra *paz* y reemplazarla por *reconciliación, normalización y rehabilitación*, los tres pilares de su estrategia:

La reconciliación implicaba acercar el Estado a la comunidad como una nueva forma de tratamiento a la protesta ciudadana, para quitar espacio a la guerrilla; la normalización suponía reivindicar las vías institucionales para tramitar los conflictos; y la rehabilitación significaba una reformulación del PNR<sup>154</sup>.

En agosto de 1986 se creó una Consejería Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación como un aparato institucional para la paz. A través de este mecanismo, el gobierno redujo el alcance de las negociaciones a unos asuntos que él consideró manejables; el énfasis estuvo puesto en otros asuntos políticos y sociales en contextos que no pertenecían a los movimientos armados. El foco se puso en las comunidades de las regiones que habían sido abandonadas por el Estado y que habían sido afectadas por el conflicto armado, así como en normalizar y restablecer el funcionamiento integral de las instituciones del Estado de derecho en esas regiones. La rehabilitación reconocía las condiciones de marginalidad histórica de las comunidades campesinas y se enfocaba en la intención de integrarlas mediante una estrategia de desarrollo rural.

En la misma línea, se propuso institucionalizar la negociación con la oposición armada y se fundó la Consejería Presidencial de Paz. Junto a esta reforma, se dio la ampliación y el fortalecimiento del Plan Nacional de Rehabilitación para integrar las zonas más pobres, marginadas y afectadas por el conflicto y, con esto, combatir las causas objetivas de la violencia guerrillera. Sobre esto, Chernik resalta que:

Para Barco podía haber negociaciones, pero ya no entre dos partes, sino entre un Estado que conscientemente representaba a la ciudadanía y unos grupos guerrilleros que cada vez eran menos legítimos, pero que podrían aspirar a participar en la vida política del país<sup>155</sup>.

Con la reestructuración del PNR quedó clara la prioridad de recuperar la economía colombiana. Sobre el desarrollo que tuvo, Bejarano relata que:

---

<sup>154</sup> Comisión de Estudios sobre la Violencia. Colombia: violencia y democracia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987, 157 p.

<sup>155</sup> CHERNIK, Marc W. *Op. cit.*, p. 5.

Con él se ha buscado reorientar el gasto público no solo hacia las áreas afectadas por la violencia sino también hacia aquellas zonas marginadas en lo económico, pretendiendo simultáneamente quitarle piso político a la guerrilla y corregir los desequilibrios regionales ocasionados por el modelo de desarrollo. De allí que su cobertura se ampliara grandemente, pasando de 177 municipios en 1986 a 297 municipios, con una población cercana a los cinco millones, en 1988. (...) La otra novedad introducida por el PNR en la presente administración ha sido el intento por involucrar a la comunidad en la discusión de sus problemas y el diseño de las soluciones a través de los Consejos municipales y regionales de Rehabilitación. Aunque tal proceso no se ha llevado a cabalidad, por lo menos muestra la intención de reconocer la importancia de la participación comunitaria a la vez que introduce una cierta descentralización y flexibilidad en las decisiones, conveniente dada la diversidad regional del país<sup>156</sup>.

La implementación del PNR restituyó un canal de comunicación directo entre el Estado y la población en las periferias. Por esto, resultaba vital garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía y proveer un mayor flujo de recursos públicos, manejados por las autoridades locales, permitieran dar una atención estatal más oportuna y eficaz a las demandas ciudadanas. Pero, como resalta Gonyalos:

La vía reformista para acabar con las causas objetivas del conflicto no llegó a buen partido debido a la limitación económica del Estado para luchar contra la pobreza, y a las trabas administrativas que suponían poner en funcionamiento y facilitar todos los recursos necesarios para afrontar esta empresa. El resultado final fue que ni la gran mayoría de reformas ni los planes de intervencionismo social, que además chocaban de pleno con las políticas de apertura económica del mercado colombiano, prosperaron<sup>157</sup>.

Debe reconocerse el esfuerzo institucional planteado, pero también que su nivel de impacto fue relativo y no superó de fondo las problemáticas socioeconómicas, las prácticas políticas y el conflicto latente. Las ambiciosas metas formales del programa y de la política gubernamental no fueron cumplidas, aunque pretendían superar el desempleo, normalizar la vida ciudadana, mejorar el nivel de vida de todos los colombianos y erradicar la pobreza absoluta.

---

<sup>156</sup> BEJARANO SANDOVAL, Ana María. *Op. cit.*, p. 11-12.

<sup>157</sup> GONYALOS, SUREDA, Enric. *Op. cit.*, p. 16.

Paralelamente, se rompieron los acuerdos de cese al fuego que quedaron del anterior gobierno y creció el conflicto armado con todos los grupos guerrilleros. De igual forma, las estrategias militares de la Fuerza Pública y sus aliados se fortalecieron.

Las tensiones entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas se avivaron como consecuencia de dos factores: el avance electoral de la izquierda, protagonizado por la UP, y el auge de la movilización social que se asumió como expresión de un potencial levantamiento revolucionario. A la par, se multiplicaron los grupos de autodefensa y mutaron aceleradamente en grupos paramilitares. Fue un periodo de recrudescimiento de la guerra sucia, contexto en el que las Fuerzas Militares insistieron en defender públicamente la existencia de los grupos de autodefensa como uno de los principales apoyos en la lucha contrainsurgente.

En este nuevo escenario, se promulgó el Estatuto para la Defensa de la Democracia, también conocido como estatuto antiterrorista. Sobre este, Gonyalos describe que:

El nuevo reglamento redefinía el concepto de orden público y se convertía en un instrumento de represión legal que criminalizaba formas legítimas de oposición social y política, puesto que se daba una definición ambigua y amplia del delito de terrorismo. Del mismo modo que durante el mandato de Turbay Ayala, el actual Estatuto dificultaba enormemente el acercamiento con las guerrillas y reflejaba la carencia de voluntad por parte del Gobierno de explorar la posibilidad de negociación. Como consecuencia directa de la aprobación del Estatuto, en el transcurso del año 1988, la represión pública y privada contra los movimientos populares fue muy dura, y no se frenó ni la expansión del paramilitarismo, ni del narcotráfico, ni se pudo detener el genocidio político contra la UP, ni los asesinatos de los portavoces de grupos de defensa de DDHH, líderes estudiantiles y de base<sup>158</sup>.

Se fortaleció una cultura antidemocrática que incriminó la oposición y la protesta social; en la que la participación política de la izquierda nunca fue asumida como un complemento necesario, sino como una amenaza inminente sobre los privilegios de la derecha. Se construyó un proyecto de extrema derecha que fue acompañado de una creciente actividad paramilitar y de una guerra sucia que perseguía el exterminio de los grupos de oposición legal y de las organizaciones sociales comprometidas con políticas por el cambio. El

---

<sup>158</sup> *Ibid.*

golpe más notable a los esfuerzos de Barco por relegitimizar la vía política fue el asesinato sistémico de militantes y dirigentes de la Unión Patriótica.

Aunado a lo dicho, hubo una explosión del fenómeno paramilitar que puso en escena el entrecruzamiento del conflicto armado con el narcotráfico. Sobre esto, el Grupo de Memoria Histórica analiza lo siguiente:

Esta nueva intervención del financiamiento del narcotráfico se produjo por la confluencia de los intereses de tres sectores: los de las élites económicas, que buscaban defender su patrimonio, como sucedió con la organización que les sirvió de fachada en Puerto Boyacá, la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio – ACDEGAM; los de los propios narcotraficantes, que buscaban expandir sus negocios ilegales y querían protegerse de las presiones extorsivas de la guerrilla a los laboratorios y a la compra de hoja de coca; y los de los militares, que tenían como propósito atacar a la guerrilla y al enemigo civil interno<sup>159</sup>.

Si bien en un principio el paramilitarismo contó con el apoyo de ganaderos y agricultores y el beneplácito de los comandantes de guarnición, a finales de los ochenta ya son claros los vínculos de estos con el narcotráfico. El narcoparamilitarismo es, en consecuencia, una de las primeras expresiones de la vinculación activa de los narcotraficantes al conflicto armado, ya fuese en su rol de financiadores o en el de artífices de organizaciones armadas. El Grupo de Memoria Histórica destaca que:

Si bien esta alianza [entre el paramilitarismo y el narcotráfico] fue marcadamente contrainsurgente, hacia mediados de los años ochenta, en su doble papel de élites emergentes y empresarios ilegales, los narcotraficantes irrigan recursos económicos a todos los actores del conflicto armado. Las organizaciones del narcotráfico instrumentalizaron a los actores armados y sus disputas en función de la actividad ilícita, pero también entraron en confrontaciones con estos por el dominio de los recursos y los territorios<sup>160</sup>.

El tamaño del narcotráfico adquirió tal envergadura que, no sólo modificó las dinámicas del conflicto armado, sino que generó nuevas estructuras sociales y culturales en los territorios en los que discurrió. Como un aspecto relevante, jugó un rol decisivo en la reconfiguración del problema agrario; desencadenó un nuevo proceso de concentración de la tierra que operó como una

---

<sup>159</sup> Grupo de Memoria Histórica. *Op. cit.*, p. 143.

<sup>160</sup> *Ibid.*

contrarreforma agraria impulsada por el gobierno de Barco. También permeó con su poder corruptor a la clase política y a las instituciones del Estado.

Por otra parte, persistía la guerra sucia sin mayor preocupación por parte del gobierno; no se desarrollaron los acuerdos de La Uribe, no se mantuvo la tregua y no se avanzó en temas de desmovilización. La solución negociada al conflicto tambaleó por falta de voluntad tanto del gobierno como de los grupos guerrilleros.

El detonante para pausar todo tipo de voluntad de negociación fue el secuestro de Álvaro Gómez Hurtado, dirigente del Movimiento de Salvación Nacional, a manos del M-19. Frente a esta situación diferentes grupos sociales y líderes políticos organizaron una cumbre política en la Nunciatura Apostólica en Panamá, que contó con participación de la Iglesia Católica y voceros del M-19. Como resultado de esta reunión, se firmó un acta que promovía una Cumbre por la Paz expresando la necesidad de una paz negociada en territorio colombiano y el compromiso de diversos sectores en hacerlo posible. Como resultado el M-19 libera del cautiverio a Gómez Hurtado.

Esta participación del M19 en las negociaciones de paz marcó un punto de inflexión para los otros grupos guerrilleros, que a excepción de las FARC-EP, el ELN y un pequeño sector del EPL, siguieron el mismo camino. En la 3ª cumbre, todas las guerrillas cedieron para llegar a un consenso y proponer al Gobierno un diálogo nacional sobre recursos naturales, soberanía nacional y humanización de la guerra.

Barco reconoció la importancia de una iniciativa por la paz que implicase la negociación con las guerrillas e hizo hincapié en que el diálogo no podía ser un fin en sí mismo, sino un instrumento para la reincorporación de los alzados en armas en la vida civil. Exigía un cese unilateral de hostilidades para iniciar los diálogos y planteaba esquemáticamente las fases en las que debería llevarse a cabo la negociación (distensión, localización de los insurgentes en zonas desmilitarizadas, diálogo, desmovilización y reincorporación)<sup>161</sup>.

Esta iniciativa se convirtió en el procedimiento general del Gobierno para gestionar las negociaciones con los diferentes grupos guerrilleros que se llevaron a cabo entre el 1989 y el 1994 (final del mandato de Virgilio Barco y todo el mandato de César Gaviria). Se trataba de una propuesta de desmovilización y de reincorporación a la vida legal sin entrar a cuestionar aspectos de índole política, social y/o económica, lo cual resultaba inaceptable

---

<sup>161</sup> Presidencia de la República de Colombia. Iniciativa para la paz. Bogotá: Presidencia de la República, 1988.



para las guerrillas que se consideraban con la suficiente capacidad operativa como para continuar combatiendo al Estado a través de la lucha armada.

Después de varias reuniones, el 2 de noviembre de 1989 se firmó el Pacto por la Paz y la Democracia como compromiso de desmovilización del M-19. El pacto cubría aspectos constitucionales y electorales (justicia, orden público), favorabilidad política para el M-19 (inicialmente la circunscripción electoral para la paz). Fue una negociación bastante restringida, pues el gobierno entendía la paz como desmovilización. El acuerdo final sólo contemplaba unos aspectos de favorabilidad política, indultos, condiciones para la reinserción y algunos recursos para zonas en conflicto. Pero la reforma constitucional que se tramitaba en el Congreso y que incluía esos temas fue retirada por el gobierno ante el acoso del narcotráfico que pedía incluir la no extradición<sup>162</sup>.

A finales del gobierno de Barco, se inició el proceso de negociación con el EPL, el PRT (grupo armado urbano) y el Quintín Lame (guerrilla indigenista). Pero ni las FARC ni el ELN aceptaron las condiciones de la iniciativa de paz de Barco. Pero justo al final de la Guerra Fría, en un momento en el que los conflictos centroamericanos parecían llegar a su fin, la Secretaría General de las FARC propuso un cese al fuego, la celebración de conversaciones de paz abiertas y públicas y la mediación internacional para encontrar una solución política al conflicto. Sin embargo, esta disposición no condujo a un verdadero proceso de negociación.

Una de las mayores discrepancias que alejó la iniciativa de paz con las guerrillas, fue que grupos como las FARC, el ELN y parte del EPL mostraban su disposición a un proceso de solución política negociada, pero no en los términos planteados por el Gobierno de Virgilio Barco, puesto que consideraban que el diálogo no se tenía que ceñir solo al objetivo de reincorporar las guerrillas a la vida política institucional. Además, rechazarían el desarme y la desmovilización como factores condicionantes para el diálogo, tal como se estaba produciendo durante esta legislatura.

En este contexto, el final del gobierno del mandatario estuvo marcado por una intensificación de la confrontación armada, la guerra sucia y el narcoterrorismo que consiguió amenazar al régimen democrático. Como conclusión, Cruz sintetiza que:

En suma, el contexto fue adverso a la implementación de la política de paz, a la guerra sucia se sumó la decisión de otros grupos guerrilleros de privilegiar la confrontación armada. La sociedad civil

---

<sup>162</sup> BEJARANO ÁVILA, Jesús Antonio. *Op. cit.*, p. 95.

fue marginada del proceso por el propio gobierno. Finalmente, la política de paz de Barco dejó como legado el “facilismo de la paz”, lo que hizo suponer a muchos sectores de la élite que las negociaciones con las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) debían conducirse por el mismo marco estrecho de pocas reformas y exigencia de concesiones unilaterales<sup>163</sup>.

Para cerrar, interesa resaltar tres implicaciones fundamentales de las políticas de paz del gobierno de Barco. La primera consiste en la necesidad y extrema dificultad de articular los recursos económicos con las reformas de cambios estructurales en lo social, así como el gran desafío de concretar reformas al respecto y garantizar su cumplimiento. La segunda tiene que ver con la influencia esencial de las élites y del narcotráfico en el financiamiento del conflicto armado, el cual no se identifica únicamente como dual entre guerrillas y Fuerzas Armadas, sino que se amplía en un tejido muy intrincado que acoge al paramilitarismo y el narcotráfico; esto tiene correlatos que modifican las dinámicas sociales, culturales y agrarias. La tercera tiene que ver con las consecuencias de pensar causal y linealmente las condiciones objetivas del conflicto y su expresión violenta.

El enfoque maximalista apropiado por Barco pretendió combatir las causas del conflicto para eliminar los síntomas de la violencia, pero el contexto colombiano resultó ser más complejo para ser pensado solo de esta forma. En este caso, deslegitimar los actores guerrilleros favoreció el conflicto armado; fue un escenario propicio para su recrudescimiento. Es importante pensar que tanto las causas objetivas como las manifestaciones del conflicto armado son fenómenos correlacionales, que se corresponden y retroalimentan mutuamente; no pensar únicamente en que unos son causa de otros, o que otros son efectos de aquellos.

### **2.3. La estrategia de Gaviria (1990-1994). Negociación nacional y estrategia militar contra la violencia.**

La década del noventa comenzó en una profunda crisis política, particularmente después del asesinato del candidato presidencial del Partido Liberal, Luis Carlos Galán, y los asesinatos de dos candidatos de la izquierda, entre ellos el candidato del M-19, Carlos Pizarro, después de haber entregado sus armas. Un contexto en el que el narcotráfico cobró fuerzas desbordantes y reestructuró las dinámicas de los conflictos armados. Como resultado, las elecciones tuvieron una peculiaridad que Chernik describe de la siguiente forma:

---

<sup>163</sup> CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. *Op. cit.*, p. 15.

Junto con la elección de Gaviria, el electorado también votó abrumadoramente la idea de elegir una Asamblea Constituyente, como solución a la crisis política. El momento reflejó la culminación de dos procesos contradictorios que había experimentado el país desde comienzos de los años ochenta: uno era un proceso de reformas y democratización, el otro, la gran profundización de la violencia en el país. Los resultados fueron un país realmente más democrático, aunque sustancialmente más violento<sup>164</sup>.

Durante los dos procesos de paz que precedieron el gobierno de César Gaviria, hubo un escalamiento de la violencia sociopolítica y económica junto con el agravamiento del conflicto armado. En este contexto, se abrió camino a la idea de la constituyente como una posible vía pacífica hacia acuerdos de paz con cambios importantes en el Estado. El movimiento por una Asamblea Constituyente se había fortalecido en sus diversas vertientes desde 1985. Después del fracaso del Diálogo Nacional por la Paz resurgió con fuerza en 1989 con el proceso de paz iniciado en enero de ese año entre el Gobierno de Barco y el M-19.

La Séptima Papeleta, promovida por los estudiantes y muchos otros sectores en las elecciones legislativas y regionales de marzo de 1990, fue la síntesis de procesos de movilización democrática y por la paz, y la base de una insubordinación ciudadana contra la violencia y a favor de la democracia. De esa manera, se abrieron paso los acuerdos políticos que llevaron, en la administración de César Gaviria, a las elecciones de la Constituyente en diciembre de 1990, y a su funcionamiento entre enero y julio de 1991. Al respecto, el Grupo de Memoria Histórica sostiene que:

La nueva Constitución Política de Colombia, proclamada el 4 de julio de 1991, fue acogida por el país desarmado en forma esperanzadora. Se trataba de un pacto de paz y de una carta de navegación para transitar hacia la construcción de una sociedad fundada en la convivencia pacífica, el Estado Social de Derecho, el fortalecimiento de la democracia participativa, las garantías políticas y la vigencia de los Derechos Humanos, en una sociedad reconocida como diversa, pluriétnica y pluricultural<sup>165</sup>.

En este sentido, como apunta García, “la Constituyente se configuró como un instrumento de presión hacia la negociación porque afrontaba la dinámica

---

<sup>164</sup> CHERNIK, Marc W. *Op. cit.*, p. 6.

<sup>165</sup> Grupo de Memoria Histórica. *Op. cit.*, p. 149.

política del país y planteaba la posibilidad de las reformas que habían buscado las guerrillas”<sup>166</sup>. El Grupo de Memoria Histórica señala que:

Con este paso se buscaba suplir la demanda histórica de apertura democrática que estaba en el origen del conflicto armado y que por tantos años había sido reclamada por vastos sectores de la sociedad. Atrás había quedado definitivamente el Frente Nacional, se creaban las bases institucionales para profundizar la descentralización política y administrativa, que se hacía extensiva a la elección popular de gobernadores<sup>167</sup>.

Dentro de una estrategia de paz, que promovió un tratamiento integral de los distintos factores de violencia, en el gobierno de Gaviria se retomaron y validaron los acuerdos políticos y las garantías para la inserción de las guerrillas. A la vez, se destacó el tratamiento de temas como los Derechos Humanos, la convivencia y los planes de desarrollo.

Las negociaciones con el EPL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) se desarrollaron más rápido que las del M-19. La decisión en el interior de las organizaciones guerrilleras de dejar las armas y el atractivo que les representaba participar en la Constituyente sirvieron como aliciente para su desmovilización. Con las primeras, se aplicó un esquema de indulto, favorabilidad para el proyecto político surgido en la legalidad, participación en la constituyente e implementación de los programas de reinserción.

El proceso adelantado previamente con el M-19, propició su participación en la Asamblea Constituyente. Lo que fue un hecho histórico de gran relevancia, pues por primera vez se consideraba la participación de fuerzas políticas opositoras al régimen en el diseño de una reforma global a la constitución.

Sobre los acuerdos finales que concluyeron en la desmovilización de las mencionadas guerrillas, cabe resaltar el siguiente análisis de Alcántara e Ibeas:

Entregaron sus armas a cambio de cuotas de poder; escoltas y dinero pactado con fundaciones y microempresas sin poner encima de la mesa grandes compromisos para solucionar los problemas sociales. Los acuerdos específicos que cada grupo firmó con el Gobierno de turno fueron en gran parte incumplidos y la reinserción de los guerrilleros desmovilizados, en el sentido social y de atención

---

<sup>166</sup> GARCÍA DURÁN, Mauricio. De La Uribe a Tlaxcala. Procesos de Paz. Bogotá: CINEP, 1992, 321 p.

<sup>167</sup> Grupo de Memoria Histórica. *Op. cit.*, p. 149.

directa, no solo fue débil y desorganizada sino, en muchos casos, menospreciada por los dirigentes de sus organizaciones por lo que tuvieron que buscar suerte desde la venta callejera hasta los asaltos bancarios dado que no contaron con mecanismos de incorporación social y permanecen excluidos de la sociedad que por un día, cuando entregaron las armas, les acogió con los brazos abiertos y luego les ha dado con la puerta en las narices. Con la perspectiva que da el tiempo, una revisión de aquellos pactos trae una conclusión: no fueron ni los más adecuados ni el mejor modelo puesto que de lo único que se trataba era de una paz entendida como renuncia a las armas sin cambios estructurales de calado<sup>168</sup>.

Cabe resaltar el énfasis que los autores hacen sobre las insuficiencias de una paz entendida solamente como una renuncia a las armas, sin cambios estructurales de fondo. Como se ha observado, los intentos reformistas y de transformación socio-económica se enredaron en los obstáculos del déficit financiero, en la falta de articulación entre los actores implicados y en una oposición a la construcción de la paz intrincada en el brazo de poder conformado por las élites, las Fuerzas Armadas y los paramilitares.

Los esfuerzos de paz de los gobiernos que precedieron a Gaviria sufrieron transformaciones esenciales de lo que fue su propuesta inicial, culminando en los asuntos más inmediatos del conflicto armado: las treguas, el cese de hostilidades y la desmovilización de la insurgencia. Se puede decir que el logro más relevante, y con un alcance más amplio, fueron las estrategias para modernizar la democracia y consolidar la participación de la oposición en partidos políticos y liderazgos democráticos. Pero este avance siempre estuvo frenado por el brazo de poder, que temía el avance electoral de la izquierda como una amenaza recurrente a los privilegios de las élites. En ese sentido, costó mucho trabajo construir un escenario de legitimidad para reinsertar, reconciliar y rehabilitar los actores de la oposición; a pesar de que las nuevas reglas del juego político permitieron la irrupción de muchos competidores políticos en la escena local y regional.

Ahora bien, el modelo fue exitoso para la desmovilización de algunos grupos guerrilleros, pero no lo fue para el caso del ELN y las FARC, organizaciones que continuaban viendo la iniciativa como un ultimátum para la rendición. El protagonismo se centró en las guerrillas desmovilizadas, o en proceso de desmovilización, al participar activamente en el proceso de la Constituyente;

---

<sup>168</sup> ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel; IBEAS MIGUEL, Juan Manuel. Colombia ante los retos del S.XXI: desarrollo, democracia y paz. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2001, 272 p.

mientras que los grupos armados en oposición quedaron aislados del diálogo nacional.

La Constitución de 1991, fruto de un esfuerzo mancomunado que acogió diversos actores políticos, económicos, territoriales, de la población civil, estudiantes, etc., fungió como un gran acuerdo nacional sobre temas estructurales tales como la tenencia de la tierra, la participación de la oposición en el electorado, el mejoramiento de las condiciones del campesinado y el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica, entre otros, como medios para avanzar en la consolidación de la paz. Tal como lo describe el Grupo de Memoria Histórica:

La nueva carta política consagró el mandato constitucional de promover el acceso a la propiedad de la tierra como medio para avanzar en la consolidación de la paz, la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de los pobladores del campo. También ratificó los derechos de los pueblos indígenas y reconoció los de las comunidades afrodescendientes a la propiedad colectiva de sus territorios y a la autonomía en su manejo, conforme a sus usos y costumbres<sup>169</sup>.

Aunado a esto, el contexto geopolítico favorecía el ambiente para la construcción de la paz. El fin de la Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín en 1989 y el derrumbamiento de la Unión Soviética en 1992 reforzaron esta situación<sup>170</sup>; además, el exitoso proceso de paz con las guerrillas del M-19, el EPL, el Quintín Lame y el PRT entre 1990 y 1991, generó una renovada esperanza en la construcción de una nación más democrática y en paz. Pero los vestigios del conflicto seguían al acecho y palpitaban en el corazón de las Fuerzas Militares quienes, según el Grupo de Memoria Histórica: se reacomodaron rápidamente a los nuevos referentes internacionales para legitimar la continuación de la lucha contrainsurgente, disolviendo cualquier vestigio de reconocimiento político a la guerrilla y radicalizando su acento criminal: primero en la lucha contra el narcotráfico (narcoguerrilla) y luego en la lucha contra el terrorismo (guerrilla narcoterrorista).

Aquí hay que resaltar el cambio de paradigma que hubo en torno al conflicto armado. Desde el Frente Nacional, el enfrentamiento entre las Fuerzas Militares y los grupos armados al margen de la ley estuvo enmarcado en una

---

<sup>169</sup> Grupo de Memoria Histórica. *Op. cit.*, p. 150.

<sup>170</sup> Por el contrario, la guerrilla de las FARC consideraba que la lucha armada no la determinaba “el derrumbamiento o no del muro de Berlín sino la realidad de nuestro país”, en donde “seguían vigentes los desequilibrios políticos, económicos y sociales, y la violencia estatal” que había impulsado la rebeldía. FARC-EP. Informe a la VIII Conferencia, abril de 1993.

lucha global occidentalizada contra el comunismo; pero, con la nuevas dinámicas y coyunturas que emergían con el auge del narcotráfico, hubo una nueva cosmovisión. A saber, la lucha armada en la lucha contra el narcotráfico se convirtió en la lucha contra la insurgencia. Este imaginario fue consolidado durante toda la década, fortalecido en el Plan Colombia diseñado y ejecutado por el Gobierno Pastrana, sosteniendo que el narcotráfico era la principal causa del conflicto armado y dejando en un segundo plano los aspectos económicos, sociales y políticos que estaban a la base de la expansión e irrupción del narcotráfico en las dinámicas de la insurgencia.

Este punto será abordado en el siguiente apartado, por ahora se retoma la situación de las negociaciones entre el Gobierno Gaviria y los otros grupos guerrilleros que quedaron fuera del sistema político. El presidente Gaviria siguió en gran medida el enfoque minimalista del Gobierno Barco, limitando las negociaciones a cuestiones de desarme y reincorporación. Mientras se abrían disposiciones para entablar estas negociaciones, el enfrentamiento armado se incrementó; lo que condujo a la flexibilización de la política de paz del Gobierno Gaviria. Se aceptó el diálogo directo con la guerrilla, por primera vez sin cese al fuego previo, sin limitación de temas y dentro o fuera del país<sup>171</sup>.

En mayo de 1991 representantes de las FARC acudieron a la Embajada de Venezuela en Bogotá y obtuvieron el compromiso de hacer una reunión exploratoria entre la Coordinadora y el gobierno, la cual se hizo posteriormente en Cravo Norte (Arauca). Allí se acordó celebrar una ronda de conversaciones en Caracas. Estas iniciaron el 3 de junio de 1991 y se interrumpieron el 30 de septiembre debido a un atentado realizado por el ELN en contra del entonces presidente del Congreso.

Con ello, se fortalecieron las peticiones para el cese al fuego y la desmilitarización de todos los municipios en los que las guerrillas tenían presencia. El 10 de marzo se reiniciaron las conversaciones en Tlaxcala, debido al golpe de Estado en Venezuela, pero el 4 de mayo hubo una ruptura definitiva por parte del gobierno ante la muerte del exministro Argelino Durán Quintero, quien permanecía secuestrado en Ocaña por un grupo disidente del EPL.

El núcleo de la discrepancia seguía siendo el mismo: la conveniencia de acordar una tregua. Lo que para el gobierno era un requisito, para las guerrillas era un resultado. Sobre esto, Gonyalos explica lo siguiente:

---

<sup>171</sup> GARCÍA DURÁN, Mauricio. De La Uribe a Tlaxcala. Procesos de Paz. Bogotá: CINEP, 1992, 321 p.

[Para las guerrillas] Primero se tendrían que discutir aspectos económicos, políticos y sociales, puesto que, y marcando una diferencia respecto a los procesos anteriores, se consideraba la lucha armada como una consecuencia del conflicto en Colombia y no como una causa. El Gobierno era reticente a estas exigencias, pues entendía que después de la aprobación de la nueva Constitución no había necesidad de más reformas, pero la CGSB [Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar]<sup>172</sup>, que no había participado en la elaboración de la misma, no compartía este punto de vista. La naturaleza de las discrepancias era de tal entidad que las conversaciones de Caracas-Tlaxcala difícilmente podían llegar a buen puerto<sup>173</sup>.

Es pertinente resaltar uno de los aspectos característicos de la política de paz del presidente Gaviria. En primera instancia, se puede decir que abordó un enfoque intermedio en el que concluyeron aspectos reformistas sobre asuntos económicos, agrarios, de participación política y de Derechos Humanos, que cobijaron negociaciones directas con los grupos armados para su desmovilización y posterior reinserción a la vida social y política. Aquí hay un punto de suma importancia, pues los asuntos subyacentes y estructurantes del conflicto, tales como la desigualdad social y la distribución inequitativa de la tierra, adquirieron una presencia central, pero se desligaron de los diálogos de paz con las guerrillas. La negociación con estos grupos solo pretendía su desarme y desmovilización. Esto, a la vez, denota otro factor pertinente; a saber, que algunos grupos guerrilleros se abanderaron con las causas políticas y estructurales de los sectores marginados y afectados por las condiciones sociales. Con esto, sale a la luz un problema de suma trascendencia: ¿hasta dónde y en qué sentido los movimientos insurgentes se identifican con las necesidades de la población civil? Este tema no será abordado en profundidad, pero es necesario dejarlo enunciado.

Para cerrar, hay que decir que las negociaciones con los grupos armados que seguían en pie de la lucha armada no se volvió a dar durante el Gobierno Gaviria. No fue posible resolver la discrepancia central entre las pretensiones del gobierno y las de la guerrilla; además, se llegó a la conclusión de que sería

---

<sup>172</sup> Fue un grupo que pretendía unificar el accionar de varias organizaciones guerrilleras en Colombia<sup>1</sup> desde 1987 hasta principios de la década de 1990. La integraban las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, el Ejército de Liberación Nacional, el Ejército Popular de Liberación, M-19, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Movimiento Armado Quintín Lame.<sup>2</sup> Después de la desmovilización del M-19, el Quintín Lame, el EPL, y el PRT en 1991, solo continúan en la Coordinadora las FARC-EP, el ELN y una facción del EPL, hasta que en 1994 cada grupo resuelve continuar la lucha armada por separado.

<sup>173</sup> GONYALOS SUREDA, Enric. *Op. cit.*, p. 21.



más eficiente negociar con cada guerrilla por separado que en bloque y, por otro lado, la presión de la vía militar seguía siendo un factor que ponía freno a cualquier acercamiento de negociación. Por su parte, las guerrillas remanentes no iban a ceder ante las presiones de la guerra sucia perpetrada en sus territorios y estaban inconformes con el modelo de negociación que era similar a los precedentes. Por otro lado, Las tres organizaciones (FARC-EP, ELN y EPL) estaban unidas en su voluntad de negociar, pero no tenían un discurso unificado, de forma que se trataba de una discusión muy compleja en la cual, a pesar de las proclamas de unidad, había tres voces disonantes.

Finalmente, en octubre de 1992 el Gobierno daba por roto el proceso de paz y declaraba la “guerra integral” a los grupos armados de oposición, en un momento histórico (reciente caída de la URSS) en que se veía posible su derrota. Se le denominó “guerra integral” porque iba más allá del plano puramente militar, pues pretendía aislar a la guerrilla de sus bases sociales, en un esfuerzo para deslegitimarla y restarle carácter político.

A manera de síntesis, se destacan dos aspectos importantes en el periodo presidencial de César Gaviria: los procesos de paz con diferentes guerrillas y la Constitución de 1991. A pesar de que los dos grupos guerrilleros más grandes de Colombia, como son las FARC-EP y el ELN, quedaron por fuera de la constituyente se dieron garantías para dejar abierta una negociación a futuro. Por el lado de la nueva Carta Magna, se proveían nuevos mecanismos para buscar el final del conflicto armado con circunscripciones especiales para la paz. Asimismo, la mejora de las garantías de los derechos políticos, civiles y la protección de los derechos humanos. También cabe destacar el gran número de iniciativas y movimientos por la paz que se gestaron en este período, así no fueran incluidas directamente en las mesas de negociación; las marchas por la vida, la paz y la convivencia evidenciaron la importancia de la sociedad civil como actor fundamental para establecer una paz negociada.

#### **2.4. La estrategia de Samper (1994-1998): el proceso 8000 y la desconfianza.**

Desde el inicio de su gobierno Ernesto Samper pretendió dar un viraje profundo a las políticas de paz emprendidas por su antecesor. La administración de Samper restauró la concepción social y política del conflicto armado colombiano, con la pretensión de superar los procesos precedentes centrados en la desmovilización y la reinserción de los combatientes. La experiencia de Caracas-Tlaxcala demostraba que no se podía pretender llegar a un acuerdo de paz con las FARC-EP y el ELN sin efectuar transformaciones políticas, económicas y sociales profundas.

El marco estratégico de Samper tuvo como objetivo generar una transformación sustancial en Colombia enfocado en cuatro aspectos: un salto social, compromiso con los derechos humanos, administración de la justicia y el diálogo útil con las guerrillas. Las características de este cuatrienio fueron la constante búsqueda del diálogo antes que la confrontación bélica y la transformación de la Consejería para la Paz en la Oficina del Alto Comisionado para la Paz para no caer en fracasos como sus antecesores. Villarraga resalta la postura del presidente Samper como sigue:

En su discurso de posesión expresó: “Sólo me sentaré a la mesa de negociaciones cuando esté seguro de que existen condiciones reales para una paz permanente y duradera, como la quieren todos los colombianos”. Es decir, mostró disposición para los diálogos, pero advirtió que no quería repetir fracasos, por lo cual se propuso previamente explorar si existían condiciones para lo que llamó un “diálogo útil”, labor que fue encomendada al Alto Comisionado para la Paz<sup>174</sup>.

Con su postura, devolvió legitimidad política a las guerrillas para entablar el diálogo que, como Chernik<sup>175</sup> indica, pasaron de ser “bandidos” en la parte final del gobierno de Gaviria, a ser potenciales socios negociadores. Por otro lado, asumió la paz como integral lo que quería decir que el problema de la paz iba más allá de la confrontación armada, requería desarrollo social, ampliar la democracia y el respeto por los Derechos Humanos.

El programa de salto social del gobierno de Samper contempló la paz como un tema fundamental, a fin de erradicar las causas objetivas de la violencia. Formaron parte de este programa: la Red de Solidaridad Social, el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza, el Plan Nacional de Empleo, el fortalecimiento de la seguridad, la justicia y la política de Derechos Humanos, junto con la política de negociación con los alzados en armas.

Otra novedad del Gobierno Samper fue la inclusión de la sociedad civil como un elemento decisivo en las iniciativas de paz en las regiones y las agendas en torno a los acuerdos humanitarios. La propuesta giraba alrededor de seis puntos: a) delimitación de zonas de reserva campesina para la protección de las comunidades; b) separar a los menores de la guerra; c) proscripción de las masacres y actos violentos hacia la población; d) liberación de los secuestrados por parte de la guerrilla y paramilitares; e) evitar los actos de

---

<sup>174</sup> VILLARRAGA SARMIENTO, Álvaro. *Op. cit.*, p. 101.

<sup>175</sup> CHERNIK, Marc W. La negociación de una paz entre múltiples formas de violencia. En: *Los laberintos de la guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz*. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad de los Andes, 1999, 335 p.

terrorismo como las minas antipersona y ataques a oleoductos; f) establecer atención al creciente desplazamiento interno en el país causa de la guerra.

La implementación de la estrategia de *Paz integral y diálogo útil* de Samper se frustró debido a la agudización de la crisis política que tuvo que enfrentar el gobierno como consecuencia inicialmente del escándalo de los “narcocassettes” y posteriormente por el *Proceso 8000*, por el ingreso de dinero del narcotráfico en su campaña electoral. Esto afectó evidentemente una efectiva realización de negociaciones de paz con una guerrilla para la cual el gobierno nacional había perdido legitimidad democrática.

Por primera vez en tres décadas, los Estados Unidos optaron por deslegitimar al gobierno colombiano, en virtud del Proceso 8.000, la “no certificación” del gobierno, negándole todo apoyo y acreditación a su política de paz negociada, llegando incluso a negar la visa de entrada a los Estados Unidos al presidente electo, como a varias autoridades civiles y militares.

Sobre el final del gobierno se avanzó en algunos acercamientos con el ELN. Primero, en febrero de 1998, representantes del ELN y del gobierno firmaron un preacuerdo para sentar las bases de una negociación en Viana (España). Pero el acuerdo, que debía ser confidencial, se filtró y fue usado electoralmente para decir que Samper quería favorecer a Horacio Serpa, su copartidario, en los comicios presidenciales. Aunque el otro candidato, Andrés Pastrana, respaldó el acuerdo, el ELN lo canceló. Una vez definidas las elecciones, se propone un acuerdo en Maguncia (Alemania) con la sociedad civil, el Comité Nacional de Paz, con el apoyo de las Conferencias Episcopales de Colombia y Alemania, y el ELN. El encuentro se llevó a cabo el 12 de junio de 1998 y condujo al acuerdo de “Puerta del cielo”, donde se pactó la iniciación de un proceso de paz con el ELN, la convocatoria a la Convención Nacional que esa organización reclamaba y una declaración sobre el proceso de participación de la sociedad civil, la Comunidad Internacional y el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario. Posteriormente, Gobierno y ELN acordaron el itinerario de la Convención Nacional. En realidad, estos acercamientos iniciaron la dinámica de paz que se desarrollaría en el siguiente gobierno.

Las FARC, terminaron por negar toda posibilidad de diálogo de paz con el gobierno de Samper en el año 1998, mientras desataron una ofensiva militar de extraordinarias proporciones, con el secuestro de aproximadamente 200 militares en las tomas de La Uribe y Miraflores.

Sobre las condiciones que ahogaron por completo las iniciativas de paz de Samper, Cruz analiza lo siguiente:

La crisis política actuó como obstáculo infranqueable para la implementación de la estrategia de paz de Samper, tanto por la negativa de las guerrillas a negociar, arguyendo no reconocer como legítimo al gobierno, como por la falta de acompañamiento a la política de paz y las tensas relaciones con Estados Unidos. Por otra parte, el comportamiento del gobierno Samper frente al paramilitarismo fue muy ambiguo: no los combatió ni les reconoció plenamente estatus político, pero les prometió un lugar en la negociación<sup>176</sup>.

Para concluir, el Grupo de Memoria Histórica resalta lo siguiente:

Durante el Gobierno de Samper no hubo acciones sólidas encaminadas a un proceso de paz, salvo el acuerdo para la liberación de 70 miembros de la Fuerza Pública en Cartagena del Chairá, Caquetá, el 15 de junio de 1997, quienes habían sido retenidos por las FARC en el asalto a la base militar de Las Delicias, Putumayo, el 30 de agosto de 1996. Los grupos armados ilegales, por su parte, experimentaron notorios avances durante dicho periodo (1994-1998)<sup>177</sup>.

## **2.5. Principales consecuencias de las negociaciones de paz en Colombia (1982-1998): en qué condiciones quedó la posibilidad de construir la paz.**

Dentro del periodo comprendido hay una cantidad invaluable y basta de dinámicas de la expresión violenta del conflicto colombiano, así como reconfiguraciones sociales, económicas, políticas y culturales de este. Entrar en este detalle analítico no es pertinente para lo que interesa seguir construyendo, pero no se puede pasar por alto que detrás y junto a lo que ha sido descrito, queda una realidad con una extrema complejidad que estructura dinámicamente las características del conflicto y los intentos por superarlo negociadamente.

Con lo dicho sobre los rasgos generales de las políticas e iniciativas de paz de los gobiernos señalados, interesa destacar lo que sigue. Los proyectos para la construcción de paz oscilaron entre los enfoques minimalistas, maximalistas e intermedios. Esto evidencia rasgos distintivos en la construcción de paz en

---

<sup>176</sup> CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. *Op. cit.*, p. 19.

<sup>177</sup> Grupo de Memoria Histórica. *Op. cit.*, p. 158.

Colombia, tales como el reconocimiento y la atención sobre las condiciones objetivas del conflicto. Lo que ha sido denominado como tal, hace referencia a los factores estructurales; en este caso, se pueden resaltar los siguientes: desigualdad social, condiciones de pobreza y marginalidad, distribución de la tierra y apropiación ilegal de esta, pésimas condiciones sociales y económicas para el campesinado, desempleo, falta de acceso a necesidades de primera necesidad, entre otras. Como un factor de suprema relevancia, se denota las dificultades para la participación política de la oposición y para la reinserción y rehabilitación social de los actores que acuerdan la desmovilización.

Con respecto a estos condicionantes estructurales, se ha evidenciado una extrema dificultad para acordar, diseñar, aprobar y ejecutar reformas a profundidad. Esto ha sido así por tres aspectos claves: el primero tiene que ver con la capacidad de financiamiento estatal, el segundo con la falta de articulación de la rama ejecutiva y legislativa en torno a un propósito único y definido y el tercero con una estructura institucional demasiado frágil para sostener en el tiempo los cambios propuestos. Estos obstáculos entorpecen los propósitos más amplios, maximalistas, en la construcción de la paz. Sobre este punto, también ha aparecido otra problemática; a saber, *¿quién debe definir el rumbo y el propósito de las reformas?* ¿Es tema exclusivo de las negociaciones y acuerdos con los grupos armados? O, por el contrario, ¿es tema de un diálogo amplio y nacional que implique la participación de la sociedad civil y sectores excluidos? O, acaso, ¿es necesario tanto uno como otro enfoque?

Ahora bien, el enfoque minimalista ha restado legitimidad social y política a los actores armados del conflicto, reduciendo las negociaciones a la desmovilización y el cese al fuego y hostilidades. No obstante, y como aspecto relevante, este enfoque no ha desplazado la atención de las causas objetivas del conflicto; solo las ha separado de las razones y motivos del movimiento armado guerrillero. Por tanto, en paralelo con los acuerdos mínimos, se han desplegado toda una serie de intentos por atender los factores estructurales del conflicto. Sin embargo, y dada la dificultad para generar estos cambios en el corto plazo, la mayoría de los gobiernos ha tenido que minimizar sus intenciones para prestar atención a lo más inmediato, tangible y tratable del conflicto.

Los enfoques intermedios, representados sobre todo en el gobierno de Betancur y siendo incipientes en el de Samper, procuraron atender tanto lo directo como lo indirecto del conflicto. Lo intermedio estuvo en que no separaron un aspecto del otro y no deslegitimaron a los actores armados como sujetos políticos necesarios para la construcción de reformas socio-económicas y políticas.

Mientras acontecían diversos intentos y acercamientos hacia las negociaciones de paz, unas caras del conflicto se debilitaron mientras otras se fortalecieron. La credibilidad en los mandatarios y en la disposición de las guerrillas para negociar perdió peso, cada vez que se frustró algún acuerdo y hubo recaídas en actos de violencia armada. Paralelo a los periodos de treguas y cese al fuego, se fortaleció la capacidad militar tanto de las guerrillas como de las Fuerzas Armadas, y las dinámicas de violencia se recrudecieron en los territorios. Y como algo de suprema influencia, el fenómeno paramilitar adquirió una fortaleza fundada en el apoyo por la cúpula militar y las élites regionales y políticas, al tiempo que el narcotráfico irrumpió con una fuerza descomunal que modificaría para siempre las dinámicas del conflicto armado.

Factores culturales se hicieron explícitos dentro de los procesos adelantados. El principal consistió en la autonomía de las Fuerzas Armadas y Militares de Colombia, siempre en oposición a cualquier intento o propuesta para acordar la paz. Mientras el gobierno, con sus comisiones, acuerdos, amnistías, etc., y las guerrillas entraban en el complicado umbral del largo camino hacia la paz, la cúpula militar iba por otra vía. A este sabotaje, se fueron sumando las élites económicas y los sectores políticos que temían el avance de la paz como una amenaza directa sobre sus privilegios. La confluencia entre estos tres actores configuró un brazo de poder que en un tercer nivel configuró el conflicto armado en los territorios, pero que no fue tenido en cuenta como actor necesario en las negociaciones de paz. Lo que vendría a complejizar más el asunto sería el apoyo militar y bélico en reciprocidad con los paramilitares y las posteriores alianzas con los narcotraficantes.

En conclusión, los acuerdos parciales que se lograron para la desmovilización de algunos grupos guerrilleros, junto a las reformas para garantizar su presencia política en el poder ejecutivo y legislativo, fueron un avance mínimo pero necesario. Andrés Pastrana recibiría un país con menos grupos guerrilleros, pero con un movimiento insurgente militar y territorialmente fortalecido; a la vez, un país con una aparente participación política de la oposición, pero más violento.

A continuación, se presenta un cuadro en el que se sintetizan los principales acuerdos alcanzados entre 1982-1998. Esto es útil como referente de consulta para el interés de un posterior análisis centrado en la tipología de los Acuerdos de Paz en Colombia.

**Ilustración 11. Tipología de los Acuerdos de Paz por periodos presidenciales, 1982-1998.**

	<b>Acuerdos humanitarios y de cese al fuego (CAF)</b>	<b>Agendas y acuerdos preliminares y de procedimiento</b>	<b>Acuerdos finales de paz</b>
<b>Belisario Betancur (1982-1986)</b>	<p>Acuerdo (CAF) de La Uribe, FARC (marzo, 1984)</p> <p>Acuerdo (CAF), M-19 y EPL (agosto, 1984)</p> <p>Acuerdo (CAF), ADO (agosto, 1984)</p> <p>Acuerdo (CAF), sectores del ELN (diciembre, 1985 y abril y julio de 1986)</p>	<p>Acuerdo entre las FARC y la Comisión de Paz (marzo, 1986) para prorrogar acuerdo de La Uribe</p>	
<b>Virgilio Barco (1986-1990)</b>		<p>Acuerdo del Tolima, M-19 (enero, 1989).</p> <p>Acuerdos para iniciar proceso de paz con el EPL, PRT y Quintin Lame (mayo-junio, 1990)</p>	<p>Pacto político, M-19 (noviembre, 1989)</p> <p>Acuerdo político, M-19 (marzo, 1990)</p>
<b>César Gaviria (1990-1994)</b>		<p>Cravo Norte, CGSB (mayo, 1991)</p> <p>Agenda de Caracas (junio, 1991)</p>	<p>Acuerdo final, PRT (enero, 1991); EPL (febrero, 1991); Quintin Lame (mayo, 1991)</p> <p>Acuerdo final, Comando Ernesto Rojas (marzo, 1992)</p> <p>Acuerdo final, CRS (abril, 1994) y Frente Gamica (junio, 1994)</p> <p>Acuerdo de coexistencia, Milicias de Medellín (mayo, 1994)</p>
<b>Ernesto Samper (1994-1998)</b>	<p>Acuerdo Humanitario de Remolinos del Caguán (junio, 1997)</p>	<p>Pre-acuerdo del palacio de Viana (Madrid), ELN (febrero, 1998)</p>	<p>Acuerdo final, MIR-COAR (julio, 1998)</p>

**Fuente:** GARCÍA DURÁN, Mauricio. Tipologías de los Acuerdos de Paz por periodos presidencial, 1982-2003. En: *Controversia*, Bogotá: CINEP, S.F., p. 86-93.

### 3. Análisis de las nociones de violencia y paz en la negociación de paz del Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC.

Como candidato presidencial, Andrés Pastrana mantuvo diálogos previos con la comandancia de las FARC. El guiño de las FARC a favor de este candidato en las elecciones presidenciales de 1998, fue una de las cartas decisivas para que Pastrana ganase la presidencia. Los colombianos encontraron en la aceptación por parte del máximo comandante de las FARC, Víctor Julio Suárez Rojas alias el Mono Jojoy, la esperanza de encontrar en Pastrana un gobierno que pudiese construir la tan esquiva y anhelada paz. A esto se juntó el desprestigio que afrontó Horacio Serpa –su principal contrincante-, por arrastrar el lastre de representar la continuidad del Gobierno de Ernesto Samper. Con todo, Pastrana se quedó con la victoria electoral.

En esta coyuntura, el Gobierno Pastrana estaría centrado en la búsqueda de una salida negociada al reiterativo conflicto armado. Despertó expectativas optimistas con su propuesta de paz en las comunidades internacional y nacional, e incluso en buena parte del llamado establecimiento. Pero también despertó fuertes críticas de algunos sectores que consideraban excesiva su buena voluntad política con las FARC y que afirmaban que carecía de un derrotero claro de negociación.

Para ahondar sobre el tipo de paz que pretendía el Gobierno Pastrana, cabe analizar su discurso de posesión titulado *Una Colombia en Paz*<sup>178</sup>. En este, se entiende la *paz como condición necesaria para un proyecto de país*: un proyecto más amplio que cobijaba un modelo de desarrollo por la vida y la justicia social; la lucha contra el narcotráfico; una política internacional con el propósito global de fortalecer el compromiso con la promoción y defensa de los Derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario; la construcción de una economía fuerte y solidaria; la opción preferencial para los pobres; recuperar los valores para frenar la corrupción; y una reforma política.

Su proyecto de paz concebía la transformación del conflicto, que en sus palabras describió como:

Transformar la energía humana del rencor, propia de las guerras, en energía vital para la reconstrucción de una nueva Colombia. Es precisamente esa energía vital la que nos debe permitir que no se

---

<sup>178</sup> PASTRANA ARANGO, Andrés. Discurso de Posesión como Presidente de la República. Bogotá: 7 de agosto de 1998. En: Andrés Pastrana: Biblioteca Presidencial [Consultado el 25 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://andrespastrana.org/una-colombia-en-paz-discurso-de-posesion-de-andres-pastrana-como-presidente-de-la-republica/>



sigan repitiendo los actos de violencia como los de los últimos días, que al igual que a sus familias ya todos mis compatriotas, me han llenado de dolor<sup>179</sup>.

Pastrana concibió la paz como una *estrategia inteligente de desarrollo económico*. Desde su discurso de posesión, anunció la constitución de un Fondo de la Paz con aportes tripartitos del gobierno, un bono de paz y aportes de la comunidad internacional. Sobre la política inicial de paz del Gobierno Pastrana, Villarraga describe lo siguiente:

Como medida general, planteó la paz como “eje conductor del Plan de Desarrollo”, lo que implicaba hacer énfasis en inversiones sociales, construcción de vías en zonas de conflicto, fortalecimiento del Fondo de Paz y apoyo interno a través de un “bono de paz” y de la cooperación internacional. Como acción política frente al conflicto armado asumió, sin preámbulos, contactos, conversaciones y búsqueda de acuerdos sobre procesos de diálogo y negociación con la insurgencia, bien que ella se manifestara de manera colectiva como Coordinadora Guerrillera o directamente con las organizaciones, dio prelación al trato con las FARCEP y lo consideró también con el ELN. No estuvieron en su agenda el narcotráfico ni el paramilitarismo con la posibilidad de reconocimiento como actores del conflicto armado ni de actores políticos<sup>180</sup>.

En 1998, en un discurso dado en el acto de lanzamiento del Programa de Fomento de cultivo de Palma para los habitantes de Puerto Wilches (Santander), Pastrana afirmó:

La paz que he propuesto es la que va más allá de la solución al enfrentamiento armado. Es la paz con la que podemos construir una nueva Colombia, más justa, más democrática, más desarrollada y más equitativa. Un país en el que quepamos todos<sup>181</sup>.

Sobre esta noción de paz, Villarraga analiza lo siguiente: “su discurso consideró la paz como proyecto nacional de *carácter estructural* y recuperó el concepto de superación de los factores generadores de *violencia estructural*, inequidad e injusticia social como la premisa de una paz estable y definitiva” [cursivas propias]<sup>182</sup>.

---

<sup>179</sup> *Ibid.*

<sup>180</sup> VILLARRAGA SARMIENTO, Álvaro. *Op. cit.*, p. 140.

<sup>181</sup> Presidencia de la República de Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Hechos de Paz V-VI: a la Mesa de Negociación. Bogotá, 1999, 149 p.

<sup>182</sup> VILLARRAGA SARMIENTO, Álvaro. *Op. cit.*, p. 140.

La paz que proponía el Gobierno Pastrana era una paz estructural, pues se concebía como el cimiento para el proyecto de un país con menos desigualdad y mayor crecimiento económico. Así se fundamentó en el *Plan Nacional de Desarrollo*:

La Paz, con mayúsculas, es el meollo del asunto. La paz es el hilo conductor de todo el proyecto, es la estructura fundamental que posibilitará la realización de todos los demás sueños. La construcción de la paz es asunto de todos los colombianos y es el empeño mayor del gobierno, así como el alma del Plan de Desarrollo<sup>183</sup>.

En este Plan Nacional de Desarrollo, se propusieron cuatro estrategias básicas para la construcción de la paz:

1. Adecuar las estructuras políticas y de gobierno con el propósito de consolidar la democracia, recuperar la gobernabilidad y procurar que la sociedad oriente su accionar hacia las metas comunes de *paz y desarrollo*.
2. El fortalecimiento del tejido social con énfasis en la solidaridad y el estrechamiento de los vínculos colectivos. Para ello, son indispensables la educación, la salud y la educación.
3. La consolidación del desarrollo, el cual sólo será posible acompañado de la paz: no hay desarrollo sin paz, no hay paz sin desarrollo.
4. La reactivación de la producción, teniendo en cuenta las exportaciones y la competitividad regional. Se plantean acciones en los sectores de infraestructura, minas y energía, industria y comercio, y otros sectores orientados hacia las exportaciones para generar empleos.

Se observa que la postura del Gobierno Pastrana relacionó necesariamente el conflicto social con el desempeño económico, lo que, según Rojas, representa:

El planteo gubernamental a una política de paz cercana al enfoque *maximalista* (...) y centra la política gubernamental, al menos en el primer período, en la búsqueda de una Paz Negociada, en

---

<sup>183</sup> República de Colombia: Departamento de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo (1998-2002) para construir la paz. [Consultado el 29 de septiembre de 2021]. Disponible en: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2\\_Contexto\\_Cambio.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2_Contexto_Cambio.pdf)

conjunción con las previsiones, que se revelaron demasiado optimistas, sobre el desarrollo económico esperado<sup>184</sup>.

En este orden, la construcción de la paz tendría como eje central la aceleración del flojo crecimiento económico del país; para esto, se amplificó una senda que ya se había abierto durante el Gobierno Gaviria: las medidas de apertura internacional. De modo que, el incentivo estaría puesto en estimular la inversión extranjera en Colombia, principalmente en los sectores minero y energético, la atracción turística, la liberalización más profunda del comercio internacional, lo cual revitalizaría las exportaciones colombianas y generaría más empleo y un mayor crecimiento de la economía; todo ello acompañado de privatizaciones de empresas públicas y recortes de los gastos de funcionamiento del Estado, con la finalidad de dar una mayor competitividad a la economía colombiana en el mundo y reducir el déficit fiscal<sup>185</sup>.

Se puede decir que otro de los pilares en los que el Gobierno Pastrana erigió su política de paz fue la diplomacia por la paz, concediendo especial importancia a la acción en el ámbito internacional. Como Borda sostiene: “la internacionalización del conflicto colombiano durante el final de los años noventa y comienzos de la primera década del siglo xxi es un proceso considerablemente más sólido y sistemático que los intentos aislados anteriores”<sup>186</sup>. Esta apertura no estaría dada solo en términos de comercio, sino también con objetivos políticos y militares en torno a las negociaciones de paz: por un lado, se propendió como apoyo para acabar con la guerra mediante la negociación; pero, por otro lado, también se preparó al Estado para la guerra en caso de que las conversaciones de paz no llegaran a buen fin utilizando una internacionalización de tipo militar.

Otro de los pilares para la construcción de la paz fue el reconocimiento de la necesidad de una salida negociada al conflicto armado y de la legitimidad del carácter político de este: “es decir, se admitía que las causas de la guerra eran de naturaleza económica, política y social, y que las guerrillas buscaban la transformación de estas estructuras”<sup>187</sup>.

Con lo dicho hasta aquí, se puede decir que la política de paz se estructuró con base en: diálogo y negociación con los actores armados que incluía el despeje territorial; reforma política para profundizar la democracia; Plan Colombia para recomponer la estructura productiva del país, sustitución de cultivos ilícitos,

---

<sup>184</sup> ROJAS SARMIENTO, Helbert. *Op. cit.*, p. 40.

<sup>185</sup> *Ibid.*

<sup>186</sup> BORDA GUZMÁN, Sandra. *Op. cit.*, p. 55.

<sup>187</sup> GONYALOS SUREDA, Enric. *Op. cit.*, p. 27.

modernización de las Fuerzas Armadas y la “diplomacia para la paz” para buscar apoyo internacional.

En este sentido, la construcción de la paz en el Gobierno Pastrana no fue pensada en una perspectiva lineal y minimalista; el centro no se restringió en la superación del conflicto armado como logro último de la paz, sino esta se puso en el eje principal como un factor estructural para la transformación del conflicto. Por tanto, el amplio proceso de la paz no pretendía constreñirse a la negociación con las guerrillas, sino se amplió como plataforma para la construcción de nuevas estructuras sociales, políticas y económicas. Si este proyecto prosperó o no, es harina de otro costal.

En el siguiente esquema, se organizan relacionadamente los pilares de la construcción de la paz en este periodo presidencial. Interesa resaltar la reciprocidad e interdependencia que se planteó en un principio; estructura equilibrada que durante el proceso perdería sostén y daría fuerza solo a algunas de las partes del sistema para la paz.

**Ilustración 12. Estructura de la noción de paz del Gobierno Pastrana.**



**Fuente:** elaboración propia.

### 3.1. Los procesos de diálogo y negociación con las FARC

Entre las medidas gubernamentales para iniciar las negociaciones esperadas, estuvieron la desmilitarización de cinco municipios para posibilitar el inicio de los diálogos con las FARC y el otorgamiento de garantías a los voceros del ELN para iniciar conversaciones. Aunque el gobierno planteó una convocatoria nacional y le concedió importancia al papel del sector empresarial, fue débil su relación con los partidos políticos y las diversas expresiones de la sociedad civil, salvo en determinados momentos y circunstancias.

Como fase exploratoria, a finales de 1998, la política de paz del gobierno Pastrana introdujo la *zona de distensión* como un elemento novedoso con relación a los anteriores gobiernos el presidente Pastrana<sup>188</sup>. Se permitió la desmilitarización de una amplia zona del país para negociar con las FARC. Esta área se componía de cinco municipios (San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá, Vista Hermosa, La Macarena, Mesetas y La Uribe, en el departamento del Meta), con una extensión total de unos 42.000 km<sup>2</sup>, en la cual se evacuaría al Ejército y a los funcionarios del Estado, y pasaría a estar bajo el control de las FARC. Esta zona de distensión tenía que servir para que se entrara plenamente en conversaciones directas con la guerrilla y era la única parte del territorio nacional en que el Gobierno y la guerrilla estaban en tregua.

Un aspecto para resaltar es que esta zona no pretendía ser una “república independiente”, sino un espacio concedido para la tregua. En sus reuniones previas, Pastrana explicó que era vital preservar la democracia, la gobernabilidad y la preservación de los Derechos Humanos:

Tiene que quedar muy claro que dentro de la zona hay que respetar la Constitución y la ley, lo que implica, en primera instancia, el hecho de que ustedes deben respetar las autoridades políticas de la zona, elegidas democráticamente, que ustedes respetarán los derechos de los habitantes y la libre locomoción de ellos en el territorio despejado, y que el estado hará presencia permanente en la zona<sup>189</sup>.

El proceso de los diálogos se inició oficialmente el 7 de enero de 1999, con la ausencia de Manuel Marulanda Vélez, máximo comandante de las FARC. Se abrió la instalación de la Mesa de Diálogo entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, con una cita inaugural en la Plaza Fundadores de San Vicente del Caguán. Las miradas y la esperanza estaban puestas en aquel

---

<sup>188</sup> GARCÍA DURÁN, Mauricio. Veinte años buscando una salida negociada: aproximación a la dinámica del conflicto armado y los procesos de paz en Colombia 1980-2000. En: *Controversia*, Bogotá: CINEP, diciembre, 2001, nro. 174, pp. 11-41.

<sup>189</sup> PASTRANA ARANGO, Andrés. La palabra bajo fuego. Bogotá: Planeta, 2005, 558 p.

acto que representaba el inicio de una nueva etapa que pondría final al conflicto armado. La Mesa de Diálogo sería la encargada de llegar a los primeros acuerdos de exploración para entrar a la fase de negociaciones de paz. Desafortunadamente, Manuel Marulanda Vélez no se presentó a la cita con el presidente de la República, dejando su silla vacía -ícono que se convirtió en símbolo de estos diálogos.

**Ilustración 13. Fotografía de la silla vacía.**



Andrés Pastrana, junto a la silla vacía que debía ocupar Manuel Marulanda Vélez en la instalación de los diálogos de paz en San Vicente del Caguán, 1999. **Fuente:** La Silla Vacía. El Caguán y la “silla vacía” de Marulanda. [Consultado el 1 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://archivo.lasillavacia.com/polimuseo/48147>

La guerrilla justificó el desplante, alegando que había un supuesto plan para atentar contra la vida del jefe guerrillero. Pero el mismo Marulanda reiteraba su voluntad de participación, admitiendo que el nuevo proceso de paz tenía como objetivo cubrir el déficit político generado por más de siete años de guerra, después del marginamiento de la Asamblea Nacional Constituyente en 1991<sup>190</sup>.

Pese a la inasistencia de Marulanda Vélez, el gobierno ratificó la voluntad de realizar la negociación estando abiertos a la construcción conjunta:

La ausencia de Manuel Marulanda Vélez no puede ser razón para no seguir adelante con la instalación de la mesa de diálogo para

---

<sup>190</sup> Entrevista de Mariela Guerrero a Manuel Marulanda Vélez, *Semana* 871 (Bogotá: 11 de enero de 1999). [Consultado el 29 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.semana.com/tirofijo-se-destapa/38536-3/>

acordar una agenda de conversaciones que deben conducir a la paz. El Gobierno Nacional, bajo mi liderazgo, llega a la instalación de la mesa de diálogo con una agenda abierta, sin intención de vetar ni de imponer temas. Estamos dispuestos a discutir, a disentir, a proponer, a evaluar, pero, sobre todo, a construir. Esa es la esencia misma de una democracia<sup>191</sup>.

Aunque el Jefe del Estado Mayor Central de las FARC no se presentó a la instalación de la Mesa de Diálogo, se contó con la participación de Raúl Reyes, Fabián Ramírez y Joaquín Gómez, este último leyó el comunicado de Marulanda. En este se hizo un esbozo histórico de la conformación de la guerrilla, su lucha contra el Estado y su ideología. Las FARC llegó a la mesa con una idea de propuesta a debatir:

Las FARC en condición de movimiento revolucionario en lucha por los cambios, pondrá sobre la mesa la Plataforma de los 10 puntos, para el estudio y análisis de los tres Poderes, los partidos políticos, intelectuales, industriales, ganaderos, agricultores, comerciantes, profesores, estudiantes, clase obrera, campesinado, juntas comunales, desempleados, desplazados por la violencia, la insurgencia y otras organizaciones, para el debate fundamental sobre la solución política y la transformación radical de las viejas estructuras del Estado, por medio de una Asamblea Nacional Constituyente, con la representación directa de los distintos estamentos de la sociedad colombiana, para que sea ella, la que apruebe o desapruebe los acuerdos Estado e Insurgencia, para que la paz alcanzada sea duradera. Por ello los representantes de las FARC-EP están dispuestos a escuchar y a ser escuchados. Las FARC informarán a la opinión pública acerca de los resultados de las deliberaciones Gobierno e Insurgencia<sup>192</sup>.

Con esta declaración, los insurgentes expusieron la voluntad de participar activamente en la negociación de una manera incluyente con todos los estamentos de la sociedad para debatir los temas sustantivos. Al mismo tiempo, sustentaron la importancia que tenía para el proceso naciente el reconocimiento del grupo como un grupo político para nivelar la balanza. Por otro lado, las FARC resaltaron la amenaza del creciente paramilitarismo y la

---

<sup>191</sup> Presidencia de la República: Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Camino hacia la paz: palabras del Presidente Andrés Pastrana Arango en la instalación de la Mesa de Diálogo con las FARC-EP. San Vicente del Caguán, 7 de enero de 1999. En: Hechos de Paz. El Presidente habla de paz 1998-1999 Tomo I. Bogotá, 1999, 293 p.

<sup>192</sup> Palabras de Manuel Marulanda Vélez, Comandante en Jefe de las FARC-EP, leídas por Joaquín Gómez, instalación de la Mesa de Diálogo. San Vicente del Caguán, enero 7 de 1999.

lucha contra el narcotráfico. Finalmente, aplaudieron la voluntad del presidente Pastrana que, en su corto tiempo de tomar las riendas del país, se comprometió con la paz y a estar dispuesto a resolver en conjunto las causas estructurales del conflicto para llegar a una paz consensuada.

Queremos paz sin hambre, sin leyes represivas, sin mordaza a la prensa, con tierra, salud, vivienda, bienestar, empleo, crecimiento económico con desarrollo social, derecho a la vida y soberanía, para lo cual se requiere de grandes inversiones del Estado, con el aporte económico de la comunidad internacional, sin que esto signifique injerencia en los asuntos internos de nuestro país<sup>193</sup>.

Con estas declaraciones, se bosqueja la voluntad fariana para buscar caminos de reconciliación para apagar una guerra que había hecho daño a los colombianos, teniendo como testigos a aquellos que siguieron la transmisión por los medios de comunicación, los asistentes en la Plaza como organizaciones cívicas y comunidad internacional.

En este sentido, tanto el Gobierno Pastrana como las FARC compartían una noción amplia y constructiva de la paz; sus voluntades e intenciones fueron expresadas en términos estructurales y sociales, mientras que los asuntos inmediatos y de conflicto armado fungían como condiciones previas y exploratorias para el diálogo de temas más profundos y subyacentes. Con esto, se había logrado un precedente con respecto a las negociaciones de los gobiernos anteriores; a saber: el fin del proceso no consistía en la desmovilización de este grupo guerrillero, sino en un proyecto más amplio que pretendía incluirlo en la construcción de la paz como nueva estructura para una nación más pacífica.

Así que, las negociaciones comenzaron enmarcadas en una noción de construcción de paz; dentro de esta perspectiva, podrían haberse transformado en plataformas para cambios estructurales de suma profundidad como reformas agrarias, mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado, reformas económicas para el desarrollo, garantías para la reinserción social de los desarmados y su participación electoral, nuevos imaginarios colectivos que incluyeran a la oposición como sujetos de derechos, entre otras. En este sentido, tenía un tinte de aproximación maximalista sobre el conflicto.

Sin embargo, en esta negociación lo estructural y lo armado del conflicto parecían dos islas independientes. La zona de distensión fue una isla “pacífica” dentro de un archipiélago en el que se desplegaba e intensificaba el conflicto

---

<sup>193</sup> *Ibid.*



armado interno. Se trataba de una negociación en medio de la confrontación armada. La ambigüedad entre las lógicas militar y política de ambas partes redundaba en una extrema fragilidad del proceso de paz.

En esta coyuntura, el proceso de paz perdía legitimidad ante la opinión pública, sectores políticos, élites económicas y las Fuerzas Armadas. Por este motivo, el presidente Pastrana reunió esfuerzos para rodear de legitimidad la negociación con las FARC. Para ello, como describe el Grupo de Memoria Histórica:

Emprendieron una gira conjunta por Europa y propiciaron una serie de reuniones entre las FARC y sectores empresariales, sociales, políticos y académicos en la zona del despeje. De entrada, las opiniones estuvieron divididas frente a la eficiencia de dicho mecanismo: para algunos, se trataba de un espacio importante de participación de la sociedad civil, en tanto que para otros era un ejercicio inútil de retórica<sup>194</sup>.

Así, nos encontramos con uno de los principales retos que asumió este proceso de paz; a saber, la confluencia entre los propósitos estructurales y reformistas y los asuntos de la violencia inmediata. Se hizo frente a dos objetivos pertenecientes al mismo problema, pero de muy variada naturaleza; los primeros requerían esfuerzos a largo plazo y estructuras tanto institucionales como sociales para reconfigurar los condicionantes subyacentes del conflicto; los segundos exigían acciones inmediatas y hechos concretos y visibles. Esta peculiaridad llenó de confianza el proceso de paz, pero matizó el optimismo con la urgencia de una paz que se pudiera evidenciar. Con esto, un aspecto de gran relevancia: los que esperan la paz suelen fijarse primero en lo que se ve. Sobre esto, Leguizamo anota:

Los colombianos se debaten entre dos extremos conceptuales acerca de qué es la paz. Para algunos sectores la paz es simplemente el silencio de las armas y para otros, la paz se conseguirá cuando se hagan aquellas reformas y cambios que contribuyan a la creación de un país con mayor equidad y justicia social. Los primeros no conciben un proceso de paz que en lugar de mitigar los estragos de la confrontación los aumenta, y los segundos no comprenden una negociación que no aborde lo que consideran los problemas cruciales y no resueltos del país<sup>195</sup>.

---

<sup>194</sup> Grupo de Memoria Histórica. *Op. cit.*, p. 166.

<sup>195</sup> LEGUIZAMO, Camilo. Reflexiones sobre el proceso de paz del gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP (1998-2002). Bogotá: Dirección de Estudios Económicos, 2002, 27 p.

Bejarano<sup>196</sup> afirmaba que en Colombia no se ha entendido en qué consiste un proceso de paz o en qué consiste una solución política negociada. De esta afirmación se deduce la necesidad de adelantar un proceso pedagógico que aporte elementos de análisis a la sociedad para tomar una posición más sólida frente a cualquier proceso de paz. Mientras tanto, la visión de la sociedad estará marcada por los hechos propios de la confrontación, que, aunque repudiables, no son suficientes para decidir la pertinencia o no de mantener la negociación política.

Con relación a lo estructural, hay que definir qué es lo que se negocia. Entre lo propuesto por el Gobierno Pastrana y las FARC, el 6 de mayo de 1999, en La Machaca (jurisdicción del municipio San Vicente del Caguán) se acordó una *Agenda Común por el cambio hacia una nueva Colombia*. Lo único no negociable era la democracia, la propiedad privada y la unidad territorial. De resto, la agenda se conformó por 12 puntos sustantivos:

1. Solución política negociada. Se propendía por una *solución política* al grave conflicto social y armado, por medio de las transformaciones políticas, económicas y sociales que permitan consensos para la construcción de un nuevo Estado fundamentado en la justicia social, conservando la unidad nacional. En palabras de la Agenda: “en la medida en que se avance en la negociación, se producirán hechos de paz”<sup>197</sup>.
2. Protección de los Derechos Humanos como responsabilidad del Estado.
3. Política Agraria Integral.
4. Explotación y Conservación de los Recursos Naturales.
5. Estructura Económica y Social.
6. Reformas a la justicia, lucha contra la Corrupción y el Narcotráfico.
7. Reforma Política para la ampliación de la Democracia.
8. Reformas del Estado.

---

<sup>196</sup> BEJARANO ÁVILA, Jesús Antonio. Perspectivas del proceso de paz en Colombia. En: *DEPAZ*, Bogotá, 2000, vol. 1, nro. 1, pp. 63-104.

<sup>197</sup> Agenda Común por el Cambio Hacia una Nueva Colombia, 1999. [Consultado el 22 de septiembre de 2021]. Disponible en: [https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO\\_990506\\_Agenda%20Com%C3%BAn%20Por%20El%20Cambio%20Hacia%20Una%20Nueva%20Colombia.pdf](https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_990506_Agenda%20Com%C3%BAn%20Por%20El%20Cambio%20Hacia%20Una%20Nueva%20Colombia.pdf)

9. Acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario.

10. Fuerzas Militares.

11. Relaciones Internacionales.

12. Formalización de los acuerdos.

Efectivamente, los temas de la negociación con las FARC hacían parte de los asuntos estructurales del plan de construcción de país del Gobierno Pastrana. En este sentido, la construcción de la paz sería el proyecto mayor que abarcaría y en el que se sostendría el proyecto de país. Con las FARC se dialogaba sobre la transformación sustancial de las estructuras sociales, económicas y políticas de la nación, como base y plataforma para transformar el conflicto. En este orden, la perspectiva fue claramente maximalista; en la medida en la se acordasen reformas estructurales, se iban a dar hechos de paz.

Aquí hay que resaltar algo determinante: asumir las reformas estructurales como condiciones necesarias e igualmente suficientes para la paz, puede ser una trampa poco evidente. Si bien son sumamente necesarias para entender y transformar los conflictos, no son suficientes para cesar su expresión violenta. Esto es así porque, como se mencionó con Galtung, atender un solo aspecto del conflicto es como si no se estuviera atendiendo nada.

Ahora bien, la *Agenda Común* recibió las críticas comunes hechas a los enfoques maximalistas: una amplitud de temas que la hacía innegociable en un tiempo prudencial, que distraían la atención sobre aquellos problemas más inmediatos para dar fin a la confrontación armada. En efecto, las negociaciones sufrieron un proceso de transformación en el que los temas maximalistas se opacaron poco a poco para dar paso a cuestiones más operativas. Esto tuvo varios motivos: por un lado, se arguye la falta de verdadera voluntad política de las partes para ceder en torno a sus pretensiones; por otro, el contexto limítrofe del conflicto armado hacía realmente urgente poner la vista sobre otros asuntos. Sería este segundo punto el que más influiría sobre el cambio del modo de negociación y, sobre todo, en la perspectiva de legitimidad sobre las negociaciones de paz con las FARC.

En la perspectiva de Arias, Prieto y Peralta<sup>198</sup>, la posición de las FARC en la mesa era dominante por la cantidad de los temas propuestos como agenda temática, pero esto era una estrategia del Gobierno para generar confianza en el grupo guerrillero y avanzar en la negociación. Para reforzar el diálogo, se expidió la Propuesta elaborada por el gobierno sobre las reglas en la Zona de Distensión, en la que se preservaba la naturaleza de la zona como escenario de convivencia pacífica y de tranquilidad, preservación de los derechos constitucionales y seguridad de los habitantes, respeto por las autoridades locales manteniendo a los alcaldes y organismos de administración de justicia para poder construir una verdadera cultura de paz.

Fuera y dentro de aquella isla representada en la zona de distensión, el enfrentamiento entre distintos actores armados se incrementaba. Mientras se desarrollaban los diálogos, los actores del conflicto (guerrilla, fuerzas armadas, grupos paramilitares), para consolidar sus respectivos poderíos militares y económicos, continuaron realizando acciones de secuestro, asesinatos, extorsiones, reclutando nuevos combatientes y aun creando nuevos frentes de combate en otras regiones del país.

Las FARC prosiguió con su estrategia de control territorial, realizando acciones militares para neutralizar el cerrojo que los paramilitares venían construyendo alrededor de la zona de distensión. Simultáneamente, desarrollaron una estrategia basada en amenazas, intimidaciones y vetos contra funcionarios públicos del orden nacional, regional y local, para generar una ausencia total de las autoridades estatales en la región<sup>199</sup>. Adicionalmente, controlaban los recursos provenientes de una importante región de cultivos de hoja de coca y de varios instrumentos de negociación, como la posesión de más de dos centenas de uniformados secuestrados.

El proceso se detuvo en mayo de 2000, debido a que se sindicaba a las FARC del asesinato de Ana Elvira Cortés con un collar-bomba. A los pocos días el gobierno reanudó el proceso al comprobarse que las FARC no eran culpables. Posteriormente, las FARC expidieron la *Ley 002 sobre tributación*, con la cual, bajo amenaza de secuestro, se pretendía extorsionar a personas naturales o jurídicas con un patrimonio superior al millón de dólares. Una etapa álgida se vivió en octubre del 2001 con el asesinato de la exministra de cultura Consuelo Araújo, en momentos en que el ejército se disponía a liberarla del secuestro de

---

<sup>198</sup> ARIAS, Gerson; PRIETO, Carlos Andrés; PERALTA, Milena. ¿Qué quieren las FARC? Agendas de negociación en los procesos de paz. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, octubre, 2010, 42 p.

<sup>199</sup> Vicepresidencia de la República. Panorama actual de los municipios que conformaron la zona de distensión. Bogotá: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2003, 19 p.

las FARC, y languideció finalmente en febrero de 2002 cuando las FARC desviaron un avión de la empresa Aires para secuestrar al Senador Jorge Gechem Turbay, con lo cual Pastrana anunció la terminación del proceso.

Por su parte, desde finales de 1998, la Fuerza Pública comenzaba a mostrar alguna capacidad para neutralizar la cadena de acciones contundentes que le venían propinando las FARC, gracias a la ventaja que le significaba el uso de helicópteros y aviones. Esta tendencia se afianzó en 1999 y el 2000, y se manifestó en el contraataque del Ejército después de la toma de Mitú, Vaupés, por parte de las FARC, el 2 de noviembre de 1998. A pesar de la contundencia militar de la toma de Mitú realizada por las FARC, la retoma del Ejército fue el comienzo de la quiebra de la ventaja táctica de las FARC entre 1996 y 1998<sup>200</sup>.

Sobre esta dinámica militarizada en torno a las negociaciones, Cruz resalta que:

Cada uno de estos hechos reabría la discusión sobre la necesidad del cese al fuego para avanzar en las negociaciones con las FARC. Este punto se convirtió en un elemento de discusión casi permanente entre gobierno y FARC. De allí que una de las principales recomendaciones de la Comisión de Personalidades a la mesa de diálogo y negociación, producto del Acuerdo de los Pozos, para desentrabar el proceso, fuera la necesidad de acordar una tregua bilateral. No obstante, a lo largo del gobierno de Pastrana las partes no lograron conciliar con respecto al cese al fuego<sup>201</sup>.

Entre los ires y venires de la negociación, algunas veces interrumpida y en constante proceso de transformación, los temas sustantivos empezaron a desdibujarse en los temas inmediatos de la violencia directa del conflicto. El contexto de enfrentamiento armado fue tan álgido, que permeó inminentemente la mesa de diálogo. El Gobierno Pastrana comenzó a considerar la necesidad de establecer un acuerdo de tregua bilateral en el resto del territorio nacional, mientras que las FARC centraron tres temas para avanzar en las mesas de negociaciones: el canje de secuestrados de las Fuerzas Armadas por presos políticos, la lucha de todo el establecimiento contra el paramilitarismo y el mantenimiento de la zona de despeje a toda costa. De este modo, la inicial estructura relacional de construcción de paz se vio reducida a temas operativos para hacer frente al conflicto armado. Con esto, la idea de pensar la paz en medio de la guerra parecía cada vez más implausible y lejana.

---

<sup>200</sup> CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. Op. cit., p. 21.

<sup>201</sup> *Ibid.*, p. 21.

Como hecho condicionante de todo el proceso de paz, están las verdaderas voluntades políticas de cada una de las partes. En este caso, parecían llevar lógicas y prácticas paralelas y disímiles entre lo que se discutía en las mesas de negociación y en lo que se hacía en campo. Tanto el Gobierno Pastrana como las FARC empezaron un proceso de paz preparados para la guerra, y no para un cambio rotundo, radical y transformador del conflicto. Esta afirmación es sostenida por el Grupo de Memoria Histórica de la siguiente manera:

El problema de las negociaciones era más profundo: nuevamente ambos actores desplegaron simultáneamente una lógica política y una lógica militar como una forma de hacer la guerra en medio de la paz. Y la combinación de esta doble lógica produjo como resultado que el conflicto armado alcanzara la mayor intensidad y escala de la historia colombiana, en un juego de interacciones violentas que ocasionó la erosión de la legitimidad de la salida política negociada y la consiguiente profundización de la guerra<sup>202</sup>.

Ambas posiciones, pueden ser descritas en palabras del Centro Nacional de Memoria Histórica:

Las FARC llegaron de nuevo a la mesa de conversaciones en su pleno vigor militar y con la pretensión, como en los años ochenta, de obtener una mayor proyección política dado que su lucha no lograba tener arraigo popular ni proyectarse en las zonas urbanas. El Gobierno planteó la negociación del conflicto en desarrollo de sus propuestas electorales, pero impulsando la modernización de las Fuerzas Armadas y el Plan Colombia. [...] Pero como si esto fuera poco, cada una de las partes manejó agendas distintas a la consecución de la paz. Del lado del Gobierno, las conversaciones se realizaron paralelamente a la gestión con Estados Unidos del Plan Colombia, al tiempo que se reorganizaban y modernizaban las Fuerzas Armadas y lograban detener el paso de las FARC de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos. Del lado de la guerrilla, se trató de mantener sus fuerzas en el centro de despliegue estratégico con aproximación a la capital del país, pensando en retomar los objetivos del plan militar. Así mismo, las FARC tuvieron un “plan b” encaminado a obtener el reconocimiento de beligerancia a partir de su consolidación en la zona de distensión, un área que controlaban antes de su creación legal, para lo cual

---

<sup>202</sup> Grupo de Memoria Histórica. *Op. cit.*, p. 166.

contaban con que reunían los requisitos exigidos por el Derecho Internacional<sup>203</sup>.

En este sentido, el proceso de negociación no construyó condiciones para la paz, sino que fungió como espacio para ganar espacios para la guerra. Es posible que tanto las FARC como el Gobierno Pastrana hayan contemplado la viabilidad de una salida negociada al conflicto o que esta intención hubiera existido en algún momento del proceso. Sin embargo, a esa probabilidad se oponía la fortaleza militar de la guerrilla y la intención de potenciar el avance de su *Plan estratégico*<sup>204</sup>; al mismo tiempo, era disímil con la intención de fortalecer las Fuerzas Armadas con el apoyo militar recibido con el *Plan Colombia* del Gobierno Pastrana. Sobre la postura del Gobierno, Borda analiza lo siguiente:

Quando Pastrana inició oficialmente las negociaciones de paz con las FARC en 1999 —una vez más con una guerra en curso como escenario—, solo había dos resultados posibles: las conversaciones podrían ser un éxito, con lo que se pondría fin a la guerra o, como ya había sucedido anteriormente en Colombia, podrían resultar un fracaso y la guerra seguiría su curso. El Gobierno decidió iniciar el proceso de internacionalización teniendo en mente ambas alternativas y, por tanto, aunque diseñó una estrategia de internacionalización para apoyar sus esfuerzos por conseguir la paz, no dejó de contemplar la posibilidad del fracaso. Así, reconoció que comenzar las negociaciones con las FARC suponiendo que finalizarían con la firma de la paz era ingenuo y perjudicial; en consecuencia, consolidó una alianza militar con Estados Unidos que le permitió estar preparado para la guerra<sup>205</sup>.

Pastrana diseñó una estrategia de internacionalización que contemplaba dos escenarios: puso en marcha una internacionalización política con el objetivo de acabar con la guerra mediante la negociación, pero también preparó al Estado para la guerra en caso de que las conversaciones de paz no llegaran a buen fin utilizando una internacionalización de tipo militar. Pastrana optó por poner en práctica la internacionalización militar contando con el Gobierno de Estados

---

<sup>203</sup> CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *Guerrilla y población civil: Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013, 400 p.

<sup>204</sup> Una proyección militar envuelta en el planteamiento o la táctica de la lucha por las reformas políticas y sociales para abrir cauce a la encarnación en la práctica del planteamiento estratégico que nos habla de la toma del poder mediante la combinación de la acción armada revolucionaria con la acción insurreccional de las masas. ARENAS, Jacobo. *Problemas de la guerra y de la paz*. S.f. citado por CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *Guerrilla y población civil: Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013, 130 p.

<sup>205</sup> BORDA GUZMÁN, Sandra. *Op. cit.*, p. 57.

Unidos como aliado fundamental y como proveedor de recursos militares y económicos que su Administración necesitaba para modernizar y fortalecer las Fuerzas Armadas. Esta estocada estratégica fue determinante para reconfigurar la concepción del conflicto armado colombiano; a partir de ahí, se instauró una relación sistémica entre el problema de la insurgencia con el del tráfico de drogas ilegales. Para describir este contexto, se traen a colación las palabras de Borda:

Como parte del marco conjunto de lucha simultánea “contra el tráfico de drogas y contra la insurgencia” que promovía la Administración Pastrana, la propuesta concreta del Presidente era involucrar a los militares más activamente en la guerra contra las drogas. Su idea consistía en obtener recursos para modernizar y actualizar las Fuerzas Armadas utilizando los fondos estadounidenses [...] Con el fin de alcanzar este objetivo, el Gobierno lanzó oficialmente el producto estrella de su nueva línea de internacionalización hacia Estados Unidos: el Plan Colombia<sup>206</sup>.

Las FARC consideraban la formulación y aplicación del Plan Colombia como una propuesta de guerra, dada la importancia que este le otorgaba al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y a la política de cero tolerancia de los Estados Unidos frente a las drogas, centrada en las fumigaciones de cultivos ilícitos. Para las FARC resultaba contradictoria la actitud gubernamental de una voluntad política de paz frente a una diplomacia por la guerra, enfocada en la consecución de recursos para el fortalecimiento de la Fuerza Pública y el combate contra el narcotráfico, centrado en las fumigaciones. Contra el componente militar del Plan Colombia y su política de fumigaciones de los cultivos de uso ilícito, las FARC decidieron realizar el llamado paro armado en el departamento del Putumayo, en octubre del 2003, región en la que se estaban implementando las primeras etapas del Plan Colombia.

Estos contrastes hicieron que, hacia mediados de septiembre del 2000, el proceso con las FARC entrara definitivamente en crisis, pues la aprobación del Plan Colombia ahondó la distancia entre las partes y rompió las confianzas que se habían generado. En ese año, las acciones militares de las FARC estuvieron encaminadas hacia un triple propósito: atacar a poblaciones aisladas, donde la reacción de las Fuerzas Armadas era retardada; realizar acciones de guerra mediante carros bomba y bombas en centros urbanos cercanos a las grandes ciudades; y efectuar secuestros y extorsiones para financiarse y producir pánico colectivo.

---

<sup>206</sup> *Ibid.* p. 69.



Aunado a todo este contexto, no se puede perder de vista el punto de inflexión que hubo con el 11 de septiembre de 2001. Sobre esto, el Centro Nacional de Memoria Histórica escribe:

Al identificar el inventario de los factores adversos a la negociación hay que contar los nuevos signos internacionales generados por los sucesos del 11 de septiembre del 2001. En efecto, el acto terrorista contra las torres gemelas cerró toda la posibilidad para que los conflictos internos fueran calificados en términos distintos a los de una expresión terrorista. Por ese acontecimiento, los Estados Unidos declararon la guerra mundial contra el terrorismo, lo que conllevó que redefinieran su política de ayuda a Colombia, permitiendo que se utilizara en contrainsurgencia y no exclusivamente en guerra contra el narcotráfico, como había sido el caso desde 1998, cuando Colombia se convirtió en el tercer país con más ayuda militar en el mundo. Prácticamente desde la segunda mitad del 2002 y contando con el trabajo diplomático del Gobierno del presidente Pastrana, el presidente George Bush en los Estados Unidos logró que el Congreso direccionara la ayuda del Plan Colombia también a la confrontación político-militar colombiana. Paralelamente, el Gobierno norteamericano comenzaría a tratar a los guerrilleros de las FARC como terroristas y narcotraficantes, y en consecuencia los solicitaba en extradición<sup>207</sup>.

Como resultado inminente de esta nueva coyuntura, “la amenaza narcoterrorista cambió profundamente su significado y quedó vinculada al conflicto armado”<sup>208</sup>.

La mañana del 20 de febrero de 2002, las FARC realizaron una de sus acciones más notables: la toma de un avión comercial Aires y, con esto, el secuestro del senador Jorge Eduardo Géchem Turbay. Inmediatamente, el presidente Pastrana emitió un comunicado en el que afirmaba que fue una obra de la columna Teófilo Forero de las FARC, catalogándolo como un acto de terrorismo y dando la instrucción al equipo negociador que suspendieran toda actividad y regresara a Bogotá. Pastrana criticó duramente el accionar de las FARC durante todo el proceso, señalando los casos de ataques contra la población civil e infraestructura, la ampliación de las pistas de avión y

---

<sup>207</sup> CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *Op. cit.*, p. 208.

<sup>208</sup> Grupo de Memoria Histórica. *Op. cit.*, p. 169.

carreteras en medio de la selva que, según el entonces presidente, serían usadas para acciones en el negocio del narcotráfico<sup>209</sup>.

Manuel Marulanda yo le di mi palabra y la cumplí, siempre le cumplí, pero usted me ha asaltado en mi buena fe, y no sólo a mí sino a todos los colombianos. Desde el primer momento usted dejó vacía la silla del diálogo cuando yo estuve ahí, custodiado por sus propios hombres, listo para hablar. Decretamos una zona para sostener unas negociaciones, cumplimos con despejarla de la presencia de las Fuerzas Armadas, y usted la ha convertido en una guarida de secuestradores, en un laboratorio de drogas ilícitas, en un depósito de armas, dinamita y carros robados. Yo le ofrecí y le cumplí con el plazo de las 48 horas, pero usted, y su grupo, no han hecho otra cosa que burlarse del país. Por eso hoy son ustedes los que tendrán que responder ante Colombia y el mundo por su arrogancia y mentira. Por esto, he tomado la determinación de no continuar con el proceso de paz con las FARC. Este grupo guerrillero, con sus acciones y con su actitud, se ha encargado de cerrarle la puerta a la solución política<sup>210</sup>.

A continuación, se inició la recuperación de la zona de despeje por parte de la Fuerza Pública. La consiguiente respuesta militar de la FARC desató una ofensiva nacional que intensificó las disputas regionales y territoriales con los paramilitares: en ese contexto de lucha entre guerrilleros y paramilitares se enmarca el crimen de guerra en Bojayá, cometido en mayo del 2002, que mostraba los enfrentamientos por el control del bajo y medio Atrato.

Con todo lo dicho hasta aquí, se sostiene que la noción de paz durante el difícil proceso de negociación con las FARC fue fluctuando con la transformación del mismo. Las intenciones de las partes, expresadas como voluntades políticas para acordar una salida negociada al conflicto, pretendían ser amplias y maximalistas siempre enfocadas en la construcción de la paz. En este orden, estuvieron sobre la mesa nada más, y nada menos, temas que influían sobre el proyecto de país que visionaban tanto el Gobierno Pastrana como las FARC.

Sin embargo, como ha podido observarse, tener una noción positiva de paz que abarque temas sustantivos de reforma estructural es necesario, pero no

---

<sup>209</sup> PALACIO, Adriana; QUINTERO, Félix. Secuestro aéreo, puntillazo final. El Tiempo, 12 de febrero, 2002. [Consultado el 1 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308661>

<sup>210</sup> Alocución Presidencial sobre el final del Proceso de Paz. 20 de febrero de 2002. [Video consultado el 27 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=F1Z0qQfiNK0>

suficiente. Con esta reconstrucción histórica, se ha evidenciado la teoría de la construcción de paz de Galtung en la que se sostiene que, si solo se atiende un sector del conflicto, solo un vértice del triángulo, es como si no se hiciera nada. Tener una noción estructural de la paz no implica aplicar una noción relacional y constructiva de esta.

Mientras se realizaba todo el arduo proceso para llegar a acuerdos sobre temas sustantivos, cosa que no se logró, el vértice de la expresión directa del conflicto armado cobró una fuerza predominante que exigió volverlo prioridad. La lógica de la paz, aunque amplia, fue lineal: si hay reformas estructurales, hay hechos de paz. Pero la realidad no pudo ser más desbordante en su complejidad, hasta el punto en que ambos vértices de la paz llegaron a concebirse aisladamente. En una isla en la que se acordó la tregua, aunque no se cumplió estrictamente, se hablaba sobre los temas estructurales; en el resto del territorio, la ausencia de compromiso y cese al fuego calaba hondo en la intensificación del conflicto armado y en el recrudecimiento de las expresiones de violencia de los actores que lo perpetuaron.

En este orden, la noción estructural de paz en el proceso de negociación se fue desdibujando hacia una noción negativa y operativa; una noción de momento para buscar el fin del conflicto adjudicado a las FARC. Pero con esto, una falacia más. Pensar la paz como el cese al fuego por parte de este grupo guerrillero podría haber sido necesario, pero nunca suficiente. Durante el Gobierno Pastrana el fenómeno del paramilitarismo se fortaleció notablemente; mientras que, en el plano militar nacional se hacía también cada vez más obvio el endurecimiento y la polarización de los actores armados. Es por esto que, se evidencia como un factor esencial el reconocimiento de *todos* los actores implicados en el conflicto dentro de las negociaciones; no solamente los protagonistas visibles. Así pues, la atención a la violencia directa presenta un nuevo desafío: hay cosas que se ven, que se pueden medir, pero que no se reconocen; hay una especie de limbo que legitima su proceder, aun cuando genera igual destrucción y muertos. A veces no basta solo con ver, sino también con encarnar.

Entre estas dos nociones oscilantes de paz, en este caso de estudio algunas veces excluyentes, hay otro vértice que no puede ser dejado de lado. A saber, el factor cultural intrincado en los tejidos, imaginarios, relatos, palabras, paradigmas, en las y los colombianos. Este tema, de profundo interés y pertinencia, no ha sido abordado con rigor en esta monografía por temas de extensión. Pero hay que reconocer lo que ha salido a la luz: un profundo miedo a la diferencia, una deslegitimización de la oposición, una perpetuidad de la desigualdad de clase, una arrogancia inútil y un hondo rechazo al cambio –aunque anhelado. Y como algo determinante: el silencio de las víctimas

directas que encarnaron en sus cuerpos, en los de sus familias y en el de sus comunidades los factores culturales, estructurales y directos de la violencia.

Para concluir, se sostiene que las nociones de paz que fueron eje durante el proceso de negociación entre el Gobierno Pastrana y las FARC oscilaron entre la amplitud de los temas sustantivos y lo concreto de los hechos de cese al conflicto armado. Lo primero se quedó en proyecto y lo segundo tomó una dirección opuesta a la que se equipara como paz negativa: en lugar de decrecer, aumentó. Así pues, las negociaciones no culminaron en acuerdos, ni del tipo negativo-lineales ni en acuerdos para la transformación del conflicto como plataforma para un nuevo país. Un nuevo país no solo entendido como una fortaleza económica, sino como una sinfonía de paz.

En este caso, las nociones de paz, pérdidas entre las lógicas ambivalentes tanto del Gobierno Pastrana como de las FARC, fueron quedando a un lado mientras las nociones de violencia, fuerte y directa, tiñó toda oportunidad para una salida negociada al conflicto y para la reconciliación de todo un país.

## CONCLUSIONES

Las nociones de violencia y paz no son únicas e inequívocas, hacen parte de la realidad social que, como tal, es compleja y relacional. Por esto, los intentos para realizar una definición clara de ambas han sido múltiples y, en varios aspectos, han dejado de lado elementos necesarios para pensarlas e identificarlas. Se han reconocido dos enfoques teóricos para delimitar ambas categorías, que han sido denominados como el enfoque de la dualidad y el enfoque de la complejidad –anclado en la línea de los Estudios de paz. En el primero, la violencia se enmarca en la violencia directa: la violencia empírica, observable y medida. En este orden, la paz es la ausencia de violencia directa, la superación del conflicto. En el segundo, la violencia no es solo una, sino varias; se ha optado por la teoría triádica de Galtung, según la cual la violencia directa se relaciona con violencias de tipo estructural y cultural. En esta relación no hay jerarquía, sino codependencia. En este sentido, la paz no es antónima, sino constructiva como proceso de transformación del conflicto por medios pacíficos; el énfasis no está en la eliminación, sino en aprovechar la energía potencial de los factores del conflicto para transformar las relaciones sociales, culturales, privadas y públicas.

Con este marco, se reconstruyeron los antecedentes históricos de los procesos de negociación entre gobiernos y guerrillas. El primer punto de inflexión se dio con el Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), con el reconocimiento político de la insurgencia como sujetos para dialogar la paz. Desde aquí, los factores estructurales del conflicto jugaron un rol protagónico en los proyectos de construcción de paz de cada dirigente, mientras que la atención a la salida negociada del conflicto armado tuvo discontinuidades entre cada periodo presidencial. En este sentido, las agendas de paz fueron más amplias que las agendas de negociación; estas últimas se concentraron en dos aspectos básicos: la desmovilización de las guerrillas y el reconocimiento de su participación política en el poder ejecutivo y legislativo.

Luego de cuatro periodos presidenciales, se acordó la desmovilización de un número importante de grupos guerrilleros, así como se otorgó el carácter político para su participación en las elecciones regionales y nacionales. Sin embargo, los procesos para su reinserción y para la reconstrucción no sólo física, sino también cultural del entramado social, sonó en otra melodía. Adicionalmente, el fortalecimiento del paramilitarismo y la irrupción del narcotráfico modificó como nunca antes las dinámicas del conflicto armado. Así, se tuvo un país con más procesos de negociación y acuerdos parciales, pero crudamente más violento.

En el proceso de negociación de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana Arango y las FARC se puede hablar de nociones de paz y de violencia, y no de una sola noción como eje. La paz estructural que se buscó en principio, se transformó en intentos de paz negativa e inmediata que tampoco dio frutos. Mientras tanto, la noción de violencia directa y concreta adquirió tintes muy marcados de sevicia y crueldad, y se puso en manos de variados actores del conflicto armado: las guerrillas, las Fuerzas Armadas, los paramilitares y el narcotráfico. Con esto, una noción de violencia objetiva, pero a la vez compleja. Una violencia ejercida por incontables manos sobre innumerables cuerpos. Junto a esta, la violencia estructural en reformas dilatadas y pensadas no siempre en beneficio de los afectados; sino, esta vez, en una apertura económica que traería más desigualdad y debilitaría al campesinado.

También se habla de nociones por las lógicas disímiles de las partes al momento de negociar. Por un lado, hablaron de paz como el eje estructurante de un proyecto de país; por el otro, se fortalecieron militarmente para un proyecto de guerra. El Gobierno Pastrana y las FARC llegaron a la mesa de negociación preparados para la guerra, no para la paz.

Finalmente, en un contexto con una escalada de violencia directa descomunal, la posibilidad de reconocer el carácter político de las FARC quedó guardado durante mucho tiempo. El rótulo con el que cargarían después del frustrado proceso con el Gobierno Pastrana sería el de terroristas, con los que nada se negocia.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Libros

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel; IBEAS MIGUEL, Juan Manuel. Colombia ante los retos del S.XXI: desarrollo, democracia y paz. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2001, 272 p.

BLAIR TRUJILLO, Elsa. Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios. Medellín: CINEP, Instituto de Estudios Políticos, IEP, Universidad de Antioquia, 1999, 238 p.

BORDA GUZMÁN, Sandra. La internacionalización de la paz y de la Guerra en Colombia durante los Gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, Ediciones Uniandes, 2012, 167 p.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Guerrilla y población civil: Trayectoria de las FARC 1949-2013. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013, 400p.

Comisión de Estudios sobre la Violencia. Colombia: violencia y democracia. SÁNCHEZ, Gonzalo (coordinador) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro Editorial 1987, 318 p.

Comisión de superación de la violencia. Pacificar la paz, lo que no se ha negociado en los acuerdos de Paz. Bogotá, Colombia: Editorial Presencia., 228 p.

CHESNAIS, Jean–Claude. Histoire de la violence. París, Robert Laffond (ed.), 1981, 436 p.

DEUTSH, Morton. The resolution of conflict: constructive and destructive processes. New Heaven: Yale University Press, 1973, 431 p.

FISAS, Vicenç. Procesos de paz y negociación en conflictos armados. Barcelona: Paidós, 2004. 227 p.

FISAS, Vicenç. ¡Alto el fuego! Manual de procesos de paz. Barcelona: Escola de Cultura de Pau, Icaria Editorial, 2010, 121 p.

GARCÍA DURÁN, Mauricio. De La Uribe a Tlaxcala. Procesos de Paz. Bogotá: CINEP, 1992, 321 p.

GALTUNG, Johan. Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bizkaia, País Vasco: Gernika Gorgoratz. Centro de investigaciones por la paz, 1998, 132 p.

GALTUNG, Johan. Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization. Londres: International Peace Research Institute Oslo; Sage Publications, Inc, 1996, 292 p.

GONYALOS SUREDA, Enric. Colombia: el largo camino hacia la paz. Perspectiva histórica (1978-2017). Madrid: Instituto de Estudios sobre Conflicto y Acción Humanitaria (IECAH), 2017, 137 p.

Grupo de Memoria Histórica (GMH). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013, 111 p.

HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. Resistencia civil artesana de paz: experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004, 470 p.

LEDERACH, John Paul. Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas. Washington D.C.: Instituto Peace Press, 1998, 200 p.

LEDERACH, John Paul. La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de paz. Bizkaia, País Vasco: Gernika Gorgoratz. Centro de investigaciones por la paz, 2007, 272 p.



NAVARRETE, María Cristina. San Basilio de Palenque: memoria y tradición. Cali: Imprenta Departamental del Valle del Cauca, 2008, 178 p.

PARDO RUEDA, Rafael. La historia de las guerras. Bogotá: Ediciones B, 2004, 808 p.

PASTRANA ARANGO, Andrés. La palabra bajo fuego. Bogotá: Planeta, 2005, 558 p.

PESSIN, Alain. Violence et transgression. París: éditions anthropos, 1979, 196 p

Presidencia de la República de Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Hechos de Paz V-VI: a la Mesa de Negociación. Bogotá, 1999, 149 p.

RAMÍREZ V. Socorro; RESTREPO M., Luis Alberto. Actores en conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur 1982-1986. Bogotá: Siglo XXI-CINEP, 1989, 125 p.

RETTBERG, Angelika. Buscar la paz en medio del conflicto: Un propósito que no da tregua. Un estudio de las iniciativas de paz en Colombia (Desde los años 90 hasta hoy). Bogotá, Colombia: Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, 2006, 93 p.

REYCHLER, Luc; LANGER, Arnim. (Ed.). Luc Reychler: a pioneer in sustainable peacebuilding architecture. Luxemburgo: Springer International Publishing, 2020, 357 p.

RUIZ, Bert. The Colombian Civil War. Jefferson y Londres: McFarland & Company, Inc., Publishers, 2001, 279 p.

VILLAMIZAR, Darío. Un adiós a la guerra: memoria histórica de los procesos de paz en Colombia. Bogotá: Planeta, 1997, 427 p.

VILLARAGA SARMIENTO, Álvaro (comp.). Tregua y cese al fuego bilateral: FARC, EPL, M-19 y ADO. Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 2008, 516 p.

VILLARRAGA SARMIENTO, Álvaro. Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014: documento resumen. Bogotá: Fundación Cultura Democrática, Biblioteca de la paz, 2015, 198 p.

## **2. Capítulos o partes de libros**

BEJARANO ÁVILA, Jesús Antonio. La política de paz durante la administración Barco. En: *El gobierno Barco: política, economía y desarrollo social en Colombia 1986-1990*. DEAS, Malcolm y OSSA, Carlos, Bogotá, Fedesarrollo, Fondo de Cultura Cafetero, 1994, p. 79-106.

CHERNIK, Marc W. La negociación de una paz entre múltiples formas de violencia. En: *Los laberintos de la guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz*. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad de los Andes, 1999, p. 3-57.

GARCÍA DURÁN, Mauricio. Colombia: conflicto armado, procesos de negociación y retos para la paz. En: *Colombia: escenarios posibles de guerra o paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010, 335 p.

GONZÁLEZ ARANA, Roberto. Colombia: conflicto y postconflicto en el ámbito internacional. En: *Colombia y el hemisferio frente al nuevo orden global*. GONZÁLEZ ARANA, Roberto y MASÓN, Ann (editores), Barranquilla: Ediciones Uninorte, 2010. p. 33-46.

KLINBERG, Otto. Les causes de la violence: approche psychosociologique. En: *La violence et ses causes*. París: UNESCO, 1980. pp. 123-127. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000043130\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000043130_spa)

RAMÍREZ V. Socorro. El proceso de paz de Belisario Betancur. En: *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2003, p. 275-283.

### 3. Artículos de revistas

Agenda Común por el Cambio Hacia una Nueva Colombia, 1999. [Consultado el 22 de septiembre de 2021]. Disponible en:

[https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO\\_990506\\_Agenda%20Com%C3%BAn%20Por%20El%20Cambio%20Hacia%20Una%20Nueva%20Colombia.pdf](https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_990506_Agenda%20Com%C3%BAn%20Por%20El%20Cambio%20Hacia%20Una%20Nueva%20Colombia.pdf)

ARIAS, Gerson; PRIETO, Carlos Andrés; PERALTA, Milena. ¿Qué quieren las FARC? Agendas de negociación en los procesos de paz. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, octubre, 2010. Disponible en:

<https://storage.ideaspaz.org/documents/60c1131d8484f.pdf>

BARBERO DOMEÑO, Alicia. Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Escola de Cultura de Pau, 2006. Disponible en:

<https://reliefweb.int/report/colombia/construyendo-paz-en-medio-de-la-guerra-colombia>

BEJARANO ÁVILA, Jesús Antonio. Perspectivas del proceso de paz en Colombia. En: *DEPAZ*, Bogotá, 2000, vol. 1, nro. 1, p. 63-104.

BEJARANO SANDOVAL, Ana María. La paz en la administración Barco: de la rehabilitación social a la negociación política. En: *Análisis Político*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, enero-abril, 1990, nro. 9, pp. 7-29.

Disponible en : <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74264>

BLAIR TRUJILLO, Elsa. Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. En: *Política y Cultura*. Ciudad de México:

Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco, otoño, 2009, nro. 32, p. 9-33. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>

CALDERÓN CONCHA, Percy. Teoría de conflictos de Johan Galtung. En: *Revista de Paz y Conflictos*. Granada, España: Universidad de Granada, 2009, nro. 2, p. 60-81. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>

CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. Estrategias de negociación del conflicto armado con la insurgencia en Colombia (1982-2014). En: *Imaginar la paz en Colombia. Cavilaciones desde la academia*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó, 2015. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/327634737\\_Estrategias\\_de\\_negociacion\\_del\\_conflicto\\_armado\\_con\\_la\\_insurgencia\\_en\\_Colombia\\_1982-2014](https://www.researchgate.net/publication/327634737_Estrategias_de_negociacion_del_conflicto_armado_con_la_insurgencia_en_Colombia_1982-2014)

CHERNIK, Marc W. Introducción. Aprender del pasado: breve historia de los procesos de paz en Colombia (1982-1996). En: *Colombia Internacional*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, 1996, nro. 36, p. 4-8. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/2406>

DELGADO GARCÍA, Gregorio. Conceptos y metodología de la investigación histórica. En: *Revista Cubana de Salud Pública*. La Habana, Cuba: Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, 2010, pp. 7-18. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662010000100003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662010000100003)

FISAS, Vicenç. El proceso de paz en Colombia. *Quaderns de Construcció de Pau* No. 17. Barcelona: Escola de cultura de pau, 2010. Disponible en: [https://escolapau.uab.cat/img/qcp/procesos\\_paz\\_colombia.pdf](https://escolapau.uab.cat/img/qcp/procesos_paz_colombia.pdf)

GARCÍA DURÁN, Mauricio. Veinte años buscando una salida negociada: aproximación a la dinámica del conflicto armado y los procesos de paz en Colombia 1980-2000. En: *Controversia*, Bogotá: CINEP, diciembre, 2001, nro. 174, pp. 11-41. Disponible en: <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Veinte-a%C3%B1os-buscando-salida.pdf>

GARCÍA DURÁN, Mauricio. Tipologías de los Acuerdos de Paz por periodos presidencial, 1982-2003. En: *Controversia*, Bogotá: CINEP, S.F., pp.

86-93. Disponible en:

<https://revistacontroversia.com/index.php/controversia/article/view/385>

GALTUNG, Johan. Cultural Violence. En: *Journal of Peace Research*. Reino Unido, vol. 27, nro. 3, pp. 291-305. Disponible en:

<https://www.galtung-institut.de/wp-content/uploads/2015/12/Cultural-Violence-Galtung.pdf>

GONZÁLEZ ARANA, Roberto; MOLINARES GUERRERO, Ivonne. La violencia en Colombia. Una mirada particular para su comprensión. De cómo percibimos la violencia social a gran escala y hacemos invisible la violencia no mediática. En: *Investigación y Desarrollo*. Barranquilla: Universidad del Norte, 2010, vol. 8, nro. 2, pp. 346-369. Disponible en:

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0121-3261201000200007&lng=en&nrm=is&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-3261201000200007&lng=en&nrm=is&tlng=es)

GUTIÉRREZ LOAIZA, Alderid. Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte. En: *Estudios políticos*. Medellín: Universidad de Antioquia, enero-junio, 2012, nro. 40, pp. 175-200. Disponible en:

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/13210>

HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz. En: *Papel Político*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, enero-junio, 2016, vol. 21, nro. 1, pp. 35-56. Disponible en:

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/papelpol/article/view/18191>

KRIESBERG, Louis. The Development of the Conflict Resolution Field. En: *Peacemaking in International Conflict: Methods and Techniques*. Washington, D. C.: United States Institute of Peace, 1997, p. 51-77. Disponible en:

<https://www.beyondintractability.org/artsum/kriesberg-the-development>

LEGUIZAMO, Camilo. Reflexiones sobre el proceso de paz del gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP (1998-2002). Bogotá: Archivos de economía, 2002, p. 1-27. Disponible en:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/204.pdf>

LÓPEZ GUTIÉRREZ, William. Las Políticas de Paz y los Procesos de Negociación en Colombia. Breve Balance y Perspectivas. En: *Convergencia*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, mayo-agosto, 1999, vol. 6, nro. 19, pp. 245-274. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/105/10501911.pdf>

LUND, Michael. What Kind of Peace is Being Built? Taking Stock of Peacebuilding and Charting Next Steps, Discussion Paper, prepared on the Occasion of the Tenth Anniversary of Agenda For Peace for the International Development Research Centre (IDRC). Ottawa, Canada, 2002. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Michael\\_Lund5/publication/237293055\\_What\\_Kind\\_of\\_Peace\\_is\\_Being\\_Built\\_Taking\\_Stock\\_of\\_Post-Conflict\\_Peacebuilding\\_and\\_Charting\\_Future\\_Directions/links/5587552608ae71f6ba914a2d/What-Kind-of-Peace-is-Being-Built-Taking-Stock-of-Post-Conflict-Peacebuilding-and-Charting-Future-Directions](https://www.researchgate.net/profile/Michael_Lund5/publication/237293055_What_Kind_of_Peace_is_Being_Built_Taking_Stock_of_Post-Conflict_Peacebuilding_and_Charting_Future_Directions/links/5587552608ae71f6ba914a2d/What-Kind-of-Peace-is-Being-Built-Taking-Stock-of-Post-Conflict-Peacebuilding-and-Charting-Future-Directions)

MARTÍNEZ PACHECO, Agustín. La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. En: *Política y Cultura*. Ciudad de México: Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco, otoño, 2016, nro. 46, pp. 7-31. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200007](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007)

RETTBERG, Angelika. Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto. En: *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá: Universidad de los Andes, junio de 2003, nro. 15, pp. 15-28. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/5313>

RIVAS LEONE, José Antonio. Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios. En: *Reflexión Política*. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, junio, 2002, vol. 4, nro. 7, pp. 1-5. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/110/11040710.pdf>

ROLAND, Paris. Peacebuilding and the Limits of Liberal Internationalism. En: *International Security*. Cambridge: MIT Press Direct, otoño 1997, vol. 22, nro. 2, pp. 55-56. Disponible en: [https://aix1.uottawa.ca/~rparis/IS\\_97.pdf](https://aix1.uottawa.ca/~rparis/IS_97.pdf)

RUANO MIRANDA, Alberto. Los laberintos de la paz. En: *Revista de la Universidad de Antioquia*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1996, nro. 243, pp. 94-98.

#### 4. Tesis y trabajos de grado

ESPINAR RUIZ, Eva. Violencia de Género y procesos de empobrecimiento [tesis doctoral]. Alicante, España: Departamento de Sociología II, Universidad de Alicante, 2015. 383 p. Disponible en:  
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/1/Espinar-Ruiz-Eva.pdf>

ROJAS SARMIENTO, Helbert. LAS POLÍTICAS DE PAZ EN COLOMBIA. Un análisis de contexto entre los diálogos de paz bajo el gobierno de Andrés Pastrana y el de Juan Manuel Santos [tesis de maestría]. Bogotá: Universidad Católica de Colombia, s.f., 85 p. Disponible en:  
<https://repository.ucatolica.edu.co/items/e36b0e9a-a32d-4b29-abb3-eab32bf638e6>

SCHIRCH, Lisa. Strategic Peacebuilding: State of the field. En: *Peaceprints, South Asian Journal of Peacebuilding*. Seoul: Institute for Peace and Unification Studies (IPUS), Seoul National University, spring, 2008, vol. 1, nro. 1, pp. 3-16. Disponible en:  
<https://www.scribd.com/document/104708186/Strategic-Peacebuilding-State-of-the-Field>

VALENCIA AGUDELO, Germán Darío. Presentación sección temática. Un balance de los estudios sobre la paz negociada en Colombia. En: *Estudios políticos*, Medellín: Universidad de Antioquia, enero-junio, 2017, nro. 50, pp. 205-215. Disponible en:  
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/327035>

VALENCIA AGUDELO, Germán Darío; GUTIÉRREZ LOAIZA, Alderid; JOHANSSON, Sandra. Negociar la paz: una síntesis de los estudios sobre la resolución negociada de conflictos armados internos. En: *Estudios políticos*. Medellín: Universidad de Antioquia, enero-junio, 2012, nro. 40, pp. 149-174. Disponible en:  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-51672012000100008&script=sci\\_abstract&lng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-51672012000100008&script=sci_abstract&lng=es)

## 5. Información de página web

BOUTROS-GHALI, Boutros. An agenda for peace: preventive diplomacy, peacemaking and peace-keeping: report of the Secretary-General pursuant to the statement adopted by the Summit Meeting of the Security Council on 31 January 1992. New York: UN Department of Public Information, 1992. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/168916?ln=es&v=pdf>

COLLETA, Nat; CULLEN, Michelle; SAMBANIS, Nicholas. Conflict Prevention and Post Conflict Reconstruction: Perspectives and Prospects. París: Unidad de Postconflicto del Banco Mundial, abril 1998. Disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/241911468010490992/pdf/multi0page.pdf>

PALACIO, Adriana; QUINTERO, Félix. Secuestro aéreo, puntillazo final. El Tiempo, 12 de febrero, 2002. [Consultado el 1 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308661>

PASTRANA ARANGO, Andrés. Discurso de Posesión como Presidente de la República. Bogotá: 7 de agosto de 1998. En: Andrés Pastrana: Biblioteca Presidencial [Consultado el 25 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://andrespastrana.org/una-colombia-en-paz-discurso-de-posesion-de-andres-pastrana-como-presidente-de-la-republica/>

República de Colombia: Departamento de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo (1998-2002) para construir la paz. [Consultado el 29 de septiembre de 2021]. Disponible en: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2\\_Contexto\\_Cambio.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2_Contexto_Cambio.pdf)

TORTOSA, José María. Recomendaciones para el estudio de las violencias. En: *Alternativas. Alicante*, España: Universidad de Alicante, 2002, nro. 10, pp. 19-36. Disponible en: <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5644>

Vicepresidencia de la República. Panorama actual de los municipios que conformaron la zona de distensión. Bogotá: Observatorio del Programa



Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario,  
2003, 19 p. Disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/319141633\\_Panorama\\_actual\\_de\\_los\\_municipios\\_que\\_conforman\\_la\\_Zona\\_de\\_Distencion](https://www.researchgate.net/publication/319141633_Panorama_actual_de_los_municipios_que_conforman_la_Zona_de_Distencion)